

LA MINERVA EXTREMENA Plaza España, núm. 14
Tel. 1659 BADAJOZ BARRENA

LIBRO
DE
ACTAS
1939-44

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - POSITALS

MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

Provincia de Badajoz

Partido de Merida

Término municipal de Arroyo de San Juan

Año 1939.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

ESTADO

PAGOS AL ESTADO



1ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A 55036



Se destina este pliego a reintegro del libro de actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento, libro abierto el 24 de julio de 1.933.

Arroyo de San Serván 31 dibre de 1.938. (III A.T.)

El Secretario,



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cuero hojas foliadas y selladas con el de est a Alcaaldia y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes al Ayuntamiento, comenzado en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Arroyo de San Juan a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y once. Dada en Merida

[Handwritten signature]

V.º B.º
El Alcaalde

Provincia de Badajoz

Partido de Merida

Término municipal de Prado de San Juan

Año 1939.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR



3ª CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A 90181

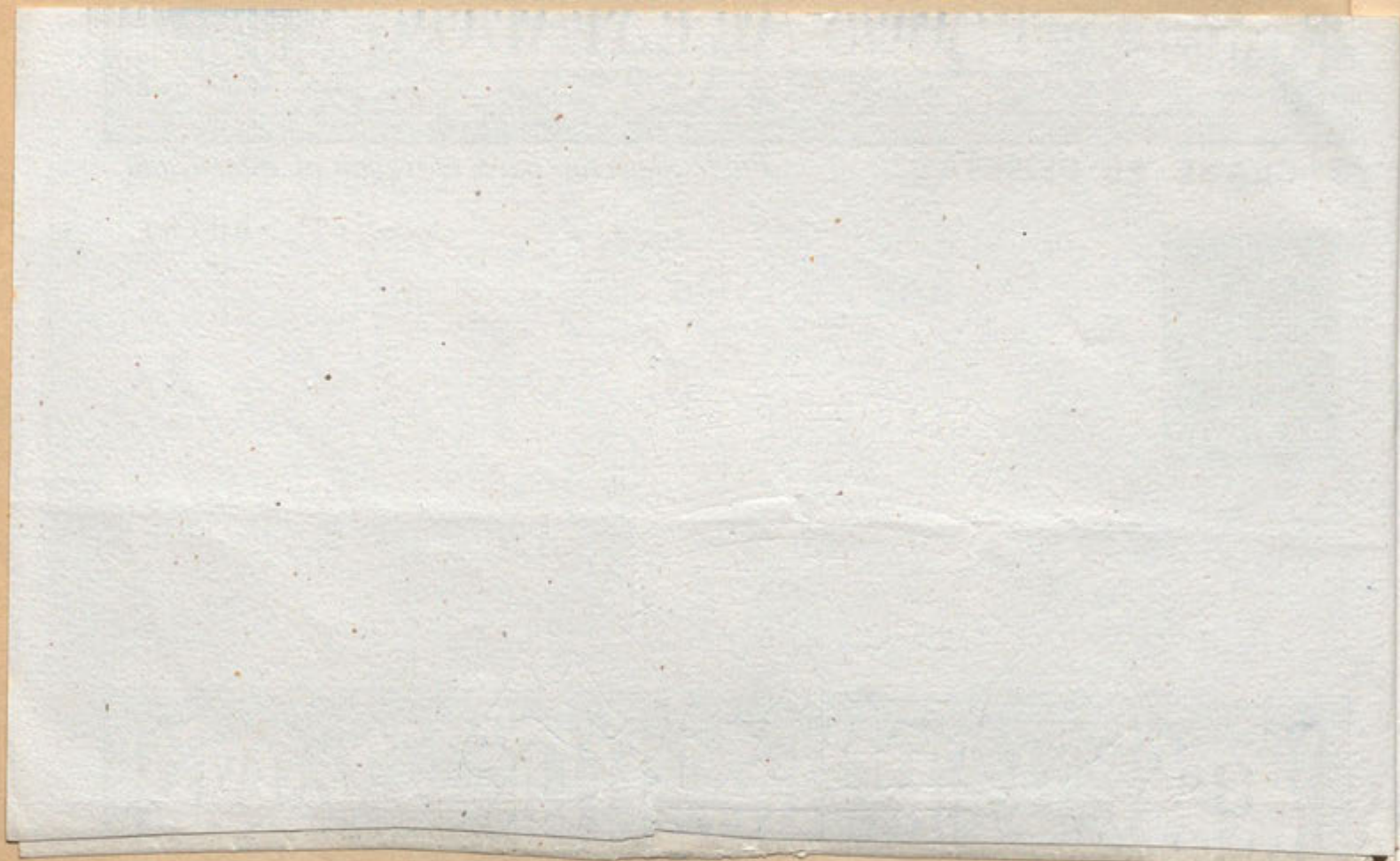


Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de once hojas foliadas y selladas con el de est a Alcedin y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes al Reglamento, comenzado en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Prado de San Juan a once de Diciembre de mil novecientos treinta y once. Don de la Victoria

[Handwritten signature]

V.º B.º
El Alcedin



Provincia de Badajoz

Partido de Merida

Término municipal de Primo de San Juan

Año 1939.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR



3ª CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A 90182

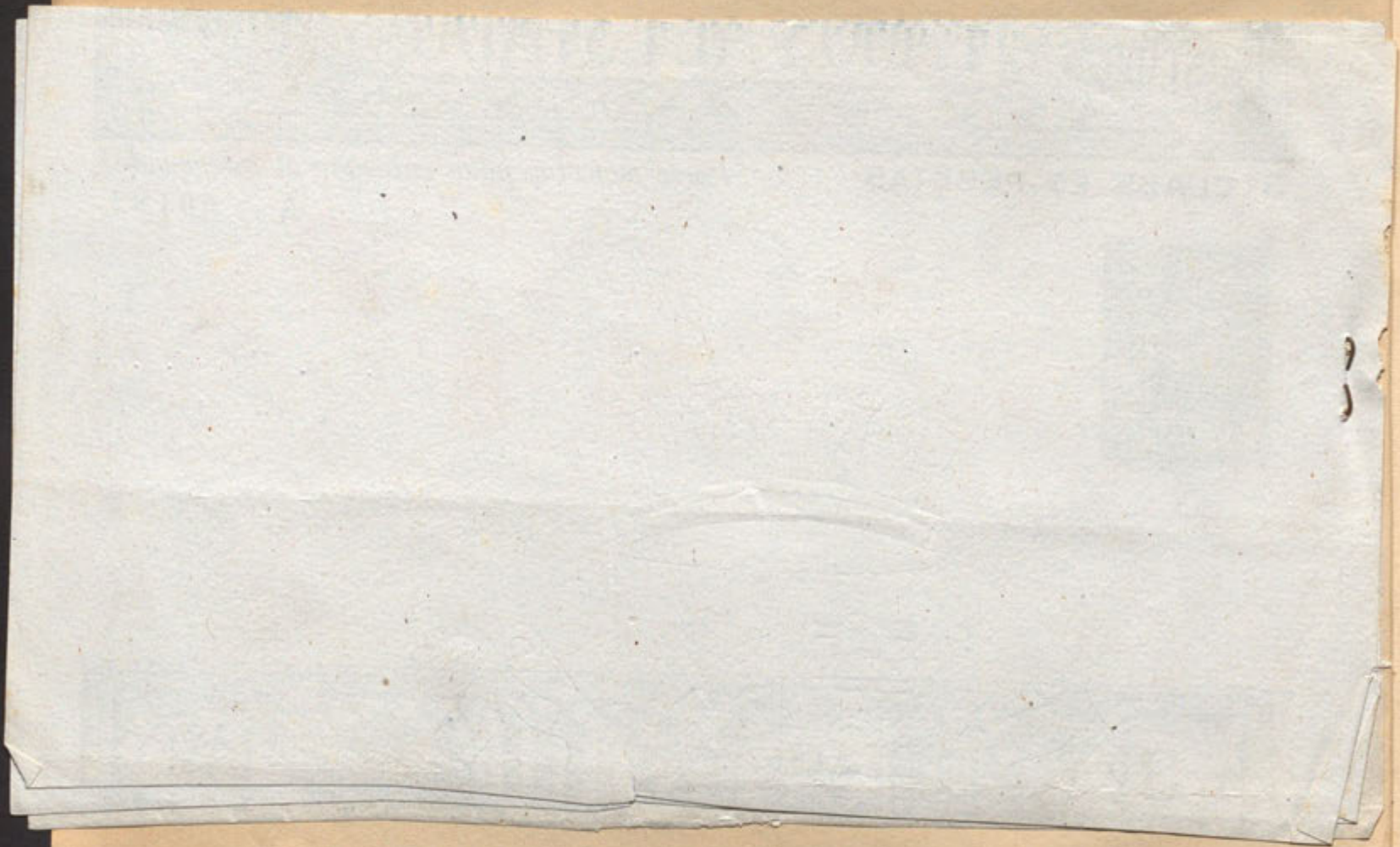


Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de once hojas foliadas y selladas con el de est a Alcedin y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes al Reglamento, comenzado en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Primo de San Juan a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y once. Don de la Victoria

[Handwritten signature]

V.º B.º
El *[Handwritten signature]*



Provincia de Badajoz

Partido de Merida

Término municipal de Arroyo de San Juan

Año 1939.

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____ de mil novecientos treinta y _____

El _____

Grupo I, núm. 66-A

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cccc hojas foliadas y selladas con el de est a Alcedin y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes al Aguntamiento, comenzado en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Arroyo de San Juan a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y once. Dada en Merida

[Handwritten signature]

V.º B.º
El Alcedin

Fuente de la Diputación de Badajoz
1937

Año 1937

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN

1

Diligencia para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy había de celebrarse en esta Corporación, no ha podido tener lugar por falta de número.

Donde se ha acordado 10 Diciembre de 1939. Queda a la Victoria

[Firma]

Acta de la sesión plenaria celebrada por la Corporación el día 12 de Diciembre de 1939 a la ordenación del día 10 del mismo.

Concurren los señores concejales de la villa de Badajoz de la forma siguiente a las doce horas del día doce de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Queda a la Victoria.

Presidente Sr. Eugenio Masera
Vocales Sr. Manuel Aguirre
Sr. Primitivo Rojas

Bajo la Presidencia que Sr. Alcalde Sr. Eugenio Masera, se remisionó los señores concejales al margen, según de esta Corporación que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión plenaria a la ordenación del día diez, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de número de señores.

Actuó el acta por el Sr. Presidente, de su orden, y el Secretario, procediéndose a dar lectura del acta de la sesión ordinaria, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales acordando su cumplimiento.

Defensa por
contra acusación.

Se entró en el primer de los asuntos que figuran en el orden del día para la sesión, dando cuenta de una circular del Gobierno Civil de la provincia que ampara el R.O. del día cuatro de los concejales y contiene la declaración de los concejales que han de satisfacer los asuntos de la provincia por los gastos ocasionados en la defensa por acusación, por las causas correspondientes a esta forma de sesión ordinaria y en sus partes y otros asuntos.



La Comisión quedó enterada acordando por unanimidad que con cargo al crédito de imprenta a tal pago mencionada cantidad.

Señala el Sr. D. Juan... la Comisión de una Orden del Ministerio de Instrucción obligando a los Ayuntamientos a consignar en sus presupuestos el 0,50% de la totalidad de los sueldos con destino a la lucha antituberculosa.

Quedó enterada la Comisión y accedió a dar su consentimiento para 1949 la consignación debida.

Señala el Sr. D. Juan... la Comisión de una instancia onerosa por el Sr. D. Juan... de la Corporación a la Comandancia del Sur de licencia para omnes propios; y la Comisión por unanimidad el acuerdo conceder la licencia solicitada.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión y a instancia de los señores que firman los señores concuerdan y certifica.

Eugenio Moreno Juan Segura
Segura

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Interina el 20 de Julio de 1939.

Señala el Sr. D. Juan... la Comisión de una instancia onerosa por el Sr. D. Juan... de la Corporación a la Comandancia del Sur de licencia para omnes propios; y la Comisión por unanimidad el acuerdo conceder la licencia solicitada.

Señala el Sr. D. Juan... la Comisión de una instancia onerosa por el Sr. D. Juan... de la Corporación a la Comandancia del Sur de licencia para omnes propios; y la Comisión por unanimidad el acuerdo conceder la licencia solicitada.

Señala el Sr. D. Juan... la Comisión de una instancia onerosa por el Sr. D. Juan... de la Corporación a la Comandancia del Sur de licencia para omnes propios; y la Comisión por unanimidad el acuerdo conceder la licencia solicitada.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión y a instancia de los señores que firman los señores concuerdan y certifica.

Señorío procedi a dar lectura íntegra por capítulos y artículos, de los partidos de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos recibos por los discentes acordados se ce definitivo y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata fijando los ingresos y los gastos en los capitulos que por capítulos se expresan seguidamente.

Capítulos	Conceptos	Composición	
		Ptas	Cts
1º	Obligaciones generales	22257	88
2º	Representación municipal	1000	00
3º	Vigilancia y Seguridad	"	"
4º	Salud pública y rural	13644	70
5º	Precauciones	750	00
6º	Legislativa y judicial de especial	17170	16
7º	Salubridad e higiene	4773	16
8º	Beneficencia	18407	75
9º	Asistencia social	4650	00
10º	Instrucción pública	2842	40
11	Obras públicas	8850	00
12	Montes	25	00
13	Regimiento de los intereses comunales	4671	50
14	Servicios municipalizados		
15	Mancomunidades		
16	Entidades menores		
17	Adquisición por parte del municipio	304	55
18	Impuestos	1500	00
19	Reservas	700	00
	Total presupuesto de gastos	101687	10

Capítulos	Conceptos	Distribución	
		Ptas	Dts
1º	Rentas	9165	24
2º	Apoyamientos de bienes comunales	800	00
3º	Subvenciones	650	00
4º	Servicios municipalizados		
5º	Eventuales y extraordinarios	175	00
6º	Arbitrios con fines no fiscales		
7º	Contribuciones especiales		
8º	Obsequios y honorarios	1300	00
9º	Beatas, sellos y participaciones en tributos nacionales	6097	60
10º	Imposiciones municipales	40001	06
11	Multas	50	00
12	Mancomunidades		
13	Dotaciones nuevas		
14	Compensación por el municipio		
1º	Resultados	12388	18
	Total del presupuesto de ingresos	101687	10

Resumen.

Importación del presupuesto por todos conceptos	101.687,10
del presupuesto del	101.687,10
deprecios.	"

Se entró en el expediente de los artículos que figuran en el orden del día para la sesión o sea los expedientes de aprobación de presupuestos municipales por su actuación política en relación con el Plan de Maximización Nacional, donde se ordena integrar a los mismos por el siguiente orden.

Don Francisco Espinoza Ruiz, Director de Sanidad, ha comunicado que se han presentado conforme con lo dispuesto por el Sr. Comisario, cuando admitidos el servicio del cuerpo sin imposición de sanción.

Don Regino Moreno Salcan, Encargado del Registro de bols. cación y temporales; la Comisión mostrándose conforme con la propuesta del Sr. Intendente, acuerda admitirlo al cargo sin imposición de sanción.

Don José López Rodero, Recaudador de exacciones municipales; la Comisión mostrándose conforme con la propuesta del Sr. Intendente, acuerda admitirlo al cargo sin imposición de sanción.

Don José Salazar Pouso, Alguacil municipal; la Comisión mostrándose conforme con la propuesta del Sr. Intendente, acuerda admitirlo al cargo sin imposición de sanción.

Don Manuel María Quejido, Encargado de Carnicerías y Bovedarios; la Comisión mostrándose conforme con la propuesta del Sr. Intendente, acuerda admitirlo al cargo sin imposición de sanción.

Don Diego Prieto Sampedro, Puente municipal; la Comisión mostrándose conforme con la propuesta del Sr. Intendente, acuerda admitirlo al cargo sin imposición de sanción.

Don Sebastián Forcín Sureda, Puente de Colompo; la Comisión mostrándose conforme con la propuesta del Sr. Intendente, acuerda admitirlo al cargo sin imposición de sanción.

El no habiendo lugar a otros que tratan el Sr. Presidente de los Terminos la sesión y se ordena la pronta acts que fueren del reino y concurrencia y certificaciones.

Eugenio Morug

Juan Segura

Esteban Garcia

Responsable

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse a la Corporación Judicial, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de señores Jueces.

Dringo de San Juan, 27 de Diciembre de 1907.
El Presidente

- Acta de la sesión supletoria celebrada por la Corporación Judicial el día 27 de Diciembre 1907.
- Señores concurrentes
- Presidencia
- D. Eugenio Ormae
- Jueces
- D. Juan Laguna
- D. Rafael Pico
- Secretario
- D. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Acta de la sesión supletoria celebrada por la Corporación Judicial el día 27 de Diciembre 1907. De las bases constitucionales de la villa de Dringo de San Juan a las doce horas del día veinte y siete de Diciembre de mil novecientos siete y nueve.

Bajo la Presidencia del Sr. D. Eugenio Ormae, se reunieron los señores miembros de la Corporación Judicial que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día veinte y cinco, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores Jueces. Leído el acta por el Sr. Presidente, de su orden, y el contenido procesal de los hechos del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria anterior que por unanimidad fueron aprobados; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales y acuerdos en cumplimiento.

Seguidamente, por unanimidad la Corporación acordó que con cargo a los capitulos, articulos y partidas del presupuesto que se detallan, sean girados los gastos que se mencionan:

- Capit. 1º, art. 6º, part. 8ª a la Diputación provincial, 2434,56 pts;
- 1º, 7º, 10º, oficina juror y medidas 14,35 pts;
- 1º, 7º, 11º, H. Publica D. R. personal judicial, 305,62 pts;
- 1º, 7º, 12, id 2º/10 propios, 429,28 pts;
- 1º, 7º, 13, id 1.20/10 pagos, 164,19 pts;
- 1º, 7º, 14, id contribuciones rústicas labradas, 27,10 pts;
- 1º, 10º, 17, Obediencia Municipal y otros, Marquero de la bon bendita, 400,00 pts;
- 1º, 10º, 18, bagajes a jurisdicción, 40,00 pts;
- 1º, 10º, 19, pieles colección oficial, 28,38 pts;
- 1º, 10º, 7º, asco, lampara y otros muebles, 274,85 pts;
- 1º, 11º, 1º, personal, confección y material de imprenta y operarios, 500,00 pts;
- 1º, 11º, 2º, Sr. D. Mariano V. S. de la Guardia, 100,00 pts;
- 1º, 11º, 2º, sucesos a unanimes y riques del 60.



Misiónado, 265.80 pts; 2:2:1^o, id gnto representación de la
 Alcaldía, 320.00 pts; 4:8:2^o, Recinto Aragonés, etc, tijes outalla-
 ras mampol 687.50 pts; 1:6:8^o, Regio Museo, poder julio o
 Moneda, Damporo, 750.00 pts; 6:1:11, Rendis, material de oficinas
 y traba, 2000.00 pts; 6:1:12, material Regio bñil, 22.00 pts; 6:1:14,
 Rendis, quinquena, 500.00 pts; 7:1:1^o, Manuel Romera, material re-
 paración font, 75.00 pts; 7:2:1^o, id jñidif huplan via publico, 21.00 pts;
 7:5:1^o, id Aleixio Montero, Mangano exento Noeio mof 185.55 pts;
 7:5:1^o id Vicari Bonita, reparación en las bñil mof, 46.50 pts; 8:4:1^o
 mof mofa pedu t. amonito 23.00 pts; 8:5:1^o id o variat, de lida su mofa-
 da a cupras y accion 302.10 pts; 8:5:2^o ficha anal, 3999.60 pts;
 9:3:1^o, a boji B. Prision bñil, exento reparo accidente, cumplato
 mampol 260.35 pts; 9:7:1^o id alquilar de telipul, confereci y integro-
 mof, 519.90 pts; 10:2:1^o a las Prision Noeio mof, alquilar de boer
 2^o mofa 300.00 pts; 10:5:1^o crista anual Patronato Formacion Ju-
 venal, 532.40 pts; 11:1:1^o reparacion de la Caer. Guard de la
 fñidif bñil, 280.00 pts; 13:3:1^o, Bonita local de Prion, subren-
 cion anual, 1750.00 pts; 13:5:2^o subreccion pedu fñidif en las
 pñas de la Victoria, 100.00; 13:5:2^o gnto pñas religion en la Bonita
 de la del 35.00 pts; 18. li li: proyato de Ayuntamiento de Prion por
 cumplato la crista anual por cony de aduicidocion de fis-
 trer, 56.15 pts; 1:8:1^o, mampol anual P.O. de la prion, 168.00 pts;
 1:10:14, id Agente Agent en Badaj, gnto cono y ventip pedu cala, 45.45 pts.
 2:2:1^o, subreccion a Medu Campomito de mano, 300.00 pts; 4:
 1:1^o, a Manuel Calderon, alumbrato publico, and oclia 2653.50 pts;
 id o Acordis bñil, lampom alumbrato 390.00 pts; 7:3:1^o id
 jñidif reparacion comitari bñil 565.50 pts; 7:6:1^o a Instituto
 prionif Higien, crista anual 1569.08 pts; 8:5:1^o a sup Prion,
 con mofa del mofa que le dñidif en mofa de sup, 59.00 pts.
 a la boji B. de Prision mof crista otro complato 26.75 pts;
 11:3:1^o, id reparacion comitari mofa 256.75 pts; 13:3:2^o id
 bñil bñil, pñas de la bñil, 50.00 pts; 18. li li, id al Instituto de
 Higien por cumplato la crista anual 207.08 pts; 18. li li, id
 gnto de la bñil local de mofa de combato 184.55 pts;
 18. li li prion y fñidif de orden de la fñil, 89.55 pts;



18. li. li. por socorros a determinados en el departamento municipal 762,45 pts; 19. li. li. id segun accidentes empleados municipales 781,05 pts; 19. li. li. pension a la viuda del que fue Secretario de este Ayuntamiento don Urbano Hernandez Prieto de 1935-1938, 744,48 pts; 17. li. li. Patronato local de formacion profesional, desde 1933, 458,60 pts; 17. li. 2º, Hacienda Publica, 1.20/10 pagad 16,51 pts; 1º 8º 1º suscripcion repentinamente en el B.O. del Estado 1939, 51,60 pts; 1º 8º 1º suscripcion anual al B.O. del Estado 90,00 pts; 9º 3º 2º, subsidio permision empleados municipales, 1783,32 pts; 19. li. li. id a don Juan Benitez, a cuenta de la liquidacion por trabajos ejecutados en la com. Ayuntamiento, 1000,00 pts; 3º 1º 3º id a don Luis Lopez, por multa multa sumada durante el ejercicio a la B.O. 1685,61 puntos con lo cual y no probando otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara terminada la sesion y se extiende la presente acta que firman los señores concudientes y certifica.

Eugenio Moreno
 Juan Figueroa
 Cristobal Gonzalez

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la corporacion el dia 10 de mayo 1940. En las horas acostumbradas de la villa de Anzoategui de San Basilio a las doce horas del dia de la sesion de la com. municipal concudiente.



Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Moreno se reunieron los señores concudientes al margen, recordandose de esta corporacion fijaron que componen la sesion absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierta el acta por el Sr. Presidente, de un orden, yo el Secretario, procedi a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión fiscal el día 25 de Mayo de 1940
En el bant. Comunal de la villa de Anaya de Badajoz a las doce horas del día veinte y cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta.



Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Moreno Sr. de reunión el señal. ayuntamiento al margen, recien de esta Comisión fiscal que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Leído el acta por el Sr. Presidente de un orden, yo, el Secretario pro-cedi a dar lectura del acta de la sesión de que por seme-litudad fue oprobada; también se dio cuenta de la correspon-dencia recibida y disposiciones especiales y acordaron en cumpli-miento.

Construcción de un panto.

Seguientemente por unanimidad y a propuesta del Sr. Leque la Comisión acordó que en el solar que ocupaba el Comedor viejo se haga la explotación necesaria para construir en el mismo un panto publico; que los obras se ejecuten por adjudica-ción que por el gordo del expediente correspondiente del panto.

Subasta de los Hered. del Excmo.

Sei punto de un punto el expediente de subasta de los hered. de un punto del Excmo. y la Comisión aprobó dicha subasta que fue adjudicada por subasta pública a don Pedro Prago Pizarro en quinientos sei punto.

Con lo cual y sus señalados un punto que trata, el Sr. Presidente del Sr. Dominato la sesión y a efectos de lo punto acta que firma los señalados concuerda y certifica.

Eugenio Moreno
Juan Peñarasa
Cristóbal Encina
Suplente

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision Jutera el dia 10 febrero 1940
 concurrencia de los señores Alcaldes Don Eugenio Moreno Bordero, J. Juan Segura y Don Esteban Garcia
 a las doce horas del dia diez de febrero de mil noventa y cuatro.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Moreno Bordero, se reunieron los señores ausentes al margen, vocales de esta Comision Jutera que componen la mayoria absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le ordeno, por el Secretario, proceder a la lectura de la acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la comprension recibida y disposiciones contenidas en provisiones especiales y peticiones de cumplimiento.

Despues de leer y no haberse hecho oposicion que hizo el Sr. Presidente declaro terminada la sesion y a continuacion se firmo el presente acta que firmaron los señores concurrenentes y ausentes.

Eugenio Moreno
 Juan Segura
 Esteban Garcia

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision Jutera el dia 2 febrero 1940.
 concurrencia de los señores Alcaldes de la villa de Arroyo de San Pedro a las doce horas del dia veinte y cinco de febrero de mil noventa y cuatro.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Moreno Bordero, se reunieron los señores ausentes al margen, vocales de esta Comision Jutera que componen la mayoria absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta el acto por el Sr. Presidente se le ordeno, por el Secretario, proceder a dar lectura del acta de la anterior, que por

unanimidad fue aprobado, tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones contenidas en periodicos oficiales y ocultas no cumplimentadas.

Propuestas



Se dio cuenta de una comunicacion de la Delegacion de Hacienda, seccion provincial de presupuestos, comunicando a este Alcalde que el presupuesto municipal ordinario votado por esta Corporacion para el actual ejercicio economico. Queda enterado la Comision y acordó poner en ejecucion dichos presupuestos.

Bajo la cual y sus habientes se dio cuenta que trató el Sr. Presidente Plenario la sesion y se retiró la presente acta que firmaron los señores comparecientes y comparetes.

Eugenio Moreno

Arloboal Garcia

Juan Segura

[Signature]

Diligencia

Con. hacer constar que la sesion ordinaria que en el dia de hoy correspondia celebrar a la Comision futura no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de señores futuros.

Domingo de San Pedro 10 de Mayo de 1940

[Signature]

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision futura el dia 10 de Mayo 1940.



Se leyó el Boletín de noticias de la villa de Domingo de San Pedro a las doce horas del dia doce de Mayo de mil novecientos cuarenta.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Moreno Barrios, se reunieron los señores Acordados de Mayo, vocales de esta Comision futura que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesion suplementaria a la ordinaria del dia diez que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de

reunión fortal.

Abido el acto por el Sr. Presidente, de su orden, yo el Secretario procedi a dar lectura del acto de la reunion que por unanimidad fue aprobado; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones contenidas en Bolatinos digitales y se cursaron los cumplimientos.

Pagos.

Se presentaron de manifiesto los rubricados de recibos y materiales que han sido cumplidos en la explanation del voto que acompaña el certificado original, para constancia en poses publico.

Examinados que fueron la boletines presentados en el acto, a certificar que con cargo al expediente y articulo correspondiente del presupuesto, se giraba su importe de mil cuatrocientos cinco pesos con cincuenta centavos.

A los boletines suscritos que trata, el Sr. Presidente declinó terminada la sesion y se retiró la junta de la que firmaron los señores concurrentes y copias.

Eugenio Moreno

Antal Garcia, Juan Lezama
Secretario

Acta de la reunion ordinaria celebrada por la Comision Fortal el dia 9 de Mayo de 1940.

En las horas correspondientes a la villa de Arroyo de San Pedro a las doce horas del dia nueve y cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta.

Despues la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Moreno Bravo, se reunieron los señores concurrentes al margen vocales de esta Comision Fortal que componen la mayoria absoluta de los que integran la reunion, con el fin de celebrar reunion ordinaria correspondiente a este dia.

Abido el acto por el Sr. Presidente, de su orden, yo el Secretario, fue dado a dar lectura del acto de la reunion que por unanimidad fue aprobado; tambien se dio cuenta de la correspondencia.

deuda recibida y cuenta en cumplimiento.
 Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que el próximo Domingo día veinte y uno se celebrará la fiesta religiosa de Nuestra Señora de Barchil y proponer que como en otras anteriores a dicho punto la Corporación en pleno y se invite a dicho acto a todos los ayuntamientos locales.

Fiesta de Barchil



Se acordó por unanimidad aceptar la propuesta del Sr. Alcalde y cuenta que los gastos que con tal motivo se originen sean girados del crédito correspondiente del presente.

Obra de la escuela

Se presentó y manifestó las relaciones de jornales y materiales empleados en las obras de reparación por las Escuelas N. de niñas cuyo importe es 1937,60 pesetas, y cuenta que sean girados del crédito correspondiente.

Se acordó por unanimidad al Sr. Alcalde para que promueva la inscripción y ejecución en dichos trabajos las obras de carpintería que sean precisas.

Despacho de cuentas

Se acordó aprobación de los facturas y relaciones de jornales empleados en reparaciones de la obra de Barchil de la presente obra importante 107,29 pts, cuyo importe sea girado del crédito correspondiente del presente.



Con lo cual y los habiendo leído omito que trata el Sr. Presidente (Sr. D. Antonio) de determinar la mesa y a entender la presente para que firmen los señores concejales y certifique.

Eugenio Morcig

Margarita García Juan García
 Jefe de oficina



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Interina el día 10 de Julio 1940.
En los barrios voluntarios de la villa de Campo de San Juan
y los doce barrios del día diez de abril de mil novecien-
tos cuarenta.

Por la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Moreno
barrero, se reunieron los señores ayacaldes al margen, vocales de
esta Comisión Interina que componen la mayoría absoluta de
los que integran la municipalidad, con el fin de celebrar sesión ordi-
naria correspondiente a este día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, de su orden, yo, el Secretario
procedí a dar lectura del acto de la anterior que por unanimi-
dad fue aprobado; también a dar cuenta de la correspon-
dencia recibida, disposiciones contenidas en previos expedientes
y acordada en cumplimiento.

Excmo. Sr. Don Juan
Don Juan

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que a haber recibido
del Ayuntamiento de la propiedad del partido la escritura de la base-
bancada de la finca don Juan, habiendo visto ratificados o dicho
Ayuntamiento la cantidad de tres mil quinientos veinte y dos puntos
de cincuenta y seis centimos.

En consecuencia quedó enterada, y acordó que dichos impuestos sea
gratuito del capitulado correspondiente del presupuesto.

Pagos

Además y por unanimidad acordó la Comisión que con cargo
al capitulado, ordinario y portada correspondiente del presupuesto, a saber
del Ayuntamiento de la propiedad del partido la cantidad de cuatro-
cientos diez y seis puntos, impuestos de Ancho de Riego de labores
públicos, obras y caminos.

Excmo. Sr. Don Juan
Don Juan

Seguidamente y por unanimidad la Comisión acordó que
de acuerdo con el artículo 1.º de la Ley de la Hacienda Pública
de 1931, se autorice al Sr. Alcalde para que gestione la adquisi-
ción de una colección de sellos oficiales.

Pagos

Se aprobaron varias peticiones de don Juan de computación especia-
les de los bienes procedentes por los impuestos totales de
los que resultan gratuitos del capitulado correspondiente del
presupuesto.

Por lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, se

el Sr. Presidente declaró terminada la sesión y se retiró lo
punto que firman los señores concejales y certíficos.

Boguis Monera
Antón José García

Le ofreció

Nota de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión festiva el día 10 mayo 1940.
Boguis Monera
Alcalde
D. Boguis Monera
Vocales
D. Juan Fiquero
D. Antón José García

Se le han remitido los señores concejales de la villa de Badajoz y de los pueblos de su jurisdicción, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Bases de la Organización Municipal, para que comparezcan a la sesión ordinaria que se celebrará el día 10 de mayo de 1940, en el Ayuntamiento de Badajoz, a las diez y media de la noche, para tratar de los asuntos que se le han remitido.

Al respecto de este punto por el Sr. Presidente de la Comisión, se ha leído el acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y de disposiciones emitidas en puntos oficiales y de su cumplimiento.

Provincia de Badajoz
Ayuntamiento de Badajoz

Seguimos recibiendo y por orden de la Presidencia, se ha leído el acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y de disposiciones emitidas en puntos oficiales y de su cumplimiento.

Se ha leído la Comisión y se ha acordado que se le ofrezca a la Comisión de la Provincia de Badajoz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Bases de la Organización Municipal, para que comparezcan a la sesión ordinaria que se celebrará el día 10 de mayo de 1940, en el Ayuntamiento de Badajoz, a las diez y media de la noche, para tratar de los asuntos que se le han remitido.

bril de la provincia, para lo que queda facultado el Sr. Alcalde.

Sagrs



Qui opusato para poder de recobrar los puros cupos de la concecion de fajas ondesicadas que son quemadas en las fajas de la Santa Cruz, acordando que dichos puros se girado del cuputo correspondiente del presupuesto.

Que lo cual y sus peticiones sean ondes y se trate, el Sr. Alcalde de todo terminado la sesion y a efectos de la presentada que firmen los señores concejales y certifique.

Buenos Aires

Christobal Garcia

[Signature]

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria que se celebró el día de hoy, correspondiente a la presente fecha, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia.

Acayo de la Sesion y Mayo de 1940

[Signature]

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision Judicial el día 27 de mayo 1940.

De las causas pendientes de la villa de San Juan de los Rios, de las causas de San Juan de los Rios, de las causas de San Juan de los Rios y de las causas de San Juan de los Rios.



En el tomo de actas de esta Comision Judicial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Proenza Botes, se reunieron los señores concejales al amanecer, para de esta Comision Judicial que comparecen la propia Comision de las que integran la Comision con el objeto de celebrar sesion ordinaria en la ordenada en el día de hoy y como que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de algunos señores.

Abierta el acto por el Sr. Alcalde, se le ordena que el presente proceda a dar lectura del acta de la anterior que por un momento se opusado; tambien se dio cuenta de la correspon-

vicinia o cerca de la misma a 18 años y sucesivos de 4 años.
6º base de los procedimientos en virtud de los cuales se clasifican y se cubren los cupos asignados a disposición de los ayuntamientos a tener de los puntos en el oportuno caso de acuerdo con la disposición.

Y que en todo lo no previsto en este acuerdo se aplicará lo dispuesto en la orden de 30 de octubre de 1939, en cuanto se refiera al h. alcalde para que realice el oportuno estudio y se acuerde a la brevedad de cuando circunstancias o del particular o producción.

Donde he visto y no habiendo más asuntos que tratar, se ha leído y se ha aprobado la misma y se acuerda la presente para que se cumpla lo referido en el presente y se certifique.

Eugenio Moreno
Isidoro Garcia

(Circular stamp)
Suffragio



Acta de la misma ordenación celebrada por la corporación el día 10 de junio 1940.

En los honrosos términos de la villa de Alcañices de la provincia de Zamora a los doce días del mes de junio de mil novecientos cuarenta.

Por la Presidencia del h. Alcalde D. Eugenio Moreno Moreno, se reunieron los señores concejales de este ayuntamiento a fin de que comparen la totalidad de los que integran la misma con el fin de celebrar misma ordenación correspondiente a este día.

Abierta el acto por el h. Presidente, se me ordenó por el Presidente proceder a dar lectura del acta de la misma ordenación que por sucausidad se aprobó; también se dio cuenta de la comparencia y disposiciones con-
tendidas en períodos de cinco y seis años en cumplimiento

A continuación el h. Alcalde manifestó que tenía poder para que se lea en primer lugar el acta de

República
DIPUTACIÓN DE BATAJOZ

según lo tiene en posesión de la bonificación por
que esta adopta el asunto pendiente.

Entendido la bonificación por unanimidad acordó que con car-
go a los fondos de la Decima se ejecuten obras de reforma
en el camino de Salmeron para mejorar este poro.
Bale to cual y no obstante sus obras que todo, el Sr. Presidente
autorizó inmediatamente la misma y se estubo la parte de que
situar los mismos convenientes y entiendo.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de la villa de Alvaro de San Juan a
los diez y nueve días del día veinte y seis de Junio de mil
novecientos cuarenta.

Presidencia de efecto, celebrada en tiempo y forma, y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio Moreno Cortés, y reunidos
los señores D. Juan Ant. Montañez Ortiz, D. Miguel Rojas Pardo,
D. Eugenio Cortés Ortiz, D. Juan Salgado Pardo, D. Carlos Ruiz
López, D. Pedro Moreno Muñoz y D. Juan Antonio Pardo, señores
municipales designados por el Sr. Gobernador Civil de la provincia
para proceder a la renovación total de esta bonificación.

El Sr. Presidente autorizó desde la sesión de un día, ya, el pen-
tesimo, procedi a dar lectura al efecto en que se comunicó el
comunicado, que lleva fecha 22 del corriente, n.º 2023, Negociato 1.º
Quitaron unánimemente los señores reunidos y el Sr. D. Eugenio
Moreno Cortés, cumpliendo lo ordenado en dicho efecto de la pro-
visión a todo y cada uno de los señores del cargo de esta
municipal para el que han sido designados, procediendo a todo
el comunicado por la representación D. Juan Antonio Montañez
Ortiz, quien requiridamente ocupó la presidencia de la sesión
de la D. Moreno del orden de sesiones por continuación



lo segundo por lo que en esta
 de continuación el Sr. D. Benjamin Cabrerá Otero, manifestó
 que él, por desempeñar los servicios de su municipal suplente
 se consideraba incompatible para desempeñar el cargo por
 el que había sido designado, pero esta incompatibilidad de
 rancia al renunciador, como promueve al cargo de su
 municipal suplente.

La Comisión que se constituyó y acordó de los conserjes
 para resolver esta cuestión al Sr. D. Benigno Buitrago,
 la continuación y con los precedentes leyó se pre-
 dió a la designación de los señores que habían de ocupar los
 servicios de Alcalde resultando designados por unanimidad
 para primer teniente Alcalde a D. Miguel Popule Ros y por
 segundo teniente a Benjamin Cabrerá Otero.

Para el cargo de fiscal fue designado D. Pedro Muñoz Muñoz.
 Procede a continuación a la constitución de los Comi-
 siones que deben regir en la forma municipal.

Comisión de Hacienda.

D. Juan Ant. Martínez yter, D. Miguel Popule Ros y
 D. Benjamin Cabrerá Otero.

Comisión de Instrucción.

D. Juan Salgado Payer, D. Bartol. Pardo López y Pedro Muñoz Muñoz.
 Policía Urbana

D. Cayo Lavado Ponce, D. Miguel Popule Ros y D. Benjamin
 Cabrerá Otero.

Buapicencia

D. Juan Salgado Payer, D. Bartol. Pardo López y Pedro Muñoz Muñoz.
 Por unanimidad la Comisión acordó que los señores ordenados
 continúa en el cargo de los señores que se han de co-
 ntar un año a los señores y sus herederos.

Con lo cual y sus señores de el objeto de esta sesión
 el Sr. Presidente lo declaró terminado y se elevó la
 presente acta de la que se recitaba copia al Sr. D.
 Sr. Benigno Buitrago de la presidencia, con su
 por el mismo acordado de la forma de la acta.

oficio del Sr. Don Barroco, solicitando del Ayuntamiento col-
tribuya a la suscripción abierta para renovar el pavimento
de la Plaza Barroquial; la Comisión acordó contribuir para
el fin solicitado con la cantidad de ochocientos pesetas
que van giradas del capítulo de imprentas.

Reparación lucito
pochato ban. bae-
nteriol.

A continuación el Sr. Alcalde manifestó que con fecha
del lucito de la fecha de D. F. Carlos Borromeo, en la
parte que da al Ayuntamiento, se había escrito al Sr. y
lo puse en conocimiento de la Comisión para que esta
adoptara el acuerdo conveniente.

La Comisión por unanimidad acordó que se presentara
a la reparación de dicho lucito presentando al Sr. Alcalde
para que los obreros necesarios se ejecuten por administración
y se imputa un girato del capítulo correspondiente del
presupuesto.

Pregos y preguntas

Se lección de pregos y preguntas al Sr. Donato fronto el Sr.
que a pago de indulto del Sr. los hijos que piden el Ayun-
tamiento.

La Presidencia prometo atender y tener pronta en la primer sesión
de Sr. Capitulo nuevo aniversario, se provea de refer de mano de
los agentes municipales, la Presidencia prometerá cumplirlo dentro
de las disponibilidades del presupuesto.

Se acordó que todos que todos, el Sr. Presidencia, se
doni terminada la sesión y se celebre la parte acta que
firman los señores concejales y certifico.

Juan José Montenegro

Enrique Galera

Juan Gallardo

Pedro Hacia

Diego Lavado

Miguel Pajuelo

Carlos Prieto

Explicar s.



Diligencia = Para hacer constar que la sesión ordinaria
que en el día de hoy correspondía celebrarse a la Comisión
Federal, no ha podido tener lugar por falta de concurren-
cia de señores federales.

Guayaquillo de San Juan 27 Julio de 1940

Lejos de San Juan

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Federal el día 27 de Julio de 1940
en los Cab. Conventuales de la villa de Guayaquillo de San Juan y
del punto y del honor del día veinte y siete de Julio de mil no-
vecientos cuarenta.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Morales
Ortiz, y reunidos los señores auxiliares de su cargo, todos de esta
Comisión Federal que conforman la totalidad de los que in-
tegran la misma, con el fin de celebrar sesión regular
de la ordinaria del día veinte y siete que no pudo te-
ner lugar por falta de concurrencia.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, de un orden, yo el Secretario pro-
curé a los señores del acto de la sesión ordinaria que por
la nominación fui aprobado; también se dio cuenta de la correspon-
dencia recibida y disposiciones oficiales y se acuerda el cumplimiento.

Inventario.

A continuación se entró en el primer de los asuntos que figuran
en el orden del día para la sesión, dando lectura, yo el Secretario,
al Inventario general de todos los bienes, valores, muebles y efectos que
posee el municipio y examinado que fui por los señores federales, he
puesto en mérito a la aprobación.

Comisión de
Puntos

Después y por unanimidad acordó la Comisión a soli-
cito de la Il. Excm. Diputación Provincial la pronta repara-
ción del camino vecinal que pertenece de esta entera con
la carretera general de Pucallpa a Interoceano por ser esta la
única vía de comunicación que tiene el pueblo y de
no efectuarse a tiempo esta reparación, en el primer
momento quedarían los señores comunicados.

Comisión de Locales
DIPUTACIÓN
PROVINCIAL

Seguidamente se dio cuenta de un oficio de la Delegación
Local de T. y de los J. O. N. P., solicitando del Ayuntamiento



la cesion de los derechos de los grandes señores, por
interior en ellos, durante el tiempo que la cesion se cum-
pliere y fuese, por lo tanto se paguen las reparaciones nec-
sarias en el edificio que van a ocupar.

Entesado la cesion por unanimidad se dio cuenta a
la solicitud y comunico a los señores Diputados Nacionales
a los efectos pertinentes.

Pagst.

Le primero de manufacto y persona operada del poder sin
poderse 20.00 pto por el capital contenido por los señores
Francisco Brin y Alfonso Moreno plan, acordando que el
gato a que se capitala de impendio del presente

Reparaciones en la
barra de burla

debe seguirse el Sr. Alcaide manifestando que el Ayuntamiento
del Puerto de la Puente Brin le habia notificado que en la
barra de burla se hacian sucesivos depues reparaciones; lo
comunicado que se tratare y por unanimidad se dio cuenta al
Sr. Alcaide para que por atencion y ejecucion de los neces-
rios.

Requisitos y presupuestos

En la sesion de mayo y presupuesto de este Sr. Diputados presentados
requisitos: que se haga declaracion en la plaza de repaso de los
dominios que se reparten al publico, asi como que se mita la
demanda de la tierra obligando a los señores que poseen en
en la plaza hasta los dias de la manana; la Alcaide presen-
to dentro de este mes y dentro para que se pudiese el repaso y se confesase
dentro de mayo el Sr. Diputado y coligacion alguna de tiempo en la ca-
rterio, cobrandolo en un mes para que se atendiese con un
eficaz. La Comision se prometo atenderlo.



Despues de haberse tratado que todos el Sr. Diputados se acordase de nombrar
la comision y a efectos de poderse dar que presente los señores comisionados
y entiendo.



Juan Ant Montenegro Carlos Prieta
Eduardo Pajuelo Diego Lavado
Pedro Macias Eugenio Laguarda
Juan Gallardo



el coste y adquisición de la imagen, del capítulo de
recursos del presupuesto.
con lo cual y sus habidos y no habidos que fueren, el
h. Ayuntamiento declaró terminada la sesión y se levantó el
presente acta que firman los señores concurrentes y comparecientes.

Juan José Monterrey Enriquez Gabriel José
Diego Larrosa Carlos Prieta
Juan Gallardo Miguel Pajuelo
Petro Baez
suscriptores.

Diligencia

Para hacer constar que la misma sesión que en el
día de hoy comparecieron celebró a la Comisión Federal, en
su punto, tuvo lugar por falta de comparecer de señores
concurrentes.

Después de haber leído el acta de 1940
suscriptores.

Acta de la sesión

repleta celebrada por la Comisión Federal el día 27 agosto 1940.
Se leyó el borrador de la sesión de la villa de Arroyo del San Pedro y
de los puntos del día veinte y siete de agosto de mil noventa
y cuatro venientes.



Bajo la presidencia del h. Alcalde don Juan Andrés Mon-
terrey Ortiz, se reunieron los señores concurrentes al acuerdo, vo-
cados de esta Comisión Federal que componen la totalidad de
los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión
repleta a la sesión del día veinte y cinco, que no
pudo tener lugar por falta de comparecer de señores
concurrentes.

Abierta el acta por el h. Ayuntamiento de su sesión, ya el presidente
procedió a dar lectura del acta de la sesión, que por

unanimidad fué aprobada; también se dio cuenta de la com-
prensión recibida y disposiciones oficiales y se acuerda su cumpli-
miento.

Licencia del Ayuntamiento a dio cuenta de una instancia hecha por
el Sr. D. de la Corporación solicitando que se le conceda la licencia
para ciertos fines.

La Comisión por unanimidad acordó que se le conceda la licencia so-
licitada y se acuerda que se le conceda la licencia para ciertos fines
concedida al propietario, el Ayuntamiento Municipal de San Pedro Mon-
tealegre.

Se acuerda que se le conceda la licencia para ciertos fines
del día para la sesión, acordando la Comisión por unanimi-
dad que los señores ordinarios continúen celebrando los días de
sesión, o los días de sesión.

Se acuerda que se le conceda la licencia para ciertos fines
de que se le conceda la licencia para ciertos fines y se acuerda que se
firmen los recibos correspondientes y certificaciones.

Juan José Montenegro

Eugenio Soler

Carlos Pizarro

Juan Gallego

Pedro Hazañas

Miguel Pajuelo

Suplemento

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación el día 10 de Agosto 1940
celebrada en el salón de sesiones de la villa de Almagro de San Pedro
Alcalde a las 8 de la tarde del día 10 de agosto de 1940
D. Juan José Montenegro
Secretario
D. Eugenio Soler
D. Juan Gallego
D. Carlos Pizarro
D. Pedro Hazañas
D. Miguel Pajuelo

Por la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan José Montenegro
se acuerda que se le conceda la licencia para ciertos fines y se acuerda que se
firmen los recibos correspondientes y certificaciones de los que integran la sesión, con el fin de celebrar sesión
ordinaria correspondiente a este día.

D. Juan José Montenegro
Secretario
D. Eugenio Soler
D. Juan Gallego
D. Carlos Pizarro
D. Pedro Hazañas
D. Miguel Pajuelo
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

D. Diego Mocius
Alcalde
D. Juan Montenegro

Alcaldes el acto por el Sr. Presidente, de no ordenar, y el Secretario acci-
dental, procedi a dar lectura del acto de la Audiencia, que
por unanimidad fue aprobada, teniendose a diez cuenta de la
correspondencia recibida y disposiciones de fiscal y se contaron en cum-
plimiento.

Alcaldes de primer
clase.

Se permitio de manifiesto los servicios de jornales empleados en
la reparacion del camino de Alcahal, presupuesto 2.166,20 pta
los que por unanimidad fueron aprobados, acordandose que no
importe en quito del capitulo correspondiente.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente
de desahogar la sesion y a voluntad de punto ordeno que
forman los señores concurrentes y certifies.

Luan Est Montenegro



Carlos Prieto

Juan Gallardo

Miguel Prieto
Diego Lavado

(Señor)

Acta de la sesion extraordinaria celebrada por la Comision federal el dia 13 de Sept 1910
de la bond. Comarcal de la villa de Anzo de San Juan o
del resto por el dia 14 de septiembre de 1910 con asistencia cua-
renta.

D. Juan M. Montenegro
Alcalde
D. Miguel Prieto
D. Juan Gallardo
D. Carlos Prieto
D. Diego Mocius
D. Diego Lavado
Alcaldes

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Andres Montenegro or-
dino, a reunirse los señores concurrentes al margen, vocales de esta Comi-
sion federal que componen la propia Asistida de los que parte-
grou la misma, con el fin de celebrar sesion extraordinaria
para la que fueron convocados en tiempo y forma.

Leyendose y por el Sr. Presidente se desahogó el acto y
de manifiesto que se iba a entrar en el primer de los asuntos
que figuran en el orden del dia para la sesion, o sea tratar
los señores federales que en representacion de la Comarcal pa-

DIPUTACION DE BADAJOZ

Comisión a Mr.
Alcalde.

para de concesión el patrimonio que la Corporación Municipal
de Baza Regional celebra en honor de S. E. de J. P. de Baza.
Sustentada de Comisión por unanimidad de acuerdo de Juntas una
aprobación del Ayuntamiento integrado por los señores D.
D. R. de Baza, D. Juan Gallardo Jarama y D. Pedro Muñoz
Alcalde por, que omite a dicho patrimonio, conyugando a esos
gastos de viaje para el Ayuntamiento a Madrid la cantidad de
novecientos pesetas que eran gastos del expediente correspondiente.

Comisión de Alumnos.
Alc.

Se entró en día de los omite que figuran en el orden del día y
el Sr. Alcalde expuso que el Ayuntamiento de Almería, por gestión
para la construcción del camino nacional entre Almería y
como para representación de dicho Ayuntamiento se ha acordado
su voto para el próximo día diez, para para tratar esta cuestión,
lo poso en conocimiento de la Comisión para que esta sea la
que interese o cantidad patrimonial ordinaria para la construcción
de dicho camino, de tanto interés local.

La Comisión por unanimidad de acuerdo con los señores contribuyentes
e interese a que se interese cantidad para la construcción de dicho
camino y que el Ayuntamiento contribuya en su día con una parte
proporcional a la representación que son los señores de Almería
Alcalde.

Con lo cual y no siendo de el objeto de esta sesión el Sr. Alcalde de
alors dimisionado la misma y se estudió la punto actu que figura
del orden del día, y se acordó.

Juan José Martínez
Diego Lavado
Carlos Puente

Juan Gallardo Miguel Rajuelo
Santiago López

Suplenat. 6

se requiera a los propietarios de los fincos enclavados en
 el término municipal de la villa de San Juan de los Rios, para que los
 franquigen; el Sr. Alcalde promueve el asunto el mismo.
 con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Pre-
 sidente declara terminada la sesión y se levanta la presente acta que
 firmaron los señores concurrentes y comparecientes.

Juan Gutierrez Monterrey
 Juan Gallardo
 Pedro Macias
 Diego Lavado
 Miguel Gijón
 Eugenio Faber
 Carlos Pieta
 Suplemento 6

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión festera el día 10 de Octubre de 1940
 convocada de los señores beneméritos de la villa de San Juan de los Rios y
 los señores honrosos del día diez de octubre de finis morientes con-
 vocada

- D. Juan Gutierrez Monterrey
- D. Miguel Lopez
- D. Eugenio Faber
- D. Pedro Macias
- D. Carlos Pieta
- D. Juan Gallardo
- D. Diego Lavado
- D. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Bojo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Gutierrez Monterrey
 orden, se reunieron los señores anclados el margen, vocales de esta
 Comisión festera que componen la totalidad de los que sub-
 gran la sesión con el fin de celebrar sesión ordinaria con-
 pendiente a este día.

Leído el acta por el Sr. Presidente, se le ordena, y el Secretario pro-
 cedi a la lectura del acta de la anterior, que por unanimidad
 fue aprobado; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida
 y de disposiciones oficiales y se acuerda su cumplimiento.

Se acuerda en el primer de los asuntos que figuran en el orden del
 día para la sesión poniendose de manifiesto los trabajos de pro-
 yectos cumplidos en la reparación de caminos vecinales, hechos
 aprobados por su respectiva Junta de señores morientes de finis y otros
 puntos.

Tambien fueron examinados los trabajos de pro yectos y otros.



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Inter. el día 25 octubre 1940.

Concurrentes

Alcalde

D. Juan Al. Montenegro

Inter. J. J.

D. Miguel Pozuelo

D. Eloyemi Bobany

D. Pedro Maas

D. Juan Salento

D. Diego Dorado

D. Carlos Riera

Rentista

D. M. J. Fernández Ormaiztegui

Relaciones de Prensa

Por los concejales comisionados de la villa de Alcazar de San Juan a las nueve horas del día veinticinco de octubre de mil novecientos cuarenta.

Por la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Andrés Montenegro, se reunieron los señores anotados al margen, todos de parte de la Comisión Inter. que componen la totalidad de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le ordena, por el Rendimiento, proclamar el honor del acto de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se dio de la correspondencia recibida y sus participaciones oficiales y acordaron su cumplimiento.

Se leyeron y se examinaron los expedientes de relaciones de prensa duplicados en la reparación de caminos vecinales y provinciales que favorece la Comisión Inter. para su aprobación por un importe total de pesetas.

Expediente de Transparencia

Nota la propuesta de suplemento de crédito por Transparencia de suscos o otros capitales y artículos del presupuesto vigente que presenta la Comisión de Hacienda, a fin de que los servicios y obligaciones a que aquellos se destinan puedan ser cumplidos en lo que resta del presente ejercicio; comprobando los alcances o modificaciones en las cuentas económicas para el presente año que en el estado municipal se especifican bajo los conceptos y con la distribución en el mismo operado, y con total importe de pesetas tres mil novecientos.

Resultando: Que, tanto el Rendimiento Inter. como el Rendimiento de la Corporación, son de su opinión que la propuesta se apruebe en toda su integridad, considerando que, de cumplirse la misma, el suplemento de crédito por Transparencia de los créditos presupuestarios de que queda hecha mención y comprobados igualmente, no entra en ello intromisión por otros servicios indispensables, determinando del interés comunal, sin perjuicio alguno por el Ayuntamiento, a este en el caso de presentarse compromisos con los presupuestos en el artículo 303 del Estatuto Municipal de D. de Mayo



de 1924 y, 11 del Reglamento de Hacienda del mismo año.
Entre las leyes legales citadas, artículos 104 y siguientes de la
vigente Ley municipal de 31 de octubre de 1931, y demás de per-
tinentes aplicación, aceto por unanimidad.

Aprueba en principio la oportuna propuesta de suplemento de
crédito por transferencia, a la que sería base la publicidad
reglamentaria, sometiéndose al procedimiento o conocimiento de la
Asociación, con las relaciones que se presenten, para su
aprobación definitiva.

buaditas de FET y
de la J. O. N. S.

Se dio cuenta de un oficio de la Alcaldía de Badajoz, unido
a sus antecedentes para que opere la cantidad que entien-
pueda para contribuir en los hospitales que están afectados
para la instalación de FET y de la J. O. N. S.

La Comisión que se celebró y acordó por unanimidad con-
tribuir al fin indicado dentro de las posibilidades económicas del
municipio a cuyo efecto se hará la oportuna consignación en
presupuesto.

Dimisión de la
Madrera Guitón.

Al continuación se dio lectura a una instancia que a la Exce-
lencia dirige la Madrera Guitón de este Ayuntamiento sobre
Donse Aguato Bruger, a la que debidamente se ha atendido
la renuncia a dicho cargo.

Al la Comisión por unanimidad por unanimidad acordó at-
punto a Donse Aguato Bruger la renuncia del cargo de
Madrera Guitón de este Ayuntamiento, pasando en conoci-
miento de la Inspección provincial de Hacienda para que por
sus organismos se proceda a formar los planes correspondientes
y comités para las acciones a seguir para la provisión en
propiedad.

Como antes

El Sr. Alcalde dio cuenta de los gastos que se han realizado pa-
ra cubrir el poco dinero que existe en la localidad, acordando
que en una reunión a la que concurrirán los señores contin-
guentes que en su contribución con los señores de dicho orden los
contribuyentes que se han acordado para conseguir el fin que
se persigue, atendiendo al Ayuntamiento los puntos que
se acordaron.

De la D^{ca} reunión a la que asistieron los contribuyentes que
 siguen en cuota a los primitivamente citados, se hizo con-
 tinue con una decisión de acuerdo sobre las contribuciones, pero
 impidiendo esta operación a que los fincos que se encuentran
 por el cultivo de se cultiven o sea y continúan de bien labrador.
 La decisión quedó enterada y de otro que, si con las rotacio-
 nes propuestas no se resolvía el caso, el Alcaide consercion inme-
 diatamente a una junta ordinaria para tratar la cuestión.
 Bona lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Con-
 sejero del Sr. D. Juan de la Cruz y a efecto de la presente acta
 que firmaron los señores concurrentes y certifico.

Juan Hurt Montenegro

Juan Gallardo

Miguel Rojas

Diego Laredo

Carlos Piola

Pedro Higuera

Suplemento 5.

Diligencias

Para hacer constar que la junta ordinaria que en el día 2 de Mayo
 comparecieron celebró a la sesión futura, no ha podido tener
 efecto por falta de concurrencia de señores concurrentes.

Después de lo cual se acuerda que se acuerde el día 10 de noviembre de 1940
 Suplemento 6.

Acta de la junta ordinaria celebrada por la Comisión Interina el día 10 de Mayo de 1940
 en las Casas Comunes de la villa de Alamo de San Juan
 a las nueve horas del día de acuerdo de memoria de sus con-
 vocatorios enmendados.

Por la Presidencia del Sr. Alcalde don Juan Antonio Ponce.
 En cuyo acto, se reunieron los señores concurrentes al momento de
 las de esta Comisión Interina que componen la totalidad de los



que integran lo mismo, con el fin de celebrarse sin interrupción la ordinaria del día diez, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores señores.

Leído el acta por el Sr. Presidente, se le ordenó, y el Sr. Secretario procedió a la lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales y acuerdos en cumplimiento.

Pruebas reparaciones de caminos.

Se promueve de manifiesto los relevamientos de terrenos y materiales cumplidos en la reparación de caminos vecinales y comunales que por la ausencia de los propietarios no se han podido hacer.

Locales de votación de elecciones.

Seguientemente el Sr. Presidente dijo que iba a entrar en orden de los asuntos que figuran en el orden del día para la sesión que va a proceder a la designación de locales de votación de las elecciones de evaluación, tanto real y personal, para los efectos de la confección del reportamiento a que se refiere la Real Decisión de 17 de mayo de 1924, artículo 5º, título 12, libro 2º del Estatuto municipal de 8 de mayo de 1924, que fue leída íntegramente.



Por el Sr. Secretario se promueve de manifiesto los documentos siguientes:

- a) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.
- b) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.
- c) Lista de contribuyentes por industria y comercio, por orden de mayor a menor cuota, dentro del término, por parroquias.
- d) Lista de contribuyentes por urbano, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.
- e) Copia del padrón de habitantes con referencia a cada parroquia. Examinados y cotejados los precedentes documentos con los originales de donde proceden, fueron aprobados, procediendo inmediatamente a la designación de locales de votación en la forma siguiente:



Locales de votación de elecciones por el Real.

Don Alonso Salguero Sr., mayor contribuyente por rústica, rústica y domiciliado.

Don Juan María Serrano, mayor contribuyente por rentas,
y domiciliado en el término.

Don Juan Ramón, mayor contribuyente por urban,
y domiciliado en el término.

Don Francisco Ramón Palomo, mayor contribuyente por urban,
y domiciliado en el término.

Partes personal

Don Juan Salgado López, mayor contribuyente por urban,
y domiciliado en el término.

Don Juan María Otero Pardo, mayor contribuyente por urban,
y domiciliado en el término.

Don Juan Otero Rodríguez, mayor contribuyente por urban,
y domiciliado en el término.

Hacer la anterior Enjuiciación según se ha publicado en
este Ayuntamiento conforme al artículo 439 del Estatuto.

Pagos

Por unificación de cuentas la Comisión se abren al Sr. Don Juan
María Otero Pardo los importes de los sueldos celebrados por los
bancos el día 21 del pasado.

También se opone un pedimento importante en materia de
rentas, por un atestado por el cordón de Juan María Otero,
cuyo contenido se ha girado del expediente de los importes.

Porque en el
documentos.

El Sr. Alcalde por el momento el plano para construir una memo-
ria en el color que se pide el comarcal; la Comisión que se
dada, y acierte pronto al Sr. Alcalde para que por atenuación
exija los datos, y así como lo plantea nuevamente por los
procedimientos de los datos que debe el Sr. Otero declarar dominada la
misma y se indique la parte que se pide los datos, concurrencia y estipula.

Don Juan María Otero

Pedro Abad

Juan Gallardo

Miguel González

José Lázaro

Carlos Horta

Juan María Otero

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision Interina el dia 25 de mayo de 1911 en la casa de don Bartolomeo de la villa de Anaya de la provincia de Burgos a las once horas de la noche y con asistencia de mil novecientos cuarenta y cinco.



Bajo la Presidencia del Sr. D. Manuel Antonio de los Angeles y con asistencia de los señores D. Juan Antonio de los Angeles, vocal de esta Comision Interina que componen la junta absoluta de los que integran la junta, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Construccion de un canal.

Se cubrio en el primer de los puntos que figuran en el orden del dia, conociendo la Comision de un expediente presentado por el Sr. Pedro Pablo Lopez solicitando autorizacion para construir un canal en la casa de su propiedad sita en la calle D. de los Angeles Pinar de Rio, en la forma de la plancha que se da a la vista.

La Comision por unanimidad acordó acceder a lo solicitado y que los señores del expediente se refirieran a los de la casa citada.

Tribunal de oposiciones.

Seguidamente conoció la Comision de la Circular de la Direccion provincial de Administracion local que envia el P. O. de la promovi n: 219, fecha 16 del corriente, en la que se pide a las localidades en que han de actuar los Tribunales para fijar las oposiciones y concursos oficiales para proveer en propiedad plazas dependientes de la Administracion municipal. El Tribunal que ha de fijar las dependencias de esta Administracion actuó en virtud de lo que se pide de un modo preciso dirigirse por representantes que actúen en representacion de esta Corporacion.



Concluida la Comision por unanimidad acordó dirigirse al Sr. D. Manuel de los Angeles para que en repre-

reudicion de este p[er]sona actu en el Dubum correspondiente.

Relaciones de fincas

Le p[er]misi[on] de manifestar las relaciones de fincas y m[er]cader[ia]s en-
frentadas en la reparacion de caminos y la bollerion por unision.
En las op[or]t[un]idades en su sup[er]fite de.

Reunio[n] y preguntas

Alta la reunion de ruegos y preguntas el Sr. D. Cajula, prometi[er]o
el siguiente ruego: Que se retire de que el pueblo lleve un p[er]sona
dentro del dia diez y seis del corriente, luego a los Alcaldes de que
uno el pueblo de precaucion para este obsequio de que
lo, lo e[st]e p[er] ciento de la p[er]misi[on] que se suministra para
las cartillas de salica, puesto que por muchos p[er]turbos en el
pueblo y muchos inconvenientes, ha sido retirada hoy de la salica
voluntad cantidad de panes.

Honores

A este ruego se adhieren los señores D. Lavado, D. Pizarro y Man-
cinos.

La Pridencia manifiesta que decida este ruego consultado pu-
riamente a la Autoridad competente.

Prato de campo

El Sr. Pizarro ruego a la Pridencia que para satisfic[er] la si-
gilancia en el campo se crea otro plano de guerra.

La Pridencia promete incluir el orden en el orden del dia para
la proxima noche.

Incendio de Goleos
Proceso

A continuacion el Sr. Alcalde manifiesta que el mismo Goleos de Goleos
Proso, de la Beneficencia municipal, pedir aludate ayuda economica para
que pueda ser expor[ta]do de Goleos a P[er]matix o populacion.
La bollerion que se retirara y de esta cantidad se sustra-
ra para el D[omi]n[ic]o de la empresa a P[er]matix.
Don lo cual y no p[er]turbos mas orados que para el Sr. Pridencia de lo
terminata la reunion y se acuerda la p[er]turbos que firma los señores
concurrentes y estipula.

Juan Ant. Monterrey Diego Lavado
Miguel Pajarito

Benigno Cabezas

Juan Gallardo



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Junta el día 10 de Diciembre de 1940.
 En las horas vespertinas de la villa de Azuaga de San Juan a las
 siete horas del día diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Andrés Martínez Arce, se
 reunió en las salas anexas al ayuntamiento de esta Corporación Junta
 que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma,
 con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.
 Leído el acta por el Sr. Presidente, se le ordenó, por el Realde presenté
 a los señores del acta de la sesión anterior que por unanimi-
 dad fue aprobada; también se dio cuenta de la corresponden-
 cia recibida y disposiciones oficiales y acuerdos en cumplimiento.

Expediente de
 Transparencia

Viendo el expediente que se instruye para llevar a efecto que reple-
 miento de crédito por transparencia de un y a otros capitulos y arti-
 culos del vigente Presupuesto ordinario de gastos, según lo propuesto
 aprobado en principio, en sesión de veintidós y cinco de octubre último,
 Resultando que, dada a dicho expediente la publicidad regla-
 mentaria durante el plazo de quince días, no se ha presentado
 reclamación de clase alguna.

Considerando que, según lo prescrito en las diligencias de
 su rama, los señores que no hayan acreditado en las diligencias de
 que se trata, los señores que no hayan acreditado los recibidos o
 que se trata, los señores que no hayan acreditado los recibidos o
 liquidados, ni contraída obligación de pago con cargo a los mun-
 cipios, ni mediante tampoco infracción de disposiciones oficiales, por lo
 que pueden ser perjudicados al Ayuntamiento;

Considerando que, en la tramitación del expediente se han obser-
 vado los principios del Estatuto de 8 de marzo de 1924 y Regla-
 mento de Hacienda municipal de 23 de agosto vigentes en sus arti-
 culos de aplicación; la aprobación por unanimidad de votos de
 señores presentes, los cuales integran el quórum exigido por los
 citados preceptos legales, acuerda aprobar definitivamente la trans-
 parencia de créditos que se trata quedando fijada en
 la forma que se detalla en el folio siguiente:

Epígrafes	Artículo	Partida	Asignación que tienen		Deducción por devolución		Gastos		Epígrafes	Artículo	Partida	Asignación que tienen		Deducción por devolución		Gastos que se han hecho	
			pts	cts	pts	cts	pts	cts				pts	cts	pts	cts	pts	cts
1º	10º	11º	8200	00	1000	00	7200	00	1º	15º	12	3000	00	1000	00	4000	00
3º	1º	3º	5000	00	1000	00	4000	00	11º	1º	1º	350	00	3400	00	3750	00
11º	1º	2º	500	00	400	00	100	00									
11º	3º	1º	2500	00	1000	00	1500	00									
11º	3º	2º	2500	00	1000	00	1500	00									
			Total		4400 00							Total		4400 00			

Finalmente acuerda la corporación que del expediente de referencia se permita copia literal al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia según está prevenido.

Epígrafe del reloj

Se enteró de día de los asuntos que figuran en el orden del día por la serie proponiendo la Presidencia que, como la esfera del reloj de la villa tiene mala visibilidad a causa de la acción natural del tiempo, se arregle la misma. Y la Comisión por unanimidad de lo acordado y que el gasto que ocasionen las reparaciones no girará del expediente de presupuestos del presupuesto.

A requerido y por unanimidad la Comisión acordó ordenar el pago que a continuación se detallan que van girados del que tiene en los presupuestos de gastos con los fondos correspondientes.

pint oporlatos al resto el presupuesto en rigor, con cargo a los
 capitulos, articulos y partidas, en la forma siguiente:
 Capitulo 1º articulo 7º partida 1ª por opicision de papeles y libras 14,35 pts;
 1º, 7º, 3º por papeles de las personas juridicas de este municipio 305,62 pts;
 1º, 7º, 7º, contribucion de los labradores 1º y 2º trimestre 39,15 pts; 4º, 4º, 1º, alite-
 rarios, habe 2º trimestre 787,38 pts; al mismo, por reconocimiento de
 rentas de censos 375,85 pts; 4º, 5º, 1º a Diego Pineda, habe censos y octava, puer-
 ta a pie, 1753,75 pts; 4º, 5º, 2º id a Sebastian Paez, habe censos y
 octava, granera a caballo, 1906,25 pts; 4º, 8º, 2º, por adquisicion de tra-
 jes para los subalternos municipales 715,60 pts; 5º, 2º, 1º Recomendados
 municipal habe 1º, 2º y 3º trimestre 562,50 pts; 6º, 1º, Novios, muestren tra-
 bajos de carpenteros 1º, 2º y 3º trimestre 11040,83 pts; 6º, 1º, 8º id a Regimen
 Onoran, temporales 12 de las y 12 de novios 1502,00 pts; 6º, 1º, 11º al dectin
 por material de oficina y efectos librados de censos y octava 1666,60 pts;
 8º, 1º, 1º Medico Titular, habe 2º trimestre 1202,00 pts; 8º, 1º, 2º Farmacia
 Titular habe 2º trimestre 802,00 pts; 8º, 1º, 3º, a D. San Lorenzo, medica-
 mentos a L. R. municipal 2º trimestre, 654,98 pts; 8º, 1º, 4º, al Practicante
 Titular, habe 2º trimestre 348,83 pts; 8º, 1º, 5º, a la Parroquia Titular, ha-
 be 2º trimestre 323,75 pts; 8º, 1º, 6º, asistencia a familiares de la
 Prandin Civil 2º trimestre 20,00 pts; 8º, 5º, 2º, por fidei. Hund de censos
 y octava 3333,30 pts; 9º, 7º, 1º, alquileres de telas, compensacion y tele-
 gramas curados 121,95 pts; 9º, 7º, 2º, al Encargado del Registro de abla-
 cacion Obra habe 1º, 2º y 3º trimestre 562,50 pts; 13º, 3º, 2º, gastos en las
 fiestas religiosas de la hermita de San Blas 94,50 pts; 17. de. presupuesto de utili-
 dad de las escuelas complementos 1907, 667,56 pts; 1º, 6º, 1º, a la Excm Dipu-
 tacion provincial, opulencia porson 2112,68 pts; 1º, 7º, 8º, impuesto utili-
 dad de las escuelas, 1º, 2º y 3º trimestre 584,46 pts; 1º, 8º, 1º, impresiones y
 recibos y anuncios en los sucesos 150,10 pts; 1º, 10º, 4º, a Antonio
 Morales, por el transporte de la gran. buanda 400,00 pts; 1º, 10º, 5º,
 gastos por traslado porson de personas civiles de este Puerto 60,00 pts;
 8º, 1º, 6º, pricon para calificacion de dependencias omniyas 10,00 pts;
 1º, 10º, 7º, a Aurora Anson, alca de las dependencias municipales y
 otros mensos 247,75 pts; 1º, 10º, 9º, reconocos y solicitudes en el fuposi-
 to municipal 54,50 pts; 1º, 10º, 10º, al ayuntamiento en Badajoz, gastos de correos
 y notarios de facturas 1º, 2º y 3º trimestre 15,15 pts; 2º, 2º, 1º, gastos de



representación del Alcalde en viajes oficiales 117,00 pta; 4º 5º 1º un
 tercio para el alumbrado público 138,25 pta; 6º 1º pensión a los
 vienes del que fue Secretario de este Ayuntamiento de Orden de la Hon. Junta
 remediada 10,15 pta; 7º 1º 1º reparaciones en fuentes y pozos públicos -
 92,40 pta; 8º 4º reparaciones conducciones de pozos trancos 49,00 pta; 8º 5º
 1º hecho a expensas y abonos de los 211,40 pta; 10º 2º 1º a los Ayuntamientos
 Nacionales, con habilitación 1º unidos 133,33 pta; 13º 3º 1º subvención a la
 Banda de Música en su primer y 10 días de julio 925,00 pta; 17. li. li.
 Ayuntamiento de Puerto Real, sobre Municipal, sobre, con orden 187,10 pta; 17. li. li.
 del por cargo de Administración de Justicia 617,45 pta; 1º 11º 1º al
 Secretario, confección y reintegro expensas y gastos 1000,00 pta; 18. li. li.
 a Puerto Real, por un libro con el título "Toda por la Botica" para el
 beneficio de la Guardia Civil; al Ayuntamiento, medio por el por
 cargo de la Chatarra, 2,85 pta; al a Puerto Real y otros, cuatro pta; por
 el por el 173,00 pta; al por gastos fuente local de abastecimiento al cosanta-
 mento 62,35 pta; al por un por libro y estudio por el un un, 5,50 pta;
 1º 8º 1º, impensas al B.O. del Estado y de la provincia 258,00 pta; 8º 5º 1º
 al a Tomar de nuevo, como para el estado de un expen a Puerto Real.

Inscripción a Puerto
 Real.

A continuación el Sr. Alcalde da cuenta de un telegrama de la Jefe-
 tura Provincial de Puerto Real, Propaganda invitando para que por
 el Ayuntamiento se haga la inscripción a la Junta Provincial.
 La Inscripción con el voto en contra que el Sr. Donato cuenta
 para la inscripción o inscripción Puerto.

Por lo cual y no habiendo por el ayuntamiento que votar, el Sr. Po-
 rido de dicho Ayuntamiento se hizo y se extendió la presente acta
 que firmaron los señores concurrentes y certifico.

Juan Ruf Montenegro

Pedro Thomas Juan Gallardo
 Carlos Rivera Eugenio Cabera

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse a la Comisión futura, no se pudo celebrar por falta de concurrencia.

Grupo de San Juan 27 de Diciembre de 1940
Suplente 1.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión futura el día 27 de Diciembre de 1940.

Señores concurrentes
Presidente

En los honorables Cabildos de la villa de Grupo de San Juan a los veinte días del día veinte y siete de Diciembre de mil noventa y cuatro.

D. Juan Ant. Martínez
Secretario

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Antonio Martínez, se reunieron los señores anotados al margen vocal de la futura Comisión futura que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria de acuerdo a lo ordenado el día veinte y siete que no se pudo celebrar por falta de concurrencia de señores futuros.

D. Carlos Prieto
D. Pedro Masas
D. Juan J. de la Cruz
D. Manuel Cortés
Secretario

D. Manuel Cortés

Leído el texto por el Sr. Presidente de un orden, y el Secretario pro- curó a los señores del acta de la anterior que por una sim- plicidad fue aprobada; también se dio cuenta de las correspon- dencias recibidas y disposiciones oficiales y decretos en cumpli- miento.

Pagos

Seguientemente y por unanimidad la Comisión acordó que con- cargo a los Cabildos, artículos y patentes del vigente presupuesto de gastos, se giren los capitales que a continuación se deta- llan: 1.º 1.º 1.º, en la república provincial, por presta- ción forzosa, 125,42 pts; 1.º 7.º 7.º, contribución sobre labranza y 4.º trienios 27,86 pts; 1.º 10.º 2.º, subvención anual al Estado batedo, 100,00 pts; 1.º 10.º 2.º, subvención anual al Estado del pago de, 20,00 pts; 1.º 10.º 6.º, pique para calificación de oficinas 55,00 pts; 1.º 10.º 8.º, mpe- ración de Melilliana 123,00 pts; 1.º 10.º 7.º, arcos y otros muros de la Cor- ruptibilidad 60,30 pts; 1.º 10.º 9.º, raciones a soldados en el depósito municipal 4,60 pts; 1.º 11.º 1.º, gastos de viaje del Comisario de gastos, raciones a muros, material y suministros del expediente 143,15 pts; 2.º 2.º 1.º, por gastos representados a la Alcaldía 1 pt; 4.º 1.º 1.º a D. Manuel Cortés permisos alumnado público durante el año

el actual ejercicio 3538,00 pts; 4^o 1^o 1^o material para el a-
 lumbrado publico 646,20 pts; 4^o 4^o 1^o al Inspector municipal Veterinario
 haber del 3^o cuatrimestre 1.163,23 pts; 4^o 5^o 1^o a Sebastian Paris, ha-
 ber Nombrado y Dicenulo, guarda o caballo 381,8 pts; 4^o 5^o 2^o id o
 Diego Pico, haber Nombrado y Dicenulo, guarda o jin 360,75 pts; 5^o 2^o
 1^o al Procurador municipal haber 4^o trimestre 187,50 pts; 6^o 1^o Nombr,
 por la nombrada de haber de suplentes en las mes de Nombrado
 y Dicenulo 2.461,06 pts; 6^o 1^o 9^o pension anual a la viuda del que-
 rido Antonio de los Arguamendi D. Roberto Hernandez Monte,
 196,18 puntos; 6^o 1^o 10^o id a la viuda del tambien Antonio Jose
 Artime de la Haza Montano pts; 6^o 1^o 11^o al Rentero por ma-
 terial de oficinas, gastos, transportes de Nombrado y Dicenulo 333,40 pts;
 7^o 6^o 1^o al Instituto provincial de Higien, gastos anual 1942,26 pts;
 7^o 6^o 2^o id para la lucha antituberculosa 505,90 pts; 8^o 1^o 1^o al Mi-
 dico Titular, por su haber del 3^o cuatrimestre 1.200,00 pts; 8^o 1^o 2^o al Far-
 maco Titular, haber 3^o cuatrimestre 300,00 pts; 8^o 1^o 3^o a Don
 Luis Lopez Ramirez, por sumas de medicamentos a la Ben-
 ficencia municipal pts; 8^o 1^o 4^o a la Medicina Titular, ha-
 ber del 3^o cuatrimestre 348,03 pts; 8^o 1^o 5^o al Proveedor Titular, ha-
 ber del 3^o cuatrimestre 323,25 pts; 8^o 1^o 6^o anticuario o presentos de la
 practica civil 00,00 pts; 8^o 5^o 1^o por libro y impresos y anexos pts;
 8^o 5^o 2^o, o Analisis deiel, libro anal nombrado y dicenulo 66670 pts; 9^o 3^o 1^o
 cuota anual regim occidente, suplentes 500,00 pts; 9^o 3^o 2^o subsidio pa-
 mular suplentes y aux municipal pts; 9^o 3^o 3^o id cuota del
 subsidio a la veje pts; 9^o 7^o 1^o Alquilas de Despues, telegra-
 mas, impresos pts; 9^o 7^o 2^o ocupado Regim de colocacion de
 ra (haber 4^o trimestre 187,50 pts; 9^o 7^o 3^o material para el Regim de
 colocacion 181,00 pts; 10^o 2^o 1^o Alquilas con polimerizacion de Monto
 de ocuclus 2^o trimestre 800,00 pts; 10^o 5^o 1^o Oiducto local de promo-
 cion profesional, cuota anual 532,40 pts; 13^o 5^o 2^o subvencion a
 la O.T. provincial de I^o ET y de la J. O. N. S. masculina 500,00 pts; 13^o
 5^o 3^o id a las promesas 500,00 pts; 18. H. de, cargo del reloj de to-
 rilla, 43,00 puntos; 18. H. de, un viaje a Badajoz, por el pua-
 lido 30,00 pts; id por dos viajes por el resto de cuenta
 al Agente en Badajoz, por pts de correo
 de costo 60,00 pts;

y antiguos de sector y si tambien no; por adquisicion de otros por el parque del cementerio 150000pt.

En la reunion de ruegos y peticiones el Sr. Caballero suya a la Presidencia que el orden de votos de la bona legitimidad figura tambien en el libro del fisco y tiempo de elano.

La Presidencia prometo atender el ruego. con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesion y se retiró la parte acta que firmen los señores concurrentes y certifico.

Juan José Montenegro

Carlos Prieto

Juan Gallardo

Diego Lavado

Pedro ...

Enrique Cabera ...

Suplente

Acta de la sesion extra ordinaria celebrada por la Comision Judicial el dia 30 de Mayo 1940.
Señores concurrentes de los barros comarcales de la villa de San Juan de los Rios y San Pedro
Presidencia a los nueve horas del dia treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan ...
D. Juan José Montenegro
D. Juan José Prieto
D. Juan José Prieto
D. Juan José Prieto
D. Juan José Prieto
D. Juan José Prieto
D. Juan José Prieto
D. Juan José Prieto
D. Juan José Prieto
D. Juan José Prieto

Abierta el acto por el Sr. Presidente, manifestó que el objeto de la sesion era conocido por la convocatoria a la sesion, y que es la discusion y votacion definitiva del presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos por el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cinco, cuyo proyecto ha sido firmado por la Comision de Hacienda, Probados y Hechos del Ayuntamiento de Badajoz legalmente.

Despues de lo que se acuerda de la Comision y de el presupuesto ...
Presidencia procedi a dar lectura integral por capitulos y articulos de los presupuestos de ingresos y gastos que en dicho pre-



reputa x autollau cujos credits puros discutido, ocau-
 bon cu definitivo ppor unanimidad oporator el presupuesto de
 que x votoa fijando los ingresos y los gastos en los capitulos que
 en capitulos se expresan regularmente.

Capitulo	Concepto	Comunicacion	
		pta	cts
1º	Obligaciones generales	24157	88
2º	Representacion municipal	1000	00
3º	Vigilancia y seguridad	.	.
4º	Oblicia Urbana y rural	14374	70
5º	Recaudacion	750	00
6º	Personal y material de oficinas	19246	91
7º	Salubridad e higiene	5273	16
8º	Beneficencia	18407	75
9º	Asistencia Social	3650	00
10º	Instruccion Publica	2634	70
11º	Obras publicas	46350	00
12	Montes	25	00
13	Impuesto de los intereses comunales	4671	50
14	Impuestos municipales	.	.
15	Mancomunidades	.	.
16	Utilidades municipales	.	.
17	Adquisicion por parte del municipio	804	55
18	Impuestos	1500	00
19	Resultas	.	.
	Total gastos	142846	15
	Ingresos		
1º	Reintas	9167	24
2º	Aplicacion de bienes comunales	800	00
3º	Subvenciones	650	00
4º	Impuestos municipales	.	.
5º	Donaciones y legados	375	00
	Total ingresos		

Conceptos	Compartes	Compuacion	
		Ptas.	Rs.
	Suma anterior		
6º	Arbitrios con fines no fiscales		
7º	Contribuciones especiales		
8º	Donaciones y lotes	1800	00
9º	Arrendos, alquileres y participaciones en tributos de consumo	6097	68
10º	Imposición municipal	112060	04
11	Multas	50	00
12	Mancomunidades		
13	Entidades mercantiles		
14	Agrupación personal del municipio		
15	Resultos	11846	19
	Total ingresos	142846	19

Resumen

Importancia total de los gastos por libros conceptos	142846, 15 pts
del	ingresos
de	142846, 15 pts
Diferencia	

La continuación fueron recibidos los libros complementarios del presupuesto revisado por mancomunidades aprobados.

Ordenamos de seguirse de punto de mancomunidades la Ordenanza municipal. para la ejecución de la producción personal y de bienes propios como ingreso municipal fijados en el presupuesto que acaba de aprobarse; y examinados que fue la Comisión de punto de aprobación y visto como organico de la misma los años de mil novecientos cuarenta y uno y mil novecientos cuarenta y dos, acordamos anualmente que el Sr. D. Francisco y D. Francisco x apoyaron al edilicio por los meses de quince días y a reunirse al Sr. D. Delegado de Hacienda de la provincia, todos de los planes fijados, los siguientes copios autorizados.

Con lo cual y no visto todo el objeto de esta de -

noia, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión y a con-
 tado la presente acta que firman los señores concurrentes y certifi-
 cos. Juan Ant. Montenegro

Pedro Hacias
 Juan Gallardo
 Cayetano Caceres
 Carlos Prieta
 Diego Lando
 Representante

Acta de la
 Sesión ordinaria
 Presidentes
 D. Juan Ant. Montenegro
 D. Cayetano Caceres
 D. Juan Gallardo
 D. Pedro Muscicos
 D. Carlos Prieta
 D. Diego Lando
 Actario
 D. Diego Lando
 Substituto

sesión ordinaria celebrada por la Comisión Judicial el día 10 de Mayo de 1941.
 De los berr. bonos de la villa de Utopia de San Juan
 a los veinte horas del día diez de mayo de mil nove-
 cientos cuarenta y uno; top la Presidencia del Sr. Alcalde
 don Juan Ant. Montenegro, se reunieron los señores
 anotados al margen, todos de esta Comisión Judicial que compo-
 nen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con
 el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.
 Abierta el acto por el Sr. Presidente, se ordeno, el Secretario, proce-
 der a dar lectura del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria an-
 terior que por unanimidad fue o aprobada; tambien se dio cuenta
 de la correspondencia recibida y disposiciones especiales y ordenan-
 zas cumplidas.

Se entro en el unico asunto que figura en el orden del dia para
 la sesión, poseiendose de manifiesto los pliegos de condiciones re-
 dactado por el Alcalde para regir la subasta de los bienes de
 jurisdiccion del Sr. D. Lando, que fue aprobado, acordandose por unani-
 midad se comencie la subasta en los terminos previstos en el Re-
 glamento vigente.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presi-
 dente declaró terminada la sesión y a contado la presente acta que
 firman los señores concurrentes y certifi. Juan Ant. Montenegro

Pedro Hacias
 Juan Gallardo
 Diego Lando



Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision Interin el dia 1 de mayo 1941
En los bords. Comisionados de la villa de Arroyo de San
Juan a las nueve horas del dia veinte y cinco del mes de
mayo noventa y uno.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Antonio Mesu-
troy Ortiz, se reunieron los señores auditores al margen, vocales
de esta Comision Interin que componen la corporacion absoluta
de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesion or-
dinaria correspondiente a este dia.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se leo el acta de la sesion pre-
cedente a los efectos del acta de la anterior que fue unanimidad
por aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia reci-
bida y de posiciones oficiales y acordaron su cumplimiento.

Tribunal de Oponi-
ciones. Sr. vocal

Seguidamente se dio cuenta de un oficio del Presidente del Tribu-
nal que ha acordado en Junta para seguir la opinion y con-
sejos emitidos para proveer en propiedad los vacantes que
existen en 18 de Julio de 1936 dependientes de este Ayuntamiento, ha-
biendo sido aprobado con tres puntos y propuestas para ocupar
la plaza de Auxiliar de Hacienda, el Sr. Comulgante Don Fran-
cisco Lopez Rios.

La Corporacion quise enterada y de acuerdo con la propuesta
formada por el Sr. Auxiliar de la Hacienda de este Ayuntamiento
a Don Francisco Lopez Rios.

Ultimamente quise enterada la Comision de los señores Comisarios del
oficio a que antes se ha hecho mención y cuenta proceso en con-
vencion.

Tampoco

La continuation el Sr. Alcalde apuro a la Comision la necer-
sidad de que se usaba a un expediente de oposicion por la gran
cantidad de trabajo que hay.

Despues de una discusion y fue acordado en unanimidad, el Sr. Presi-
dente pmo a rotacion la propuesta, haciendole en cuenta de la misma
a los señores y fallando y a favor de Sr. Mucio; resultando acordado
se repita la rotacion que origi el mismo resultado y en
consecuencia acordaron repitir en la proxima sesion.

Se puso en sus de los asuntos que se acuerda en el orden del

Abierta el voto por el Sr. Presidente, se me ordena, yo el Sen-
tario procedi a dar lectura que cito de la Comision, que
por unanimidad fui opuesto; tambien se dio cuenta de
la correspondencia recibida y disposiciones expedidas y acordaron
su cumplimiento.

Designacion de
Comision de Urgencia.

Se leyó en el primero de los asuntos que figuran en
el orden del dia para la sesion que por culpa de la rota-
cion verificada en la sesion anterior queda pendiente de
resolucion.

El punto que fue a votacion la proposicion del Sr. Alcalde
relativa a la necesidad y conveniencia de designar un tem-
porario para que ayude en las funciones que por ahora son de
cargo municipal, la Comision por el voto unanime de todos
los señores concurrentes aprueba dicha proposicion y tambien
por unanimidad designa para ocupar el cargo a don Regi-
no Moreno Salas que ya lo ha desempeñado anteriormente
durante un largo espacio de sus funciones con exito con-
tino.

Subasta del Ejido.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que debiendo proceder
a la subasta de los predios del Ejido de San Juan de los Rios que
designa un Comisionado para su venta por parte de la M. A. que
haya de ser el Sr. D. Juan de los Rios.

Y la Comision por unanimidad acordó designar al Sr. D. Juan de los Rios
Sr. D. Juan de los Rios.

Reparaciones en
la Ermita de San
Vicente y Cementerio
Municipal.

Al continuar el Sr. Alcalde manifestó que en la reconstruc-
cion de la Ermita de San Vicente, habilitada para oratorio municipal
y en el Cementerio nuevo, se habian ocasionado desperdicios que a
su juicio en manera alguna, lo podria en conocimiento de la Co-
mision para que esta adoptara las medidas que estimara mas
convenientes.

La Comision por unanimidad acordó se proceda a ejecu-
tar las reparaciones necesarias en la Ermita de San Vicente y Ceme-
terio municipal, las que se ejecutaran por adjudicacion y
cuyo importe sea pagado del capital correspondiente del pre-
supuesto.

Y he. Reunido por el ayuntamiento de esta villa, a la hora de la tarde del día 25 de febrero de 1941, en el salón de sesiones, a las 8 de la noche, y se acordó la presente orden que firmen los señores concejales y certifique.

Juan José Martínez

Benigno Rodríguez

Juan Gallardo

Carlos Priola

Diego Jarama

Benigno Rodríguez

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la corporación el día 25 de febrero de 1941, en el salón de sesiones de esta villa de Arroyo de San Juan a las 8 de la noche, y se acordó la presente orden que firmen los señores concejales y certifique.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Andrés Moreno Torres Onto, se reunieron los señores concejales al margen, vocal de esta corporación que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar reunión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente de su orden, y el Sr. Alcalde procedió a dar lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales y acuerdos en cumplimiento.

Reparaciones en las escuelas de la villa.

En la reunión de ayer y presente, el Sr. Alcalde expone que por falta de los señores concejales se habían terminado algunas obras de las escuelas en los meses anteriores y propuso, si la corporación lo acordaba, se ejecutaran las obras de reparaciones necesarias.

Y la corporación por unanimidad acordó facultar al Sr. Alcalde para que por administración se ejecutara en los meses de febrero y marzo las obras de reparaciones necesarias, girando los gastos que se ocasionen del ca.

de unívoco del Excmo en la suma de ochocientos cincuenta y cinco pesetas.

Pagos

Seguidamente y por unanimidad la Comisión acordó que con cargo a los capitulos, artículos y partidas que a continuación se detallan se realicen los pagos que se mencionan:

Sept-1- Oct-10- pta, por una imagen del Resucitado para la Iglesia parroquial 1.430,45 pta; 1-7-V- por edición de papeles y material 14,2 pta; 2-2-1- gastos de reproducción de la Obra de la Cruz en un viaje efectuado a Ambrós, 10,00 pta; por el efectuado a Badajoz en comisión con varios señores, 50,00 pta; 2-5-1-, como a Pedro Vico por traslado al hospital provincial, 10,00 pta.

Pagos y pte - gastos

En la sesión de ayer y después de haberse leído a la Comisión para que se acordaran unos gastos para la imagen del Resucitado cuyo pago se acordó se acordó que se diese imagen para ser colocada en la parroquia de San Juan de la Cruz.

La Comisión por unanimidad acordó pasar sobre la propuesta del Sr. Pozuelo y que el pago de dichos gastos se acordó del capítulo de Gastos del presupuesto.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara terminada la sesión y se levanta la presente acta que firman los señores concurrentes y certifico.

Juan Ant. Montenegro

~~Suplemento~~

Pedro Macías

Diego Lavado

Juan Gallardo

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse en la Comision futura, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de señores futuros.

Orongo de San Juan el 27 de marzo de 1941.

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comision futura el día 27 de marzo 1941.

Señor

Alcalde

D. Juan Ant. Montenegro

Señor

D. Juan Bobadilla

D. Juan Montenegro

D. Juan Larrea

D. Juan Gallardo

Señor

D. Juan de los Rios

En las horas acostumbradas de la villa de Orongo de San Juan a las doce horas del día veinte y cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

Revisada la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Antonio Montenegro, se reunieron los señores anotados al margen, vocales de esta Comision futura que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con objeto de celebrar sesión ordinaria a la ordinaria del día veinte y cinco que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores futuros.

Abierta el acto por el Sr. Presidente de su orden, yo el Secretario procedí a la lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada. También se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales y ocurrencias en cumplimiento.

Fue aprobada por la Comision una factura importante de 26,9 pts por reparaciones efectuadas en las líneas de telefonos y otros de 22,5 pts de alquiler de telefonos, correspondientes a telegramas del mes de agosto de 1936, acordándose que su importe sea girado de las correspondientes partidas en el presupuesto.

Y se prohibió cualquier otro que de ahora en adelante se declare, ni se trate la sesión y se cerrada la presente sesión que firmaron los señores concurrentes y certifico. Juan Ant. Montenegro

Diego Larrea Carlos Riola

[Signature]

[Signature]



Diligencia para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse a la Comisión Federal no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de algunos concejales.

Ámbito de San Beroín 14 abril 1940.

Alfaro - 6

Acta de la sesión supletoria celebrada por la Comisión Federal el día 14 de abril 1940. En las horas habituales de la noche de Ámbito de San Beroín a los puntos horas del día catorce de abril de mil novecientos cuarenta y cinco.

Re 26
Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Andrés Montenegro, se reunieron los señores anotados al margen, todos de esta Comisión Federal que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión supletoria a la sesión del día diez, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores federales.

Alunto el acto por el Sr. Presidente, se reordenó y el Presidente, procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales y acordaron su cumplimiento.

Aprobación del Ayuntamiento se dio cuenta de una comunicación de la Delegación de Hacienda, Acción Provincial de Administración Local, participando para más adelante la ejecución del presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos votado por el anterior ejercicio, si bien esta autorización queda condicionada al cumplimiento de las obligaciones que en dicho comunicación se hacen.

La Comisión quedó enterada y por unanimidad acordó que para dar cumplimiento a dicha comunicación se prohiben los créditos mensuales para que la partida destinada a cubrir dichos créditos alcance la cifra de 0,50% de la cantidad total en que el presupuesto opere invertido.

Ordenanza para la Diputación Provincial se dio cuenta de una comunicación de la Delegación de Hacienda participando e sido aprobada la Ordenanza votada por este Ayuntamiento para exigir la participación provincial y se dispuso con arreglo a la ejecución de

obros municipales.

La Comisión que se constituyó y acuerda poner en ejecución dicha ordenanza.

Pagos.

Seguítamente se han examinado varios factos de pagos ejecutados cuyo importe acusa la Comisión sean quince de los siguientes, artículos y partidas que a continuación se detallan:

Copilato 1º artº 10º pta 5º; importe de 2º los trabajos conducentes al alfiler de la Guardia Civil del P.º P.º, importe de este punto 60,00 pta; 1º 10º 9º recargo al dictamen artº 10º 1º 1º 1º 1º, importe 49,40 pta; 4º 1º 1º por material para el alumbrado público, 340,05 pta; 8º 5º 1º, por obra para enfriamiento y limpieza 53,30 pta; 11º 6º 1º pta de carbón y plantas para los fogones y fogones, 1415,97 pta; 19. li. u. a Rafael Sola, por una imagen del Remate 300,00 pta; 18. li. u. a Urbano Verdian por obra una pta para el enterramiento de pta artº Verdian, 14,00 pta; 18. li. u. a Alfonso Blasco, por obra pta para pta, 160,00 pta.

Arreglo de calles

La Comisión el Sr. Alcalde propone que para prolongar el plano de la plaza y ejecutar en la parte frente, los obras de reparación y reparación que sean necesarias.

La Comisión por unanimidad acepta la propuesta del Sr. Alcalde y le plantea para que por administración y ejecución de obra.

Pagos

En la sección de ruegos y peticiones el Sr. botero propone que en propiedad de reparación de calles e incluye la de la travesía de Ramon, bajo a ferrocarril y ramos y la parte superior de la primera calle.

Sección ruego se obliga a los dueños de rta, que no se utilicen para el comercio de coches y de aquellos coches que no se han prohibido de Dirección que es el Ayuntamiento, la ejecución de Ayuntamiento.

La Comisión por unanimidad se adhirió a las propuestas del Sr. botero. Sección acuerdo la Comisión se celebra los municipales pta y pta de la parte obra y los religiosos que annualmente tienen lugar en la Comita de Puob.

1º mil.

que lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente y los señores y señoras han acordado de celebrar la sesión y a continuación se procede a la parte obra que se firmó por to-

del los señores concejales y como señores, etc. etc.
Juan Agust Montero

Diego Laverde Carlos Pichas
Eugenio Cabera

Juan Gallardo [Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Jutera el día 2 de abril de 1941.
En los cuartos de la villa de Arroyo de San Pedro a las
veinte horas del día veint y cinco de abril de mil novecientos cuarenta
y uno; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Antonio Mon-
teroy Pinar, se reunieron los señores auditores de mayor, vocales de
esta Comisión Jutera que componen la mayoría absoluta de la que
integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria, correspondiente a
este día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior, proce-
dió a dar lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad
fue aprobada. También se dio cuenta de la correspondencia recibida
y disposiciones especiales y acordaron su cumplimiento.

Pagos

Seguientemente y por unanimidad la Comisión acordó otorgar
abonar al Sr. Don Simón 25,00 pesetas por los gastos relativos de
la Victoria; 25,00 pts por los de los gastos de la tripulación y
50,00 pts por los de los gastos que sean girados del capítulo de
gastos del presupuesto.

Seguientemente se acordó que se abonen a Miguel Lemos, la can-
tidad de 125,00 pesetas por un viaje a Corch con la Comisión
Jutera.

Seguientemente y por unanimidad la Comisión acordó que se
abonen a don Juan don Juan la cantidad de 2517,00 pesetas
supuesto de abonos y plantas remitidas a este Ayuntamiento
descuando las de 1.500,00 pts que ya se aboraron
con cargo al presupuesto del año anterior.

Y acordado y por unanimidad la Comisión acordó que se abran los libros de las plantaciones efectuadas que existen o están las que sean propias del capítulo correspondiente del presente.

Acordado y por unanimidad la Comisión acuerda que los dichos registros continúen celebrándose los días señalados, a los veinte y dos horas.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara terminada la sesión y se levanta la presente acta que firman los señores concurrentes y certifico.

Acta de la sesión extraordinaria urgente celebrada por la Comisión futora el día 9 de Mayo de 1941.

En los cont. voluntarios de la villa de Arroyo de San Juan a los veinte y cinco horas del día nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno. previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Antonio Montenegro Cortés, y reunieron los señores Don Francisco Ramirez Solano, Don Juan Leguina Montenegro, Don Juan Gallardo Leguina, Don Miguel Lasa Romero Carrasco, Don Antonio Bohate Mencia, Don Antonio Solano Mencia y Don Francisco Sanchez Solano, que han sido designados por el Sr. Sr. Gobernador Civil de la provincia para proceder a la reunión total de esta Comisión futora.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se me ordena, ya, el Secretario proceda a dar lectura al oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, Secretaría General, n.º 1.455, Negociato 1.º, fecha 7 del corriente, de cuyo contenido quitoron extractados los señ.

res reunidos y con acuerdo a cuanto en el mismo se orde-
na, el Sr. Don Juan Ant^o Martínez Ortiz Jefe de policía por el
a los señores mencionados del cargo de Jefe municipal ha-
ciento entrega de las insignias propias de la Alcaldía. Presen-
cia a Don Francisco Ramón Solano, quien seguidamente pa-
ró a ocuparla, acompañando al Sr. Martínez y recibiendo inter-
vención.

Procedió a luego, conforme a los instrucciones contenidas en el
oficio mencionado, a la designación de los señores que habían de
ocupar los concejos de Alcaldía, resulto: Primer Jefe de Al-
caldía Don Juan Segura Martínez y Jefe de Jueces Don Juan
Pallares Segura.

Para regidor Sindico se eligió Don Miguel Don Pedro
Carrero.

A continuación se procedió a elegir los concejos preteritos
para el mejor cumplimiento de los diferentes servicios encomen-
dados a la Administración municipal, quedando integrados los mismos
por los señores siguientes

Comisión de Hacienda.

Don Francisco Ramón Solano, Don Juan Segura Martínez y
Don Juan Pallares Segura.

Comisión de Fomento.

Don Andrés Bohate Maestre, Don Miguel Don Pedro Carrero
y Don Francisco Ramón Solano.

Comisión de Puntos.

Don Andrés Bohate Maestre, Don Juan Segura Martínez y Don
Francisco Ramón Solano.

Comisión de Beneficencia.

Don Juan Pallares Segura, Don Andrés Bohate Maestre
y Don Miguel Don Pedro Carrero.

Seguidamente el Sr. Presidente municipal que la comisión de-
be acordar los puntos y hora en que debían celebrarse los
sesos ordinarios, acordaron por unanimidad que estos
se celebran los días diez y veinte y cinco de cada mes y
hora de las doce.

con lo cual y por tanto de el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente declaró terminada la misma y se celebró lo presente acto que firman los señores concurrentes y certifico.

Juan Paredes

Juan Segura

Juan Gallardo

Miguel de Rivera

Antonio Celero

Francisco Sánchez

Antonio Salas

Leopoldo S.

Delegación y donaciones cobradas que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse a la Comisión Federal, no se celebró por la festividad del día

Grupo de San Juan 27 Mayo 1941

Leopoldo S.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Federal el día 27 de Mayo 1941. Por los señores benedictinos de la villa de Toranzo de San Juan a las doce horas del día veintidós y siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno.

Por la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Pascual Palma se reunieron los señores asistentes al margen, vocales de esta Comisión Federal que componen la totalidad de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión regular a la ordinaria del día veintidós y cinco que no se celebró por la festividad del día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se leyó y se aprobó el acta de la anterior, que por

Unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la com-
pendencia recibida y disposiciones fiscales y se acuerda el cumpli-
miento.

Imp.

Examinados que fueron los estados de los gastos ocasionados con
motivo de los festejos y fiestas de la Santa Cruz; Bando de Muni-
cipio, 750.00 pts; Colocación de puentes artificiales 400.00 pts; Bando pto
de los rios 10.10 pts, y al Cabildo por los gastos recibidos 150.00
pts, por unanimidad fueron aprobados, acordándose que se
imprima un guate de los capitulos, articulos y partidas correspon-
dientes del presupuesto de gastos.

Com. de los
bancos.

De continuación el Sr. Alcalde dio cuenta de las gestiones que la
Comisión anterior llevo a cabo para la construcción o
adquisición de la Cruz de los Bancos y como la misma no
pudo llegar a un acuerdo definitivo, lo pone en conocimiento de la
corporación para que esta acepte los gastos que estimare con-
veniente.

Y la Comisión por unanimidad y previa deliberación acuerda sa-
cultar al Sr. Alcalde para que continúe los gastos, pida pre-
supuesto y el resultado que luego lo traiga a una sesión para
el acuerdo que proceda.

Precios y preguntas

En la Sesión de ruegos y preguntas el Sr. Sr. Manuel Solano, se dirijió a
la Presidencia, para que si a bien le tiene se le conceda el ren-
do de los arboles que han sido plantados alrededor de la Iglesia. La
Presidencia prometió atenderlo.

Y por haberse concluido que tanto, el Sr. Presidente declaró termi-
nada la sesión y se levantó la presente Acta que firmo los señores
que han concurrido y certifico.

Juan Francisco
García Gallardo
Antonio Solano

Juan Segura
Antonio Solano
Francisco Quiñones
Secretario



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Interina el día 10 de junio 1941.
 De los señ. Excmos. Sres. de la sala de trabajo de Juan Simón a las
 doce horas del día diez de Junio de mil novecientos cuarenta y uno.
 Bajo la Presidencia del Sr. Dilecto Sr. Francisco Ramírez Solares,
 se reunieron los señores auditores al mayor, vocales de esta Comisión Inter-
 ina que componen la mayoría absoluta de los que integran la
 misma, con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.
 Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le ordenó, por el Secretario, proceder
 a dar lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue
 aprobada; también se dio cuenta de los comparecencias recibidas y
 disposiciones contenidas en peticiones fideles y acciones en curso.
 firmadas.

1º y 2º.

Se puntúa de manifiesto los recibidos de peticiones suplicas en el
 recuento del número de los autos plantados aludidos de la folio,
 importante moviendo y cinco puntos, acordándose que no importe
 sea girata del capital correspondiente del presupuesto.

Equivalente se aprobó una factura por importe de veinte y ocho pe-
 netas con ochenta centimos, a que ascienden los gastos ocasionados
 en el trayecto referido a los autos de los señores Dilectos el
 día de su primera comparecencia.

Resolución y por unanimidad se acordó la Comisión que de la canti-
 dad que figura en presupuesto por Organizaciones Similares, se ponga
 a disposición de la Jefatura Provincial del Movimiento la suma
 de docecientos cincuenta puntos con setenta o ochocientos, veinte de
 puntos, etc. etc.

Resolución de
Dilectos.

Resolución y por unanimidad de Comisión, previa deliberación, a-
 cordándose que no desistamos el poder que existe en la calle
 de la Unión, para a más de noventa y el fin propio, por no
 poder poderse quite propiamente a la plaza y campo en leyón
 que sursum la capacidad de la misma. Que los señores se efi-
 cacia por administración y ponerlos al Sr. Dilecto
 para realizarlos.

El Sr. Dilecto dio cuenta de los gastos recibidos por
 la colaboración de la obra de los baños y la Comisión
 quedó enterada.



Don lo cual y se permite unos cuantos que pertenecen al Sr. D. M. y de este modo se termina la sesión que sigue en los términos concurren y entiendo.

Juan Francisco Juan Segura

Antonio Salazar Francisco Sánchez

Antonio Galano Juan y Juan

El presidente - D. Juan

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión festiva el día 25 junio 1941. En las Casas Comunitarias de la villa de Orroño de San Juan a las doce horas del día veinte y cinco de Junio de mil novecientos cuarenta y uno.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ramón Pato, se reunieron los señores anotados al margen, vocales de esta Comisión festiva que componen la mayoría absoluta de la que integran lo mismo, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Alento el acto por el Sr. Presidente, se le oye, ya el Presidente, preside a las señoras del acto de la anterior, que por unanimidad fue aprobada, también se dio cuenta de la correspondencia recibida y de participaciones oficiales y se acuerda en cumplimiento.

Regulación de calles.

Acto continuo el Sr. Presidente expuso que existían varias calles de nueva construcción que se colocan únicamente por el nombre genérico de urbanización, lo que da lugar a muchas confusiones en la distribución de los servicios, debiendo en la Comisión ante acordado, proceder a fijar los nombres.

La Comisión por unanimidad y primer subsección acordó designar a los calles de nueva construcción con los nombres siguientes.

Barrío de las proximidades de la casa bonita de la finca civil.
1.ª Avenida; 2.ª Piedad Negra; 3.ª Babilonia.

Barrío de la Soledad: 13 de agosto.

Barrío de la Encarnación: Calle Nueva.

de Palauye dependiente Transaccionado y de las fajas, se sucesivamente para el barrio de la finca civil hasta la entrada del camino de tierra en la población.

Que los Alcaldes ejecutando el acuerdo que se otorga de adoptar orden la rotación acordada y el gasto que se ocasiona sea girado del capítulo de impuestos del presupuesto. Ante la propuesta de suplemento de crédito por transferencia de unos a otros capítulos y artículos del presupuesto vigente que formula la Comisión de Hacienda, a fin de que los servicios y obligaciones a que aquél se destinan puedan ser cumplidos por lo que está en el orden de ejecución; comprendiendo las alteraciones o modificaciones en los créditos económicos para el corriente año que en el estado número se especifican bajo los conceptos y con la distribución en el mismo expresados y en total importe de pesetas.

Resolviendo que tanto el Rendimiento Indirecto como el Pícnico de la Corporación, son de dictamen que la propuesta se apruebe en toda su integridad. Conste auto que, recordada la necesidad de suplemento por transferencia los créditos propuestos de que queda hecha mención y comprobado igualmente, no existe en ello indolencia para otros servicios indispensables, detrimento del interés comunal, ni perjuicio alguno para el Ayuntamiento, ni está en el caso de proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 303 del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 y 11 del Reglamento de Hacienda del mismo año.

Ante los preceptos legales citados, artículos 104 y siguientes de la vigente Ley Municipal de 31 de octubre de 1935, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 303 del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 y 11 del Reglamento de Hacienda del mismo año, se acuerda por unanimidad:

Transferencia.

Oportet in principio la expresada propuesta de suplemento de crédito por transparencia, a la que debia darse la publicidad reclamatoria, remitiéndose posteriormente a conocimiento de la Corporación, con la reclamación que se presentase para su aprobación definitiva, y demás que sea procedente. Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión y se elevó la presente acta que firman los señores concurrentes, y certifico.

Juan Requena
 Juan Gallardo
 Miguel León Rivera

Juan Segura
 Juan Salas
 [Signature]

Diligencia en Baza para contar que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondia celebrarse en la Comisión Judicial, no pudo tener lugar por falta de concurrencia de sus miembros.
 Orango de San Juan 10 Julio 1741
 [Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Judicial el día 10 de Julio de 1741. En los señores concurrentes de la villa de Orango de San Juan a las doce horas del día doce de Julio de aquel año, cuando y como.
 Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ramirez Solano, se reunieron los señores anotados al margen, vocales de esta Comisión Judicial que ocupaban la mayoría absoluta de los que integran la misma con el fin de celebrar sesión ordinaria en la mañana del día diez, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de dichos señores.
 Aludido el acta por el Sr. Presidente, de su orden, yo el Secretario

procedi a dar lectura del acta de la reunion anterior, que por unanimidad fué aprobada; tambien se dió cuenta de la correspondencia recibida y de peticiones de credito y accion en cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesion y se retiró la Junta para que firmen las medidas acordadas y actas.

Gen. Pizarro
Gervasio Gullón
Antonio Gallo

Man. Laguna
Antonio Blanco
Francisco Sanchez
S. Pizarro

Explicacion de como ha sucedido que la sesion ordinaria que en el dia de hoy correspondia celebrarse en la Comision Judicial no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de señores Jueces.

Orense de San Lorenzo y de Julio de 1741.
S. Pizarro

Acta de la sesion celebrada por la Comision Judicial el dia 17 de Julio de 1741 en las casas comunales de la villa de Orense de San Lorenzo y de San Pedro del dia veinte y siete de Julio de este presente año.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Roman de Salazar se reunieron los señores ayustados de Orense, y de San Pedro y de la Comision Judicial que comparecieron la mayor parte de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesion ordinaria a la ordenanza del dia veinte y cinco que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores Jueces.

Al punto de vista por el Sr. Presidente de su orden, y el Presidente procedi a dar lectura del acta de la sesion



rást que por unanimidad fui aprobada; También se dio cuenta
de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales y se cumplieron
en cumplimiento.

Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presi-
dente declaró terminada la sesión y se levantó la presente acta
que forman los recibos concurrentes y certifica.

Juan Ponce
Francisco Gallardo
Antonio Galano
Francisco Sánchez
Suplet. i

Diligencia con poder coactor que la sesión ordinaria que en el
día de hoy correspondía celebrarse en la Comisión Inter-
municipal no pudo tener lugar por falta de concurrencia de
nada del Sr. D. J.

Amago de San Juan 10 agosto 1941

Suplet. i

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Inter-
municipal de los ayuntamientos de la villa de Amago de San Juan
a las doce horas del día doce de agosto de mil nove-
cientos cuarenta y uno.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ra-
mírez Solano, se reunieron los señores doctores al margen,
vocales de esta Comisión Inter-
municipal de los que integran la misma, con el fin de ce-
lebrar sesión extraordinaria a las doce horas del día diez, que
no pudo tener lugar por falta de concurrencia de
nada del Sr. D. J.

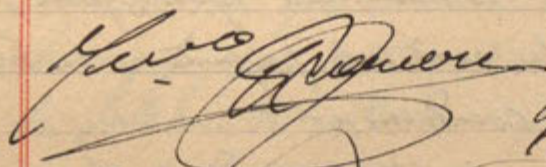
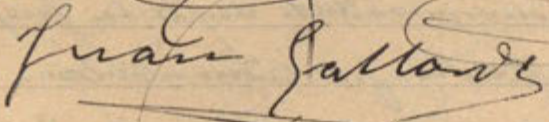
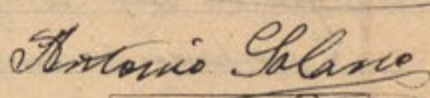

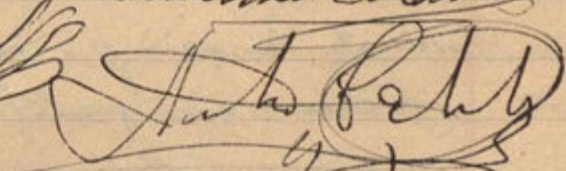
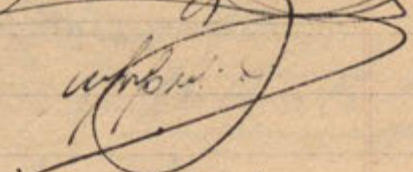
Abierta el acto por el Sr. Presidente, se leyó, y se
procedió a dar lectura del acta de la sesión

que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales y acordadas en cumplimiento.

Seguientemente se dio cuenta de una comunicacion del Ilustre Civil de la provincia, Jefe de Sanidad, re-comentando nuevamente se pongan en practica los medios profilacticos de desinfeccion que tiene acordados, por venir en la villa que como se tiene, en el proximo otoño se recobren la epidemia de difteria crantomatica, del que ya existen varios casos en la provincia.

Como la mejor medida eficaz que se recomienda es la construccion de un baño para el desinfeccion de ropas de cuyo punto ya se ha solicitado el oportuno acuerdo, se acuerda por unanimidad acordar la construccion de dicho baño, y el gasto que se ocasiona será girado del expediente correspondiente del presupuesto.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesion y se elevó la presente acta que firmaron los señores concurrentes y certifico.

 Miguel Leon Pizarra
 Juan Gallardo
 Antonio Galano
 Juan Segura
 Antonio Galano
 Antonio Galano

Diligencia

Con lo que se dio cuenta que la sesion ordinaria que en el día de hoy correspondia celebrarse en el local indicado, no ha podido tener lugar por falta de asistencia.

Acta de la Sesion ordinaria de agosto 1944

de agosto 6

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Juntas el día 27 de Agosto 1941.

En las horas comprendidas de la villa de Arroyo de San Juan a las doce horas del día veintidós y veintitres de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno.

Por la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rosales Palacios, se reunieron las veintidós autoridades anotadas al margen, con objeto de esta Comisión Juntas que comience la ejecución obrera de las que integran las mismas, con el fin de celebrarse en su totalidad a la ordenación del día veintidós y veintitres, que no puede tener efecto por falta de concurrencia de veintidós Juntas.

Ante el acto por el Sr. Presidente de su orden, go. el punto, preside a las labores del acto de la anterior que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales y acuerdos se cumplimentó.

Orden de las
veintidós

Acta requirido el Sr. Presidente se acordó que ya concuerda la Comisión de las Juntas que se habían reunido para la construcción de la obra de las veintidós y que las Juntas propuestas que se han examinado reunidas con el caso la cantidad que por este fin figura consignada en presupuesto, y como la falta de la obra necesaria para cimentación y para lo cual se ve estimada la cantidad propuesta, ni la Comisión ni lo ocurrido por la obra se construya.

La Comisión por unanimidad acepta la propuesta de la Alcaldía y que las obras se ejecuten por administración.

Y por último se acordó que queda el Sr. Presidente Juntas de la Comisión la sesión y se archiva la presente Acta que firmase las veintidós concurrentes y califica.

Juan Rosales

Juan Rosales

Francisco Louredo

Miguel León Piñero

Juan de Sahas

representante



Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision Federal el dia 10 de Sept. 1941.
En los boms. boventados de la villa de Ormaiztegui de San Juan
a las doce horas del dia diez de septiembre de mil novecientos
cuarenta y uno.

Por la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ramirez
Palomo, se reunieron los señores auxiliares al margen, vocales
de esta Comision Federal que componen la mesa absoluta de
los que integran la misma con el fin de celebrar sesion ordi-
naria correspondiente a este dia.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le dio lectura, y se le dio fe a
procedi a dar lectura del acta de la anterior que por unani-
midad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la corresponden-
cia recibida y disposiciones especiales, quedando en cumplimiento.

Recomendacion de
Orbitas municipales.

Acta requirio el Sr. Alcalde manifestando que se encuentran con-
cedidos los terrenos para el cultivo del Repostamiento general
de utilidades, boms de riego, aguas de los Orquindas, boms
y venta de frutos labrados del ejido.

Comuniof.

Esta Comision por unanimidad acuerda que se pague la
integro al Recaudador y se den un pronto voluntario de
recomendacion por termino de quince dias.

Ademas y por unanimidad la Comision acorda dirigirse a
la Junta de la Excm. Diputacion provincial, solicitando que
en el plan de reparacion de caminos rurales se incluya el
de esta D. D. Ormaiztegui, por estar en muy malas condiciones y
ser la unica no de comunicacion del pueblo.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presi-
dente declaro terminada la sesion y se dio fe a la presente acta
que firma los señores concurrentes y certifico.

[Firma] *[Firma]*
Juan Segura Antonio Plano
Francisco Ramirez
[Firma]



Diligencia para hacer constar que la misma ordenación que en el día de hoy correspondía celebrar a la comunidad festiva, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de vecinos festivos.

Consejo de San Martín 25 Septiembre de 1741

Lejos de ser

Acta de la misma reunión celebrada por la comunidad festiva el día 27 de Sept. de 1741. De los bonos baldios de la villa de Orozco de San Martín a los doce horas del día veintidós y siete de septiembre de mil setecientos cuarenta y uno.

Bajo la Pridencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ramón Palomo, se reunieron los vecinos anotados al margen, vocales de esta comunidad festiva que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar misma reunión a la ordenación del día veintidós y cinco, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de vecinos festivos.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le ordenó, y el Acuerdo procedió a dar lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales y acuerdos cumplidos.

Reparación del
baldío.

Se puso de manifiesto el presupuesto formulado para la ejecución de los obras de reparación del cerro de la comunidad por unanimidad lo aprueba acordando que dichas obras se realicen por administración directa y se giren los gastos del capítulo correspondiente del presupuesto.

Comisión en
a Social.

A continuación el Sr. Alcalde manifestó que en una habitación contigua a local habitado por don Juan de Dios y como ello supone un peligro para la seguridad almacenado, propone, si la comunidad lo desea, comprar un terreno en su lugar independiente.

La comunidad por unanimidad acepta la propuesta del Sr. Alcalde y decreta que los gastos que se ocasionen sean

girados de los capitulos de impuestos del pueblo.
 Por lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Pre-
 sidente acordó dismitir la sesion y se retiró la presentada
 que firman los señores concurrentes y certifico.

Juan Segura
 Antonio Galvanes
 Juan Segura
 Francisco Sanchez
 (Firma)

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision Federal el dia 10 octubre 1941.
 En los honrosos cuartos de la villa de Ormaiztegui de San Juan
 a las doce horas del dia diez de octubre de mil novecientos cua-
 renta y uno.

Reunida la Comision Federal del Sr. Director don Francisco Ramirez
 Salgado se reunieron los señores concurrentes al margen, recibiendo
 de toda la Comision Federal que componen la sesion absoluta
 de ley que integran la sesion, con el fin de celebrar sesion
 ordinaria correspondiente a este dia.

Por el Sr. Presidente se acordó abrir la sesion y se leyó el acta
 de la anterior procediendo a dar lectura del acta de la anterior
 que por unanimidad fue aprobada; tambien se leyó cuenta de
 la correspondencia recibida y disposiciones especificas y asuntos
 en cumplimiento.

Expedientes de
 pasaje 2.º clase.

Entre los expedientes de pasaje de suspension a pilot de
 1.º clase intervinieron a instancias de los señores Francisco Barro
 Nicasio del recoplaro de 1940 y de Mariano Infante bardi
 del de 1940, la Comision por unanimidad acordó acordó
 acordó interin para todo servicio con pasaje de suspen-
 sion a pilot de 1.º clase.

Proyecto de presu-
 puesto para 1942.

Examinado el proyecto de presupuesto para 1942 presentado
 por la Comision de Hacienda se le dio la siguiente por unanimidad
 acuerdo: Dejar el anteproyecto de gastos presupuesto por la

Leído el acta por el Sr. Presidente, de su orden, y el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales y se acordó su cumplimiento.

Almuerzo.

Seguidamente y por unanimidad la Comisión acordó, que ante las dudas constitucionales en que se hace el momento de almuerzo público se requiera al Alcalde de el distrito para que surja el asunto, pues en caso contrario se pospone el hecho en consecuencia de la Delegación provincial de intendencia a los efectos que proyectan.

Recuperación de callos.

Después y por unanimidad acordó la Comisión facultar a su Presidente para que se proyecte, dentro de las disponibilidades del presupuesto, el recuperado de los callos que a su juicio sean más necesarios.

Trajes para los subalternos.

Seguidamente y por unanimidad la Comisión acordó que dentro de los límites consignados en presupuesto se otorgaran diez pesos para los subalternos completos.

Comida de porción en los viernes.

A requesta la Comisión por el voto unánime de sus componentes acordó que los viernes ordinarios continúen celebrándose los viernes días que აღծրմութե ա իր իւր նախ իր.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión y se retiró la Junta de la que firman los señores esmerados y c. t. p. c.

Francisco Sánchez

Juan Segura

Francisco Sánchez

Juan Segura

Antonio Calzado

Miguel Sanjurjo

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Federal el día 31 de octubre 1941
En el local habitual de la villa de Amaya de San Martín a las
veinte horas del día Día de Noviembre de mil novecientos cua-
renta y uno.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Román Palomo,
se reunieron los señores señores, al margen, vocales de esta Comi-
sión Federal que componen la mayoría absoluta de los que inte-
gran la misma, con el fin de celebrar sesión extraordinaria
para la que fueron convocados en tiempo y forma.

Leído el acta por el Sr. Presidente, se acordó en el único asunto que
figura en el orden del día para la sesión y acordado el con-
sente que en solicitud de prórroga de incorporación a filas
de 1.º clase ha sido admitida a continuación del punto del programa
no de 1937, Francisco Parato Segura, la Comisión por unani-
midad acuerda declararlo soldado con prórroga de incorpo-
ración a filas de 1.º clase.

El proponente por el asunto que trata, el Sr. Presidente se-
claró terminada la sesión y se levantó la presente acta que se firmó
por todos los concurrentes y es-típico.

Juan Segura
Francisco Sánchez Juan Gallardo
Antonio Salas Miguel San Prisco
Francisco

Diligencia y con hacer constar que la sesión ordinaria que es el
día de hoy correspondía celebrarse a la Comisión Federal, no ha
podido tener lugar por falta de concurrencia de señores señores.

Amaya de San Martín 10 de Noviembre 1941

El Presidente
Francisco

Acta de la sesión supletoria celebrada por la C. J. en el día 12 de Noviembre de 1941.
En las horas correspondientes de la villa de San Juan de los Rios a las diez y nueve horas del día 12 de Noviembre de
mil novecientos cuarenta y uno.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Ponce de León, se reunieron los señores ayudados al margen, vocales de
esta Comisión J. J. que componen la mayoría absoluta de
los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión suple-
toria a la ordinaria del día 9 de N., que no pudo tener lu-
gar por falta de concurrencia de señores ayudados.

Leído el acta por el Sr. Presidente, se le leyó, y, el Secretario, pre-
sentó a la Junta el acta de la sesión ordinaria y extraordinaria
señaladas, que por unanimidad fueron aprobadas; tam-
bién se dio cuenta de la correspondencia recibida y dispen-
sada oficialmente y se acuerda en cumplimiento.

Inscripción para
la División Anul.

Seguimiento al Sr. Alcalde manifestando que había recibido invitación
de la Superintendencia para dar una exposición pública en materia
y en especial con relación al equitativo de las voluntades sucesor-
ias en la División Anul.

La Comisión quedó enterada y por unanimidad acuerda
que el Ayuntamiento encare a dicho Superintendente con este fin
y que sean girados los expedientes de suplicas del presente.
Y propuestos sus asuntos que todo el Sr. Presidente autorizó desmi-
nada la sesión y se otorga la presente acta que firmaron los señores
concurrentes y suplentes.

Francisco Ponce de León
Juan Segura
Francisco Gallardo
Antonio Calzado
Francisco Sánchez
Miguel de los Rios
12/11/41

Diligencia para hacer constar que la misma ordenación que en el día de hoy comparecieran celebrada la Comisión Inter-
no en su propio turno para por falta de concurrencia
de rendir fechos.

Amo de San Lorenzo de Noviembre 1941.
Diligencia

Acta de la sesión plenaria celebrada por la Comisión Inter-
du los señores D. José María de la Villa de Corrojo de San
Antonio a los diez y nueve horas del día veinte y siete de
Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Por la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Román
Balcázar, se reunieron los señores anstados al margen, vocales
de esta Comisión Inter- que comparecieran la mayoría absoluta
de los que integran la misma, con el fin de celebrar se-
sión plenaria a la ordenación del día veinte y cinco, que
por falta de concurrencia de rendir fechos.
Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le ordena, yo, el Preside,
procedi a dar lectura del acta de la anterior que por una
similitud fue aprobada; tambien se dio cuenta de la corre-
pondencia y disposiciones oficiales y acuerdos no cumplimentados.

base del sector
Administrativo.

Respectivamente se dio cuenta de una comunicación de la Jefatura
provincial del Ministerio que copiada a la letra, dice:

Ordenada por la Jefatura la implantación de un organismo
de consulta en esta Jefatura provincial de P. E. T. y de J. O. M.
con el fin de que los Ayuntamientos de esta provincia ten-
gan por medio de información y orientación en los asuntos
del Estado Nacional Republicano de ciertos casos concernien con-
motos relativos a la vida económica y social, se dispuso
la organización del mismo que tendrá sus oficinas en la
Plaza de España, 3, 1.º.

Este organismo tendrá tambien la representación oficial de to-
dos los Ayuntamientos para cuanto se relacione con
los dependencias oficiales de esta Capital (Subvenciones, J.
Diputación, Hacienda, Abolicionismo, etc. etc.) para lo cual

Medicinas. Don Manuel Melina Arce.

Propiedad de aptitud en el oficio. Don Juan Gallardo Segura
Representante de la Organización Médica y P.E.T. de los Juros,
Don

que se esta designacion y se envia a la Administracion
de Propiedad y Contribuciones de la provincia a los efectos per-
mitidos.

Ademas continui el Sr. Promotor espuso a la Comision que se acordó
de que se le concedan los unos de licencia para asuntos
particulares.

La Comision por unanimidad acuerda conceder al Sr. Alcalde
los dos meses de licencia que solicita y los cuatro de sus asuntos
al Sr. Promotor Civil de la provincia, a los fines per-
mitidos.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Pre-
sidente declara terminada la sesion y se levanta la presente acta
que firmen los señores concurrentes y certifico

[Signature]

Juan Segura

[Signature]

Juan Gallardo

Antonio Blanes

Francisco Seivete

[Signature]

Diligencia. Para poder contar que la sesion ordinaria que
en el dia de hoy correspondia celebrarse la Comision festiva,
no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de señores
particulares.

Asnoy de San Lorenzo 10 Diciembre 1941

[Signature]

Acta de la sesión supletoria celebrada por la S. I. de B. el día 13 de Julio 1941.

En las horas extraordinarias de la villa de Bornos de San Juan a las diez y nueve horas del día doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Pascual Solano, se reunieron los señores anotados al margen, vocales de esta Comisión según que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar una sesión a la ordinaria del día diez, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores faltantes.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le ordenó, ya el Secretario procedió a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales y acordadas en cumplimiento.

Expediente de Hacienda
recurrir.

Virto el expediente que se instruye para llevar a efecto un cumplimiento de crédito por transgresión de un sueldo a otros capitales y artículos del reglamento presupuesto ordinario de gastos, según la propuesta opuesta en principio, en sesión del día veinte y cinco de Junio último.

Resultando: Que dada a dicho expediente la publicidad reglamentaria, durante el plazo de quince días no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Considerando: Que según aparece acreditado en las diligencias de un recibo, los reducidos libros no se han instaurado los servicios a que aplican las consignaciones transcritas, en cuanto que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago con cargo al mismo, ni mediar tampoco infracción de disposiciones oficiales, por la que pudiera obtener perjuicio al Ayuntamiento; Considerando que en la tramitación del expediente se ha observado los principios del Estatuto de 8 de Mayo de 1924, Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto siguientes, en sus artículos de aplicación, la conformación por unanimidad de votos de señores asistentes, los cuales integran el quórum exigido por los citados preceptos legales, acuerda aprobar definitivamente la transgresión de crédito

de que se trata, quedando fijada en la forma siguiente:

Expendio	Partido	Partido	Asignación que tienen		Reducción por causa de		Gastos		Expendio	Artículo	Partida	Asignación que tienen		Aumento por		Cada de los		
			pta	cts	pta	cts	pta	cts				pta	cts	pta	cts	pta	cts	pta

Finalmente, queda la Corporación que del expediente de referencia se remita copia literal al Sr. D. Delegado de Hacienda de esta provincia, según está prevenido.

Aprobado en el

siguiente modo la Comisión gestora, acordó por unanimidad nombrar representantes de este Ayuntamiento en Badajoz a don Manuel Pina Robles, don Francisco Sierra Meléndez y don Francisco José de Arce, interinamente, para el cobro de los intereses deudas a favor del Ayuntamiento por concepto de suscripciones, participaciones en el Seguro Nacional de Accidentes, seguros municipales y, en suma, para cuanto caudales deya y pudiese tener a su favor este municipio en los organismos oficiales y particulares de la provincia, comprendidos este Ayuntamiento la representación municipal completa cuando en todos conceptos. Don lo cual y no obstante sus acuerdos que trata, el Sr. Presidente declara terminada la crisis y se entienda lo prescrito que se firmen los señores

ref. concurrencias y certifico.

Juan Segura Miguel Leon Rivera

Francisco Sanchez

Antonio Palacios

sufragante

Acta de la reunion extraordinaria celebrada por la Comision Federal el 21 de Mayo de 1941. Por los señores concejales de la villa de Olivenza se ha nombrado a los señores para el dia 20 de Diciembre de este año concurrencias emanada y una.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Romeros Salas, se reunieron los señores concejales al margen, vocales de esta Comision Federal que conforman la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar reunion extraordinaria para la que fueron citados en tiempo y forma.

Abierta el acta por el Sr. Presidente manifestó que el objeto de esta reunion era conocido por la concepcion a la misma y que esta decision y relacion definitiva del presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para 1942, cuyo proyecto ha sido formado por la Comision de Hacienda, habiéndose llamado los señores concejales legalmente.

Acta seguida y por orden de la Presidencia, se dio principio a la lectura integral por capitulos y articulos de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyos créditos fueron discutidos, aclarados en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata fijando los ingresos y los gastos en los cifras que por capitulos se aprueban convenientemente.

Capítulo	Conceptos	Comercio	
		Ptas	Cts
1º	Obligaciones generales	18430	33
2º	Representación municipal	1000	00
3º	Vigilancia y seguridad	"	"
4º	Policia Urbana y rural	15014	70
5º	Recaudación	900	00
6º	Permisos y modulos de oficina	20926	91
7º	(Policia Urbana) Salubridad e higiene	6373	16
8º	Beneficencia	21337	75
9º	Asistencia social	3650	00
10º	Instrucción pública	3034	70
11º	obros publicos	13750	00
12º	Morales	25	00
13	Fomento de los intereses comunales	4671	50
14	Municipios municipalizados	"	"
15	Mancomunidades	"	"
16	Utilidades municipales	"	"
17	Compensación por el municipio	804	55
18	Impuestos	5500	00
19	Recursos	"	"
	Baldos y arrendos	115478	60
	Ingresos		
1º	Rentas	9165	24
2º	Aprendizamiento de bienes comunales	600	00
3º	Impuestos	687	75
4º	Municipios municipalizados	"	"
5º	Beneficencia y otras donaciones	675	00
6º	Arbitrios en fincas no fiscales		
7º	Contribuciones especiales		
8º	Concesiones y lotes	1800	00
9º	Baldos propios y participaciones en fincas vecinales	5697	62
	Suma y sigue	18625	61

Conceptos	Contingencia	
	ptas	rs
Suma anterior	18625	61
10: Supresion municipal	38997	79
11: Impuestos	50	00
12: Anuncios		
13: Bateos, Mercaderes		
14: Agrupacion porcion de municipios		
15: Resultados	7805	20
Balot ingresos.	115,478	60

Resumen

Importancia de ingresos por todos conceptos	115.478,60
id de gastos	115.478,60
Diferencia	" "

De confirmacion por un lado de los datos complementarios del presupuesto, unido por unanimidad aprobados.

Ordenamos para seguidamente se promueva de manifiesto los expedientes relativos a la praccion de las obras, obras y obras, participacion en impuestos cedidos por el Estado, en la forma que se continuacion se detallan:

Repartimiento general de utilidades; reduccion por el Estado del 20% de las costas del ferrocarril en la contribucion Urbana; id del 20% en la contribucion Industrial; id del mismo municipal sobre la contribucion Industrial y de Comercio; id sobre el consumo de carnes frescas; id sobre inspeccion, vigilancia y mejoramiento sanitario de aguas; id del mismo sobre el impuesto de gas y electricidad y de los por los documentos que aprueba o que que intervenga la Administracion o Autoridad municipal.

Recomiendo y recomendamos que fusion de relaciones de utilidad, la bonificacion por unanimidad de parte de los que se expongan al publico por termino de quince dias en union del presupuesto que tambien debe de

aprobare y trascurrido el plazo de oposicion de sus-
critores, documentos, y remitir copia autografica de los
mismos, juntamente con las reclamaciones que se formular,
al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia
Y no siendo de el objeto de esta union, el Sr. Presidente de la
Diputacion la misma y a efectos de pronta vista que
firmen los señores concurrentes y certifico.

Juan Segura
Miguel Leon Rivera
Francisco Sanchez Antequera
Pres. Dip. C.

Diligencia y para hacer constar que la union ordinaria que en el dia de
hoy correspondia celebrarse en la Comision Federal, no ha podido
tener lugar por falta de concurrencia de señores federales.

Alcayde de San Juan 35 de Agosto 1941
Miguel Segura C.

Acta de la union ordinaria celebrada por la Comision Federal el dia 27 de Diciembre 1941.
En la Com. Provincial de la villa de Arroyo de la Parra a las
diez y nueve horas del dia veinte y siete de Diciembre de mil no-
vecientos cuarenta y uno.

Por la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones don Juan Segura
Priantano, se reunieron los señores concurrentes al margen, socios de
esta Comision Federal que componen la totalidad absoluta de
los que integran la misma, con el fin de celebrar union or-
dinaria a la ordenanza del dia veinte y cinco, que no pudo
tener lugar por falta de concurrencia de señores federales.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le dio lectura por el Secretario, pro-
cediéndose a la lectura del acta de la union ordinaria y enton-
des se acordó que por unanimidad pasen a ser aprobados, tam-

bien a dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones
especiales y accionan en cumplimiento.

Se acordó en el primer de los exentos que figuran en el orden
del dia por la reunion y la reunion por unanimidad acordó
redactar en todo sus puntos el acuerdo tomado por la reunion
el dia doce de octubre por el que se nombra representantes in-
distinguiblemente de este Ayuntamiento en Badajoz a los señores de
Neposim como don muelan y juicio en dicho capital don Juan Se-
ra Rollan, don Francisco Juan Molino y don Francisco Jor-
dán Argus.

Pliego de condiciones
puntos del Exido.

A continuacion la reunion se acordó por unanimidad acordó
facultar a su presidente para que redacta el pliego de con-
dicionas para el repartimiento de riberas de los rios de si-
niqua del Exido.

Pagos.

Seguientemente y por unanimidad la reunion acordó que con-
tra el presupuesto municipal y el capital, artículos y partidas
del presupuesto que se continúan a detallar a fin de los puntos
que también se indican:

Capit. 1º artº 6º partida 1ª a la Gran Diputacion provincial, por opor-
tuna prorata 1.911,33 pntos; 1º 7º 3º, id a la Hacienda Publica, por im-
pugnacion bienes municipales 359,07 pntos; 1º 7º 4º, id por el 20/10 de
propios 548,36 pntos; 1º 7º 5º id al 1.20/10 de los pagos sujetos al
impuesto 129,36 pntos; 1º 8º 1º, id a la diputacion provincial, impo-
sion anual al R.O. de la primera ¹⁸⁰⁰; 1º 8º 1º id por la suscripcion
anual al Asanati y Comarcal de los Ayuntamientos 77,10 pntos;
1º 10º 2º id al Pto de Cortado por la suscripcion anual 100,00 pntos;
1º 10º 3º id al Renterio del Ayuntamiento por la suscripcion anual
200,00 pntos; 1º 10º 5º id riberas a la fuente biva por trocates
poros 150,00 pntos; 1º 10º 13 id al Centro de Estudios municipales ope-
racion anual 350,00 pntos; 1º 11º 1º id al Renterio por confeccion y
reintegracion de reportes y expedientes 1.009,00 pntos; 1º 11º 2º id por reintegro
de expediente general de gastos 94,75 pntos; id por material de expen-
tes 112,15 pntos; 1º 11º 3º al Renterio por material y trabajos con-
feccion censo general de predios 500,00 pntos; 1º 11º 2º id por socor-
ros a locos para antes el juicio de revisiones 26,50 pntos;

Capítulo 4: art 1º punto 1º pagado a Doctores Bruto y sus compañeros y
material para el suministro de alumbrado público 587,75 pts; 4:4:1º
al el Hospital Municipal Veterinario, haber año actual 2360,15 pts;
1:4:2º el mismo por mantenimiento de coches 1127,55 pts; 4:5:1º a
D.iego Pisco Sagor, haber año actual, como guante y fui 8555,00 pts;
4:5:2º id a plantation foris foris, haber año actual, guante a
caballo 2.555,00 pts; 4:8:2º importe de los diez para los trabajos
del municipal 725,00 pts; 5:2:1º id al Recaudador haber del
año actual 750,00 pts; 5:1: varios, id Dependencia municipal, mi-
nucia haber de cumplimiento municipal en el actual ejercicio,
13.335,00 pts; 6:1:8º id a Regino Marcos foris, haber como estu-
diante de cursos en el año actual 1500,00 pts; 6:1:9º el Agente
ministro de Muzeta permiso a la vista del que fue devuelto de este
Agente ministro D. Waldo Hernandez, 126,12 pts; 6:1:10º id al Agente
ministro de Valencia del Vento, permiso a la vista del que fue devuelto
de este Agente ministro de Arturo de la Haza, 36,54 pts; 6:1:11º id al
Prestario por repuestas material de oficina y otros trabajos, 2000,00 pts;
6:1:14, id al devuelto del Agente ministro, por quinquenio 1.500,00 pts;
7:1:1º id a Manuel Ramirez Bordallo, material para el arreglo de
Acorral, 34,00 pts; 7:3:1º id a Manuel Ramirez, reparaciones en el ca-
minero 2.490,00 pts; 7:5:1º id por reparaciones y limpieza en las
bancas nacionales 24,25 pts; 8:1:2º id a Don Juan Lopez, haber anual
como Agente Farmaceutico 2.400,00 pts; 8:1:5º id a la Madrina Titular,
haber año actual 1.100,00 pts; 8:5:6º id Madrina Titular, anticipo a favor
de la practica civil 150,00 pts; al Practicante Titular, por igual concepto 45,00
a la Madrina Titular 45,00 pts; 8:4:1º por recursos a probas de examen
39,05 pts; 8:5:2º por ficha anual 4000,00 pts; 11:1:1º a Manuel Ramirez
por reparaciones en la bar-buanda 545,00 pts; 11:1:2º id reparaciones
en el edificio municipal 135,00 pts; 11:3:2º id por cumplimiento de
colly 95,00 pts; 11:5:1º id parte de plantas para el parque municipal
1.353,76 pts; 13:3:1º id por los gastos ocasionados en los juicios y partes de
la practica civil 1.440,00 pts; 17. li. 1º id al Agente ministro de Minis, ha-
ber anual del Medio Forane 127,10 pts id por cargo de Administracion
de justicia 617,45 pts; 18. li. u. a Doctores Bruto por sus crucifijos
para los Bancos nacionales 14,00 pts; id por Agrima ldo por

la División Anal. 100.00 pts; 18. U. U. por jornales para dar
 los fondos de Urua con Marchanz y Jui Rosa 26.00 pts; 18. U. U.
 a Manuel Arriaga por construir una boecimilla en la local
 109.50 pts; 18. U. U. por operacion para la construcción de
 estufaciones especiales en la Capital de la provincia 4000.00 pts;
 18. U. U. por jornales en las oficinas para el alumbrado
 del S. N. T. establecido en la localidad 248.00 pts; 18. U. U. id
 al Ayuntamiento de Badajoz, por los gastos de rotación de
 la Comisión provincial de Subsidio al combatiente 123.38 pts;
 18. U. U. id a Antonio Morales, por rotación de colas 30.00 pts;
 18. U. U. id por los gastos del sufragio referido a los libros de las
 Escuelas Nacionales el día de su 1ª comunión; 18. U. U. id a
 Rafael Pedro Barquero, por unos gastos para el recuento 300.00 pts;
 1. 10. 6. id por finca para calificación de edificios 140.00 pts; 1. 10. 7.
 id a Aurora Arriaga por alca, limpieza de las dependencias
 municipales y otros menues 281.80 pts; 1. 10. 9. id al Encargado
 del Depósito municipal por rotación a detentados 255.85 pts; 1. 11.
 2. id Luis Bolanos Ponce, gastos viaje bolonias de quince 180.00 pts;
 3. 1. 1. id al Médico Titular, honorario actual 4.266.00 puntos;
 3. 1. 4. id Practicante Titular, honorario actual 1.290.00 pts; 2. 2. 1. id
 a Roman General y otro, gastos viaje representación Alcaldía 445.00 pts;
 id a Luis Bolanos, viajes para asuntos especiales 180.00 pts; 18. U. U.
 id a la Delegación de Amil de Urua, gastos anal. Urua y Urua 1942.666.66 pts;
 10. 5. 1. Subvención F. Personal, cuota 1.ª Urua 295.80 pts; 13. 3. 2. id al
 Párroco finca religiosa 132.00 pts; 13. 5. 2. id a F. E. T. de la F. O. N. P. cuota
 campamentos de Urua, 250.00 pts; 1. 7. 4. id imparte utilidades nuldas
 cupradas 397.87 pts; 1. 7. 6. id contribucion rentas labrad. 218.00 pts;
 9. 3. 1. id leges accidentes cupradas municipal 360.35 pts; 9. 3. 2.
 id Subsidio familiar cupradas municipal 1.215.00 pts; 9. 3. 3. id a
 la Corporación delphinica, alquiler de teléfonos, telegramos y correos 742.25 pts;
 10. 2. 1. id a las Escuelas Nacionales, alquiler casa habitación 1.552.06 pts;
 18. U. U. id a Alfonso Blanco y otro por finca para fondos de
 rotación 290.00 pts; 1. 10. 16. al Ayente del Ayuntamiento de Ba-
 dajoz, por gastos de correo y rotación de facturas para el cobro de
 lindeces 35.55 puntos; 3. 4. 1. id a varios por rota para cupradas

Acta de la unión supeditada celebrada por la Comisión Federal el día 27 Mayo 1942.
De los Com. Comarcales de la villa de Ormaiztegui de San Juan
a las diez y nueve horas del día veinte y siete de Mayo de
este novecientos cuarenta y dos.

Por la presidencia del Sr. Alcalde en funciones don Juan Ga-
llardo Aguirre, y reunidos los señores auxiliares al margen,
recorridos de esta Comisión Federal que comprende la zona
absoluta que integran los mismos, con el fin de celebrar unión
supeditada a la ordenanza del día veinte y cinco, que no pu-
do tener lugar por falta de concurrencia de señores federales.

Leído el acto por el Sr. Presidente, se le ordena, ya el Pueblo, prosedi-
a dar lectura del acto de la anterior que por unanimidad
fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia
recibida y disposiciones oficiales y acuerdos no cumplimentados.
Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró
terminada la sesión y se elevó la presente acta que firman
los señores concurrentes y ausentes.

Juan Gallardo

Antonio Plano Francisco Sánchez

Miguel Leon Pivera

Refrendado

Diligencia en favor para contar que la unión ordenada
que en el día de hoy correspondiente celebró a los
Comisarios Federales, no se pudo tener lugar por
falta de concurrencia de señores federales.

Ormaiztegui 10 de Mayo de 1942

Refrendado

Acta de la sesión repetitiva celebrada por la Comisión Federal el día 18 Febrero 1942.
 En los honorables salones de la villa de San Juan a las diez y nueve horas del día doce de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Prieto Benito Alcalde en funciones, Don Manuel Quintanilla, se reunieron los señores anotados al margen, vocales de esta Comisión Federal que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión repetitiva a las ordinarias del día diez, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores federales.

Alcance el acto por el Sr. Presidente, de no ordenar, ya, el Acuerdo procediéndose a dar lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada; También se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales, de las que se cumplieron.

Campaña de
Aspirinamiento

Seguientemente y de orden de la Presidencia, ya, el Secretario procedió a dar lectura íntegra de una circular del Gobierno Civil de la provincia y Hospital Provincial de Sanidad, dictada con el fin de llevar a cabo la campaña de aspirinamiento y la hospitalización de sus portadores con sus costos para el mantenimiento de sus respectivos padecimientos.

El Sr. Alcalde dio cuenta de los gastos que ha realizado para el mantenimiento de los portadores y que en unión del Médico Director haber visitado una casa que en la calle Soledad, posee el vecino Francisco Julián Doroteo, con que a fines del Sr. Médico se han acordado, tanto por la hospitalización en ella del portador como por el costo de la campaña de aspirinamiento, pero que se trata con el consentimiento que el acuerdo del ayuntamiento no tiene carácter de presupuesto, sino en realidad; y que para la adquisición de los costos y gastos para los señores, propuestos en un presupuesto de honorarios de honorarios, por su colaboración en la campaña de aspirinamiento por unanimidad, para deliberación, se acordó aprobar la gestión realizada por el Sr. Alcalde y de continuación

los autos por la comecacion del fin propuesto, y dos
requisitos al Poder Judicial y Prefectura Provincial de Badajoz
de que ni se presenten algun caso de inspeccion sin
inmediatamente orilato y que la campana de despio-
jamiento sea llevada con todo rigor.

Notas de los
Municipios de

Este requisito el Sr. Presidente dijo que iba a entenderse
en el de los autos que figuran en el orden del dia
para la reunion que se proceder a la designacion de
los miembros de las Comisiones de Evaluacion, parte mal
y personal para el fin de confeccion del informe
a que se contrae la seccion diecimo tercer capitulo 5: tra-
tado 4: libro 2: del Estatuto Municipal de 8 de mayo de
1924, que fue leida integralmente.

Por el Rontario se pusieron de manifiesto los documentos
siguientes

- a) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a
menor cuota, domiciliados en el termino, por porrajunt.
- b) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a
menor cuota, domiciliados fuera del termino.
- c) Lista de contribuyentes por industria y comercio, por orden
de mayor a menor cuota, domiciliados en el termino, por
porrajunt.
- d) Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a
menor cuota, domiciliados en el termino, por porrajunt.
- e) Copia del Patrono de poliductos, con referencia a cada porrajunt
domiciliados y cedidos de precedentes documentos, con, los
originales de donde se tiraron fueron expedidos, procediendose
inmediatamente, a la designacion de roles en la forma si-
guiente:

Notas de los de la Comision de Evaluacion, parte mal.
Don Mauro Rodriguez Lopez, mayor contribuyente por rústica, rui-
sticos y porrajunt.
Don Felipe Mesilla Lopez, mayor contribuyente por rústica,
rui-
sticos y porrajunt.
Don Luis Lopez Ramirez, mayor contribuyente por urbana,

Unidad y Comisariado.

D. Francisco Ramirez Salas, mayor contribuyente por utilidad
Comision de Evaluacion, parte personal.

D. Juan de los Rios, mayor contribuyente por utilidad.

D. Juan de los Rios, mayor contribuyente por utilidad.

D. Juan de los Rios, mayor contribuyente por utilidad.

Haber la anterior designacion acordada en la parte publica
la misma comparecencia y el art. 489 del Estatuto.

Subasta de bienes
del Espido.

Se subasta de bienes de D. Alcala manifiesto que delimita cada uno
de los bienes de la subasta de los bienes del Espido, y de
la Comision de bienes de los contribuyentes que habia de
haber parte de la misma que habia de presidir la subasta.

Y la Comision por unanimidad acepta designar al
Sr. D. Francisco Ramirez Salas.

Temporales.

Seguientemente el Sr. Alcala expuso la necesidad de poner
de el establecimiento de escritura de temporales por la canti-
dad de trabajos que hay en el territorio.

Concurren la Comision del puntamento que acceden a la
proposicion de la Alcadia, por unanimidad acepta ha-
cer la designacion, reanuda el establecimiento en dos Regi-
ros de los folios que ya anteriormente designados el cony y
que precisen por el concepto una remuneracion de un
mito punto de diez.

Y los habientes en el cony que D. D. el Sr. Presidente de
cloro terminada la misma y estubo la parte de la que
firma en los recibos, comparecencia y certifica.

Man Segura
Juan Calvo
Miguel de la Torre

Antonio Glano
Francisco Sanchez

Diligencia para hacer constar que la misma asamblea que en el día de hoy correspondía celebrarse la bonificación futura no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de socios futuros.

Consejo de San Juan 27 de marzo de 1942

Presidencia

Acta de la misma asamblea celebrada por la bonificación futura el día 27 de marzo 1942.

En los barrios bañados de la villa de San Juan de los Ríos y más partes del día pasado y más de como de mil novecientos cincuenta y dos.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Ramírez Batolus, se reunieron los señores ayudados el cuerpo local de esta bonificación futura que componen las Mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la ordinaria del día pasado y más, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de socios futuros.

Leído el acta por el Sr. Presidente, se le ordenó, por el Redactor, procesar a los libros del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y despachada y se cerró el cumplimiento.

Ante el Sr. D. H. de San Juan en el primero de los asuntos que figura en el libro de San Juan y D. H. de San Juan del día pasado para la misma, se acordó cuenta de los asuntos propios, solicitando en el mismo por D. Melchor Sanjaque Pista y con D. H. de San Juan para el terreno de terreno, solicitando la concesión de un terreno de terreno para edificios, propuestas de este Ayuntamiento, sito en la calle Encarnación.

Revisados los proyectos solicitados y examinado el plano de alineación aprobado en 1938, en el no figura como sobrante de la vía pública el terreno de terreno solicitado, no tiene el Ayuntamiento capacidad legal para hacer esta concesión, que se ni dio, y una vez cubiertas las formalidades pertinentes, siempre respetando los derechos que

pueda haber adquirido por entredas o fueras colindantes, su-
tificara los terrenos solicitados el acceso que se adopte y a-
lineacion que se pise para que puedan optar, si lo desearan, de
terros de terrenos que hoy solicitan.

Requisitos de
collet.

A continuacion el Sr. Alcalde garantiza que de todas es conocido
el real estado en que se encuentran el ayuntamiento de la calle
compartida entre las calles Racion y Lopez y Manuel Franco, y pro-
pone a la Comision de proceder al arreglo de la misma.

Y la Comision por unanimidad acuerda facultar al Sr. Alcalde
para que por gestione dimita se puse a la reparacion de
dicha calleja.

F. de Fuentes

Seguientemente se dio cuenta de una comunicacion de la delega-
cion provincial del Fomento de Fuentes, solicitando la cooperacion
economica de este Ayuntamiento para que el dia 1º de abril
proximo, con motivo de las fiestas de la Victoria, se ofrezca un
dragones a las rinas de las escuelas nacionales y del Fomento de
Fuentes; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda costear
dichos dragones, cuyo importe sea girado del capitulo de impre-
nta del presupuesto.

Comision de Festejos

Asimismo y por unanimidad la Comision acuerda delegar a
los señores D. Francisco Sanchez Solano, don Juan Legido Mar-
tin y don Antonio Calzado Mencia, para que formen la Comi-
sion de festejos que han de celebrarse los dias 9, 3 y 4 de mayo
con motivo de las fiestas y pinto de la Santa Cruz.

Pago del sumi-
nistro de alumbrado.

Iguualmente y por unanimidad la Comision acuerda a liqui-
dar con el Fabricante de electricidad el suministro de alumbrado del
porche anterior y por las intervenciones que ha tenido se le liquida con
una 35 por ciento de rebaja sobre la liquidacion del anterior.



Y los señores acordaron que todos el Sr. Presidente de la Comision de
revisar y a efectos de la pronta actu que firma el Sr. Presidente y certifica

[Handwritten signatures: Juan Legido Martin, Francisco Sanchez Solano, Antonio Calzado Mencia, and others]

Acta de la reunion ordinaria celebrada por la C. J. de Badajoz el dia 10 de Julio 1942.
En las 8 horas de la noche de la villa de Arroyo de San Juan a las diez y nueve horas del dia diez de Julio de mil novecientos cuarenta y dos.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rosendo Palomo, se reunieron los señores anotados al margen, socios de esta Comision J. de Badajoz que componen la mayoria absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar reunion ordinaria correspondiente a este dia.

Leido el acta por el Sr. Presidente, y de su orden, ya el Secretario procedi a dar lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales y ocurrencias en cumplimiento. Con lo cual y no habiendo ocurrido asuntos que tratar, el Sr. Presidente declinó terminada la reunion y se celebró lo presente acta que firmaron los señores concurrentes y estafico.


Juan Sanchez
Francisco Sanchez
Miguel de la Rivera


Acta de la reunion ordinaria celebrada por la Comision J. de Badajoz el dia 10 de Julio 1942.
En las 8 horas de la noche de la villa de Arroyo de San Juan a las diez y nueve horas del dia diez de Julio de mil novecientos cuarenta y dos.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rosendo Palomo, se reunieron los señores anotados al margen, socios de esta Comision J. de Badajoz que componen la mayoria absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar reunion ordinaria correspondiente a este dia.

Por el Sr. Presidente se declinó el acta y de su orden, ya el Secretario procedi a dar lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales y ocurrencias

su cumplimiento.

La continuación se dio cuenta de un telegrama por el que a los Alcaldes dirige el Ilmo. Sr. Comisionario de recursos de la 2ª Sección, pidiendo se remita relación de los locales ocupados de poder almacenar productos agrícolas.

La Comisión los debió con toda exactitud, por unomismal ocurrencia: que en este pueblo no se dispone de locales bastante para almacenar la cantidad de cereales y leguminosas que se producen.

En el presente año se estableció en sub. almacen en el S. N. T. en dos locales que solo cuentan 7 X 11 y 3 X 4 con capacidad para unos cuantos sacos y en condiciones de seguridad imperfectas. Tanto los obstáculos en proyecto que a juicio de esta Comisión es fácilmente viable, el que se debe remitir a la Comisión del Ilmo. Sr. Comisionario de recursos, por si está en su facultad de ponerle efecto, en cuyo caso se solicita.

Hay un local con capacidad total, la antigua con sus pullos incautados por el Estado, cedido a los S. N. T., en este solar, donde existe ya una construcción, con un costo aproximado de 30,000 pesos se construirá una granera apropiada para almacenar todos los productos que se van a recibir; para allegar estos fondos se solicita a la correspondiente subvención o anticipo reembolsable del S. N. T. y gravar, si se usó anterior, para cubrir el costo de la obra, el G. M. de los productos que se reciben, con el gaste de transporte de los mismos a destino que es el Almacén del S. N. T. donde se cargan los productos intervinientes que se reciben en este. Con lo cual y no habiendo más dudas que tratar, el Sr. Comisionario declaró terminada la sesión y se eleva la presente acta que firmaron los señores concurrentes y certifico.

Miguel Ben Pineda
Francisco Páez
Francisco Páez

Acta de la sesión conjunta celebrada por el Ayuntamiento y Junta Provincial
en los Cortes Voluntarios de la Villa de Camp de San Juan a
las diez y nueve horas del día veinte y siete de abril de mil no-
vecientos cuarenta y dos.

Por la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Román Pa-
lles, se reunieron las referidas autoridades al margen, vices de es-
ta Comisión Federal y Junta Provincial, citados en respuesta con-
vocatoria por no haber podido tener lugar en primera o falta
de número de referidos componentes de las mismas.

Abierta la sesión, por el Sr. Presidente que el objeto de la mis-
ma era conocido por la convocatoria circulada al efecto.

Seguimiento por mi el Sr. Presidente, se dio lectura a la relación
de tipos impresos que por clase y variedades de cultivo en este
termino municipal ha sido formada por la Comisión correspondiente
del Colegio de Agrónomos, para que sea devuelta debidamente
informada.

Reanimado que fue dicho propósito y previa deliberación el Ayun-
tamiento y Junta Provincial por unanimidad acuerda adoptar
el expediente 1.45 que ha sido propuesto e impreso en esta ven-
tada en cumplimiento a la Orden de 12 de Diciembre de 1941.

A propuesta del Sr. Diputado de esta sesión, el Sr. Presidente acordó
terminada la sesión y a instancia la Junta acta que firmaron
los señores concurrentes y certifico.

Juan C. Romero
Miguel León Rivera

Francisco Sánchez
Juan J. Jarama

Suplemento

Diligencia

Se han hecho ciertos que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse a la bonificación futura no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de señores señores.

Unos de San Juan 10 de Mayo de 1942

[Signature]

Acto de la sesión extraordinaria celebrada por la bonificación futura el día 10 de Mayo 1942.

En las horas correspondientes de la villa de Anzoátegui de San Juan a las diez y once horas del día doce de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ramírez Bolívar, se reunieron los señores acudidos al margen, vocales de esta bonificación futura que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la ordinaria a la ordenación del día diez, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores señores.

Al efecto el acto por el Sr. Presidente, se le ordena, y el Secretario procedió a dar lectura del acto de la anterior que por unanimidad se aprobó; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales y accionaron en cumplimiento

Liquidación con el Recaudador.

Seguientemente, y por unanimidad, la bonificación accionó al Recaudador de exacciones municipales don Oribe López Godoy para que rinda cuenta de su gestión y por los valores que resulten procedente de cobrar a la Agencia Ejecutora.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión y se extendió el presente acta que firman los señores concurrentes y certifico.

Francisco Sánchez

Juan Segura

[Signature]

Miguel León Prieto

Antonio Blanco

[Signature]

Acta de la reunion ordinaria celebrada por la C. Federal el dia 25 de Mayo 1942.
En las horas habituales de la villa de Ormaiztegui de San Martin
a las diez y nueve horas del dia veinte y cinco de Mayo
de mil novecientos cuarenta y dos.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Romirin
Balsas, se reunieron los señores suscritos al margen, vocales
de esta Comision Federal que comprende la mayoria absoluta
de los que integran la misma, con el fin de celebrar reu-
nion ordinaria correspondiente a este dia.

Debido al acto por el Sr. Presidente de su orden, yo, el Reu-
nido, procedi a dar lectura del acta de la anterior, que por
unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la
correspondencia recibida y disposiciones expedidas en presen-
cia especial y se celebraron sus cumplimientos.

Don lo cual y no habiendo asuntos que tratar, el Sr.
Presidente declaro terminada la reunion y se extendio la pre-
sente acta que firmaron los señores suscritos y certifico.

Mano propia

Francisco Lancher

Antonio Plaza

Miguel San Roman

Mano propia

Diligencia en San Martin de la frontera que la reunion ordinaria que en
el dia de hoy correspondia celebrarse a la Comision Federal,
no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de
suficientes federales.

Ormaiztegui 25 Mayo 1942

Mano propia



Acta de la sesión supletoria celebrada por la C. J. el día 10 junio 1942.
 En las horas extraordinarias de la noche de San Juan
 a las diez y nueve horas del día doce de junio de mil
 noventa y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 de Don Francisco Pascual Solano, se reunieron los señores
 ayuntados al margen, vocales de esta Concepción festiva que
 componen la mayoría absoluta de los que integran la sesión,
 con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria
 del día diez, que no pudo tener lugar por falta de
 concurrencia de señores festivos.

Abriendo el acto por el Sr. Presidente, se le ordena, ya, el Secretario
 proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria, que por
 unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la co-
 rrespondencia recibida y disposiciones especiales y acuerdos en
 cumplimiento.

Opuscular del Ayuntamiento a diez cuenta de una comunicación de la
 Accion provincial de administración local, participando ha-
 berse aprobado el presupuesto municipal ordinario para 1942,
 habiendo de tener en cuenta para la ejecución del mismo,
 las donaciones que en la misma se hacen; la Concepción qui-
 do enterada y acusa tener en cuenta los presupuestos que
 se presentan.

Presidencia oral. La continuación se dio lectura a una Circular del Sr. Jefe
 Civil de la provincia, en la que se ordena a los Ayuntamientos
 se monte un servicio especial de vigilancia para evitar
 posibles incendios y daños en la costa y que, en caso de
 que los Ayuntamientos carezcan de conocimientos en pre-
 sidente, se requiera la cooperación de los particulares.
 A la Concepción por unanimidad y primer debate, a-
 unta facultar al Sr. Alcalde para que haga la de-
 signación de los señores que monten este servicio de
 vigilancia a los que se les asigna el haber diario de
 doce pesetas y que como el Ayuntamiento carece de
 conocimientos para ello, se requiera el concurso de
 los Abogados a quienes se ha de pagar el servicio por

que en propiedad al tiempo que cada uno cubre
interfaga la cuota correspondiente

Hora de las
sesiones.

Señalada y por unanimidad acordó la Comisión
que los señores ordenados continúan en el orden de
días de hoy y veinte y cinco, pero a los días de hoy
con la cual y no obstante sus años que hasta el Sr.
Presidente de la Diputación la sesión y a celebrarla
pueda cada que forman los señores ediles y
ediles.

Juan Segura
Miguel Leon Pinares

Antonio Calzado
Cayetano

Señalado en San Juan de los Rios que la sesión ordinaria que en
el día de hoy correspondía celebrarla a la Comisión futura
no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de
señores ediles.

Señalado de San Juan a 27 de junio de 1942.

Cayetano

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión futura el día 27 junio
en el local provisional de la villa de Arroyo de San Juan
a las tres horas del día veinte y siete y siete de junio
de mil noventa y cuatro y cinco.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Ro-
dríguez Salas, se reunieron los señores ediles al
mesa, vocales de esta Comisión futura que compo-
nen la mayoría absoluta de los que integran la
sesión, con el fin de celebrar sesión ordinaria
a la ordenada del día veinte y cinco que no pudo

Acto de la reunion ordinaria celebrada por la Comision Jefe el dia 10 de Julio 1942.
En las 10 horas de la noche de la villa de Arroyo de San Juan
a las 10 horas del dia diez de Julio de mil novecientos
cuarenta y dos.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Rami-
rez Salome, se reunieron los señores doctores de Arroyo, vo-
cal de esta Comision Jefe que componen la mayoria abso-
luta de los que integran la misma, con el fin de celebrar
reunion ordinaria correspondiente a este dia.

Al efecto el acto por el Sr. Presidente, se le ordena, ya, el estudio
procedi a dar lectura del acto de la anterior que por una-
nidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspon-
dencia recibida y disposiciones contenidas en proyectos de los que
acordaron su cumplimiento.

Pliego de subasta
de las motonetas de
construccion del polo
de Arroyo de San Juan.

de punto de manifiesto y fue comisionado por la Comision, puden-
do se aprobacion, el pliego de condiciones redactado en virtud
de acuerdo adoptado por la misma para sujecion en publi-
ca subasta las motonetas de construccion que resulten al fin de
del polvoron y prohiben al trabajo, acordando que el mis-
mo se expone al publico por termino de ocho dias y resulten
las reducciones que puden presentarse, se anula la me-
toda de los terminos reglamentarios.

Se le ordena y se habiendo de los asuntos que le toca, el Sr.
Presidente acordó terminada la reunion y se levantó la
presente acta que firman los señores concurrentes y certifica.

[Handwritten signatures]
Francisco Ramirez
Antonio Calzado
Juan...
Francisco Sanchez
Miguel Leon Rivera
[Signature]

Diligencia

Para hacer constar que la misma orden por su el día de hoy correspondía a la Comisión Jutera, esta por lo tanto se hizo por falta de concurrencia de señores vocales de la misma.

Amo de San Juan a 7 de Julio de 1742

(Suplemento)

Acta de la misma suplicatoria celebrada por la Comisión Jutera el día 27 de Julio 1742. En las Casas Reales de la villa de Amoz de San Juan a las tres horas del día veinte y siete de Julio de mil setecientos cuarenta y dos.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Pascual Solano, se reunieron los señores auditores el mercurio, vocales de esta Comisión Jutera que componen la mayoría absoluta de las que integran la misma, con el fin de celebrar misma suplicatoria a la ordenanza del día veinte y cinco, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores Juteros. Al efecto por el Sr. Presidente, de su orden y, el Acuerdo procedió a dar lectura del auto de la ordenanza que por su unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones contenidas en proclamas oficiales y acuestas en cumplimiento.

Y no habiendo oído algunos que se oír, el Sr. Presidente declaró terminada la misma y se celebró la misma acta que firmaron los señores concurrentes y certifico.

Francisco Pascual Solano
Juan Solano
Francisco Pascual Solano
Miguel León Pizarro
(Suplemento)

Acta de la reunion ordinaria celebrada por la Comision Federal el dia 10 agosto 1942.

En los horas voluntarias de la noche de Agosto de San Juan a las tres horas del dia diez de agosto del mil novecientos cuarenta y dos.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Ramirez Salome, se reunieron los señores suscritos de acafo, vocales de esta Comision Federal que componen la Corporacion absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar reunion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le ordena, ya el Presidente proscribiendo dar lectura del acta de la reunion anterior, que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de las correspondencias recibidas y disposiciones contenidas en permisos especiales y acuerdos no exceptivamente.

Y no habiendo ocurrido asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaro terminada la reunion y se ordena la firma del acta que firman los señores concurrentes y suscritos.

Francisco Ramirez Salome
Antonio Salgado
Juan Segura
Wicent Leon Rivera
Francisco Sanchez
Supplente

Salamanca y para poder contar que la reunion ordinaria que se dio cuenta correspondiente celebrada a la Comision Federal, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de señores suscritos.

Agosto de San Juan 10 agosto de 1942

Supplente

Diligencia en favor de tener cuenta que la sesión ordinaria que en el día de hoy correspondía celebrarse a la Comisión futura, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de número de futuros.

Después de haberse celebrado el día 10 de Septiembre de 1942

se acordó

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión futura el día 12 de Septiembre de 1942. En las horas correspondientes de la villa de Baños de San Pedro a las tres horas del día doce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Pascual Colares, se reunieron los señores concejales y regidores, vocales de esta Comisión futura que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la ordenación del día diez, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de número de futuros.

Leído el acta por el Sr. Presidente, se le ordenó, por el Secretario, presentarse a las actas del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones contenidas en periódicos oficiales y ocultos no cumplidos.

Partes del funeral de Regino Moreno Salas.

El Sr. Alcalde dijo que como ya consta en los referidos futuros, el día 29 del presente mes falleció repentinamente el empleado Sr. don Regino Moreno Salas y propone que el Ayuntamiento haga cuenta el acta por el fallecimiento del referido fallecimiento y a su cargo los gastos del funeral.

A la Comisión por unanimidad se acordó aceptar la propuesta del Sr. Alcalde y que los gastos ocasionados en los funerales de Regino Moreno Salas, se giren con cargo al capítulo de sueldos del presupuesto.

Peticion de terreno solariego de la vía pública.

El Sr. D. José Moreno Rodríguez, solicitando la concesión de un terreno de terreno de la vía pública, solariego y edificable que hay en el frente de la calle nº de la calle de San Juan de los Rios.

Y la bonificación por unanimidad de cuenta de cuenta en principio a la petición formulada por el señor Don Manuel Rodríguez, solicitando la concesión de un Duro de Dinero de la vía pública sobante y edificable y que presente plano de la edificación.

Impreso.

También y por unanimidad se bonificó cuenta facultada al Sr. Alcalde por que la plaza de Impreso que queda vacante se cubra, dando cuenta en su día.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión y se levantó la presente acta que firmaron los señores concurrentes y cert. / pro.

~~Francisco...~~ ~~Antonio Salgado~~
 Miguel Leon Rivera Juan Segura
 Antonio Blanco *(suplente)*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión futura el día 29 de Sept. de 1942. De las cont. bonificadas de la villa de San Juan de los Rios a las 12 horas del día veint y cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ramón Salgado se reunió en la sesión convocada el día 29 de Septiembre de 1942 la Comisión futura que comprende la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le dio, ya el Sr. Secretario, por el Sr. Secretario del acto de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones contenidas en previos oficios y papeles en cumplimiento.

Acto la propuesta de suplemento de crédito por transferencia de unos a otros capítulos y artículos del presupuesto vigente que formula la bonificación de Hacienda o fin de gastos servicios y obligaciones o que aquel se destinaron fueran ser cumplidos en lo que resta del actual ejercicio, compren-

dicte las alteraciones o modificaciones que en el estado sumario se especifican bajo los conceptos y con la Antecedencia en el mismo apartado y en todos los puntos de

Resultados: Que Tanto el Rentero Indiviso como el Rentero de la Corporación son de dictamen que la propuesta se apruebe en toda su integridad.

Considerando que decretando la merced de suplemento por transparencia de los créditos propuestos de que se ha hecho mención y comprobado igualmente no existir en ellos limitación para otros fines de despropósito, detrimento del interés comunal, ni perjuicio alguno para el Ayuntamiento se está en el caso de proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.3 del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 y 11 del Reglamento de Hacienda del mismo año.

Visitas los preceptos legales citados y artículos 104 y siguientes de la vigente Ley Municipal de 31 de octubre de 1935 y demás de participación aplicación la presente acuerdo por unanimidad:

Aprobar en principio la expresada propuesta de suplemento de créditos por transparencia, a la que deberá darse la publicidad reglamentaria correspondiente y acordando a conocimiento de la Corporación con los reclamaciones que se presenten para su resolución definitiva y demás que ha procedido.

Temporero.

A continuación el Sr. Alcalde Dijo que cumplido el acuerdo tomado en la sesión anterior esta la designación de persona para ocupar el cargo de Temporero haber hecho los juramentos necesarios y proponer para ocupar el mismo Sr. Manuel Anís Ferrer Suro, que a su juicio reúne las condiciones de laboriosidad y capacidad necesaria para desempeñarlo.

Conterada la Comisión por unanimidad acuerda designar al señor Sr. Manuel Anís Ferrer Suro, con el nombre de Anís de siete puntos que será abarcado con cargo a la consignación que para este destino figura consignada de presupuesto.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el

artificio.

Juan Ramon

Juan Segura

Miguel Ben. Rivera

Antonio Lasso

Antonio Salas

Supplente

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision Federal el dia 10 de Mayo de 1948. En las horas convencionales de la villa de Orago de San Juan a las diez horas del dia diez de mayo de este no-vecientos cuarenta y ocho.

Bajo la Presidencia del Sr. Decano don Francisco Ramirez Pa-los, se reunieron los señores ausentes al morning, vocales de esta Comision Federal que conforma la sesion ordinaria de hoy que in-teresa la misma, con el fin de celebrar sesion ordinaria corres-pondiente a este dia.

Abierta el acta por el Sr. Presidente, de su orden, yo el Secretario, procedi a dar lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y dispone que se continuen en periodos quincenas y se acuerda su cumplimiento.

Despues de leerse el acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y dispone que se continuen en periodos quincenas y se acuerda su cumplimiento.

De continuacion el Sr. Decano dijo que se acuerda en la epoca en que se ha procedido a la entrega de los papeles de diversos del Ejido, se entoda en la facultad de redactar el plan de con-stitucion por el que habra de regir el mismo.

Y la Comision por unanimidad acuerda que por la Presen-cia se redacte dicho plan y por tiempo a consideracion de la Comision y el plan procedente.

Se acuerda el punto de orden del dia. DIPUTACION DE BADAJOZ

Se acuerda la Comision de una instancia suscitada por el Sr. Decano para que se solicite la con-cesion de que se des de hacer por medio propio.

La Comision por unanimidad ocurto conueto el expediente
número 1011 de 1890 para que se le conceda el título de
provisor.

Baja mención
B.O. por mención
punto del beuro.

Seguientemente y por unanimidad la Comision ocurto volien-
do de la Comision federal de la Gran Diputacion provincial, se
concede a este Ayuntamiento la baja en la suscripcion el B.O. de
la provincia que figura a nombre de "Presidente de la Junta municipal del
beuro", por cuanto en la actualidad desempeña dicho organismo a
unof que la Presidencia de dicha Junta está vinculada en la perso-
na del Sr. Don Domingo, a cuyo nombre figura otra suscripcion.

Usen de los
datos.

Despues de haberse en el consejo de los señores que figuran en el
oficio del día para la sesión, manifestando el Sr. Alcalde, que la
Comision ya conoce los gestiones que se hacen realmente para
erigir los baños de los baños por Dios y por España; que por la falta
de materiales de construcción, principalmente de cemento, no podría ser
posible, para la fecha última, plantear el proyecto, y proponer
que con el fin de ir adelantando el trabajo, y en espera de la
construcción propuesta, se hiciera la cimentación y los pro-
mover el movimiento.

Despues de la Comision a mostrar en sus actos conforme con la
propuesta del Sr. Alcalde y ocurto que por circunstancias no ejecuten los
dichos trabajos al fin propuesto.

Asimismo se dio cuenta del expediente número 1011 por el Sr. D. y unido de los
materiales de las edificaciones propuestas al municipio, conueto por "Polanco y
Larrosa", y pidiendo se le autorice de parte por parte de la Comision la misma
edificación, que se comencen inmediatamente con la obra del 10/10

de la obra y no pidiendo más obras que hasta el Sr. Presidente de la Comision
la misma y a donde se pondrá otro que firmen los señores concejales y el Sr. D.

El Sr. Miguel de Rivera
Juan Garrido
Antonio Gallego
Antonio Blanco, Juan Figueras
(Suplente)

Diligencia en sero hacer constar que en la reunion ordinaria que en el dia
 de hoy correspondia celebrarse a la Comision Federal, no se pu-
 diera tener lugar por falta de concurrencia de socios federales.
 Arroyo de San Loran 26 de Agosto 1942
 (Firma)

Acta de la reunion ordinaria celebrada por la Comision Federal el dia 27 de Noviembre 1942.
 En la tarde de hoy, Comite Federal de la villa de Arroyo de San Loran o
 en su lugar, por el dia veinte y siete de Noviembre de este no-
 cientos cuarenta y dos.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ramirez Peto-
 mo, se reunieron los señores asociados al Arroyo, socios de esta Comi-
 sion Federal que componen la mayoria absoluta de la que inte-
 gra la misma, con el fin de celebrar reunion ordinaria a las
 ordinarias del dia veinte y siete que no pudo tener lugar por
 falta de concurrencia de socios federales.

Dado el voto por el Sr. Presidente, de no ordenar ya el Acuerdo pro-
 ceso a don Pedro de los actos de la anterior que por unanimi-
 dad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la conformidad
 recibida y de participacion contenidas en periodicos oficiales y ocu-
 ran cumplimiento.

Proyecto de consti-
 tucion y estatuto de
 Arroyo de San Loran.

Se puso de manifiesto el pliego de condiciones redactado por la
 Direccion en virtud del acuerdo tomado en la reunion anterior
 para el regimen de subvencion de las escuelas de Arroyo de San Loran
 y comunicado que fue la Comision de punto de aprobacion y por
 unanimidad acordado que dicho pliego se publique al publico
 por termino de diez dias para oír reclamaciones.

Acuerdo para
 la Division Anul.

Tambien y por unanimidad acordó la Comision exco-
 rar con cinco puntos la suscripcion para el Acuerdo a la
 Division Anul, cantidad que sin girar del capital de in-
 ventos del presupuesto.

Proyecto para el
 subvencion.

Igualmente se acordó que con cargo a la comuna-
 cion que por el efecto figuren designados en propiedad
 a que por su totalidad para la adquisicion de bienes
 con destino a las subvenciones municipales.

Expediente de tras-
ferencia de crédito.

Mita el expediente que se introduce para llevar a efecto un suplemento de crédito por transferencia de unos a otros capitales, y artículos del vigente presupuesto ordenando de gortes según lo prescrito e probado en principio en sesión del día veinte y cinco de septiembre último.

Resultando: que dato a dicho expediente la publicidad reclamatoria durante el plazo de quince días, no se ha formulado reclamación de clase alguna.

Contraauto: que según aparece acreditado en los diligencias de su ración, los deducidos nunca se han iniciado los servicios a que afectan los contingencias deducidos, de los transferidos, en contra que haya sido liquidado, ni concurra obligación de pago con cargo a los mismos, ni medie tampoco infracción de disposición legal por la que pudiera sobrevenir perjuicio al agente mismo.

Contraauto: que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones del Estatuto de 8 de marzo de 1914 y Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto siguientes en sus artículos de aplicación; la corporación por unanimidad de votos de varias comités de los cuales integra el quórum exigido por las citadas leyes, y de acuerdo oportuno expedido tirando la transferencia de crédito de que se trata, quedando fijado en la forma siguiente.

Capítulo	Artículo	Partida	Contingencia que tiene		Deducción por transferir		Quedará		Capítulo	Artículo	Partida	Contingencia que tiene		Total
			Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts				Ptas	Cts	
1 ^o	7 ^o	4 ^o	1100	00	500	00	600	00	1 ^o	7 ^o	7 ^o	208	18	358 18
"	8 ^o	8 ^o	1000	00	500	00	500	00	1 ^o	8 ^o	1 ^o	750	00	1350 00
6 ^o	1 ^o	11 ^o	500	00	400	00	100	00	9 ^o	3 ^o	1 ^o	300	00	350 00
7 ^o	1 ^o	1 ^o	1500	00	750	00	750	00	11 ^o	3 ^o	2 ^o	1500	00	2500 00
"	3 ^o	1 ^o	1000	00	750	00	250	00	"	5 ^o	3 ^o	250	00	690 00
"	6 ^o	3 ^o	5000	00	750	00	4250	00	"	5 ^o	4 ^o	6500	00	3750 00
									17	"	"	840	00	1000 00
					3650	00						3650	00	

29
Efectivamente cuenta la Exposición que del expediente de oposición
se remite copia literal al Ilmo. Sr. Dilecto Sr. Hacenda de la
provincia, según está previsto.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Pr.
sidente declara terminada la sesión y se levanta la presente acta
que firmen los señores concurrentes y certifico.

Francisco Sánchez Juan Manuel
Francisco Sánchez Juan Manuel
Francisco Sánchez Juan Manuel

Diligencia para hacer constar que la sesión anterior que en el día de
hoy correspondía celebrarse a la Comisión Federal, no ha podido ha-
ber lugar por falta de concurrencia de señores federales.

Alcornoque de San Lúcar 10 de Diciembre de 1942

Acta de la sesión supletoria celebrada por la Comisión Federal el día 15 de Diciembre de 1942.
En el Cabildo Municipal de la villa de San Lúcar de Barrameda, a las
veinte y cuatro del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y
dos.

Por la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ramón Salas,
se reunieron los señores concurrentes al cuerpo, excepto de esta Comisión
Federal que comparecen la mayoría voluntaria de los que integran
la misma, con objeto de celebrar sesión supletoria a la ordinaria
del día diez, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia
de señores federales.

Abierta el voto por el Sr. Presidente, se su votan, y el Sr. Alcalde preside
a dar lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue apro-
bada; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y de
posiciones continuadas en sesiones especiales, y se acordó en cumpli-
miento.

Se acordó en el primero de los puntos que figuran en el acta
del día para la sesión y el Sr. Alcalde hizo oposición total.

Estado de los Terminos en que se expusieron los Hospitales provin-
 cial de Sanidad, en la visita que hizo a esta localidad hace
 unos dias y la necesidad en que esta Ayuntamiento se vea de
 crear un Dispensario anti-proliferacion municipal, pues de no ser
 asi el problema que actualmte existe no podria continuarse.
 Para ello hay que crear sea creado el Dispensario anti-proli-
 feracion municipal, cuyos beneficios, por hallarse en zona prohibida, no
 bien conocidos y sigue la cantidad que se ha de votar para el
 sostenimiento del mismo, tendiendo a gratificacion para el facultado
 tivo, sus honorarios y local adecuado para la instalacion.

Indicada la Comision por unanimidad acuerda en unanimitad con
 la propuesta del Sr. Alcalde y concierne los señores que la comision ha de
 referir a la localidad acordada que en el presupuesto para 1943, se
 consignen la cantidad de cinco mil pesetas para este adveniente.

Hospitales de infeccion
 de

Salubridad y a nominar al Sr. Alcalde para en conocimiento de la Comi-
 sion que la dicha primera autoridad sanitaria provincial, tiene en-
 capite en la obligacion de que sea creado un hospital de infeccion,
 de acuerdo con los ordenamientos en este sentido y que ya conoce la Comision, para proveer la responsabilidad en
 que se viene de hallarse a efecto de esta medida.

La Comision por unanimidad y de acuerdo con los señores en que se
 propo la propuesta del Sr. Alcalde, y los señores ya nombrados en los
 puntos, asi como los señores para acordar en unanimitad locala-
 mente, acuerda facultar al Sr. Alcalde para que gestione la compra de
 un caso que sea destinado a Hospitales de infeccion, para cuyo efecto se
 han ya presupuestado la oportuna consignacion.

Licencia al Sr. Al-
 calde.

Expresando y por unanimidad a cuenta la Comision, acordar a su
 Alcalde. Presidente para licencia de los señores para ondes propios.
 Y no pedirse ningunos que todos, se dio por terminada la sesion y al fin
 la presente acta que firmaron los señores concejales y el Sr. p.

[Handwritten signatures and names]
 Segura
 Sanchez
 Sanchez

Acta de la reunion extraordinaria celebrada por la Comision Judicial el dia 21 de Diciembre 1941.
 En las Casas Consistoriales de la villa de Campo de San Juan a las 9 de la noche del dia veinte y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Por la Presidencia del Sr. D. D. Francisco Ramirez Salas, se reunieron los señores Concejales al margen, vocales de dicha Comision Judicial que componen la totalidad de los que integran la misma, con el fin de celebrar reunion extraordinaria para la que fueron convocados en tiempo y forma.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que a las 8 de la noche en el oficio del dia de los votos e tratar en la reunion o sea la discusion y votacion definitiva del presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para 1943, cuyo proyecto ha sido firmado por la Comision de Hacienda habiendo cumplido las debidas formalidades legales.

Se ordena al Sr. Presidente, por el Sr. Presidente Secretario, proceder a la lectura integral por capitulos y articulos de los proyectos de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, en su totalidad, para ser discutidos, acordados en definitiva y por unanimidad aprobados los presupuestos de que se trata, fijandose los ingresos y los gastos en los capitulos que por capitulos se expresan respectivamente:

Articulo	Conceptos	Composicion	
		Ptas	Cts
	Presupuesto de gastos		
1º	Obligaciones generales	22004	74
2º	Representacion municipal	1000	00
3º	Vigilancia y seguridad	"	"
4º	Policia Urbana y rural	15014	70
5º	Recaudacion	700	00
6º	Personal y material de oficinas	23000	00
7º	Salud y higiene	17996	18
8º	Beneficencia	16780	00
9º	Instruccion Social	3650	00
10º	Instruccion Publica	2955	80

Cuentas	Conceptos	Cuentas	
		Pesos	Cts
11	Bienes publicos	9750	00
12	Industria	35	00
13	Correos de los intereses comunales.	4671	50
14	Servicios municipales	"	"
15	Mancomunidades	"	"
16	Contabilidad menor.	"	"
17	Agrupacion patron del municipio	940	00
18	Impuestos	1000	00
19	Resultos	"	"
	Total presupuesto de gastos	119.687	79
	Presupuesto de ingresos.		
1	Resultos	9168	24
2	Apropiaciones de bienes comunales.	1000	00
3	Subvenciones	650	00
4	Servicios municipales	"	"
5	Beneficencia y obras de caridad	1150	00
6	Artistas con fines no fiscales	"	"
7	Contribuciones especiales	"	"
8	Ocultos y banal	1900	00
9	Subsidios, ayudas y participaciones en Entidades Nacionales.	9289	60
10	Proposiciones municipales	96583	03
11	Resultos	50	00
12	Mancomunidades	"	"
13	Contabilidad menor	"	"
14	Agrupacion patron del municipio	"	"
15	Resultos	"	"
	Total presupuesto de ingresos	119.687	79

Importancia de ingresos por todos conceptos 119.687 79.

del los gastos por id 119.687 79

Diferencia

" "

Reservamos queda acordado que el presupuesto operado en los
 meses se apruebe el publico por los terminos de que se dice y que



Diligencia para hacer cuenta que la suma ordinaria que en este día correspondía a la bonificación futura, no ha podido tener lugar por falta de mínimo de recibos futuros.

Orago de San Jeron y Sicutu 1944.

[Signature]

Acta de la reunion plenaria celebrada por la bonificacion futura el dia 27 Sicutu 1944. en las horas convenientes de la villa de Orago de San Jeron y Sicutu de este mes de Sicutu de mil novecientos cuarenta y dos.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Ramirez Solano, se reunieron los señores anotados al margen, recabados de esta bonificacion futura que componen la maxima absoluta de las que integran la misma, con el fin de celebrar reunion plenaria a la ordinaria del dia veintiseis y cinco, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores futuros.

Se ordena de la presidencia, por el presidente, procedi a dar lectura del acta de la reunion ordinaria y otras ordenaciones adicionales que por unanimidad fueron aprobadas; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y de posiciones especiales y acordada en cumplimiento.

Pagos.

Seguidamente y por unanimidad la bonificacion acordada que debe cargo a los capitulos, articulos y partidas del presupuesto siguiente, se piden los pagos que a continuación se relacionan.

- Capit 1º artº 4º partida 1ª, al Registro de la propiedad por personas jurídicas de bienes municipales, comenta de 1944, 391,48 pts; 1º 7º 1º, id por expedicion de papeles y medidas 12,45 pts; 1º 7º 3º, por personas jurídicas de bienes municipales 471,00 pts; 1º 7º 4º, id al Registro de la propiedad, anualidad comenta 217,57 pts; id a la Hacienda Publica por id 364,57 pts; id por el impuesto del 1,25% sobre pagos 266,77 pts; id por el 10% de expropiaciones forzosas, 942,71 pts; 1º 8º 1º, sufragio anual "Oraganati" 59,50 pts; 1º 8º 1º, id al P.O. de la promocion 190,00 pts; 1º 8º 1º, id a la Revista del Centro de Estudios Económicos, 30,00 pesetas; 1º 8º 1º, id al boletín de los Registros 31,50 pts; 1º 10º 2º

id ad Celedon Cordes, Manuel Molinero Cordes, subvencione
anual, 100,00 pts; 1° 10° 3° id al Ayuntamiento del ayuntamiento municipal, id
id; 1° 10° 5° id a Manuel Ribera y otros, alquiler de casa para el habi-
tado de los alumnos y familias de la Facultad Civil Francisco Hernandez
Acosta 120,00 pts; 1° 7° 7° id, contribucion anual de los libros de texto
del 3° año 339,67 pts; 1° 10° 5° id a Maria Moreno, por alojamiento
de señoras de la Facultad Civil, 16,00 pts; 1° 10° 9° id a Rufino Borrajo
Lencero, contribucion de gastos 12,00 pts; 1° 10° 9° id a Joaquín Sanz
ocorro como delegado de este ayuntamiento municipal, 1,20 pts; 1° 11° 1° id
al Ayuntamiento por confeccion y venta de repanto y repinturas 120,00 pts;
1° 11° 2° id a Don Martin, gratificacion como delegado, 20,00 pts; 2° 2° 1°
id a Roman Soriano, alquiler ambulancia, coches oficiales 48,00 pts; 4° 1° 1°
id a Don Manuel Calderon Jimeno, sueldo de clero publico en el curso
de curso a civil, con otros del 3° año 766,56 pts; 4° 4° 1° id al Ayuntamiento
municipal Veterinario, honor anual 2362,15 pts; 4° 4° 2° id id, por reco-
nacimiento de sueldo de curso 1.127,65 pts; 4° 5° 1° id a Diego Rincón
honor anual; 4° 5° 2° id a Sebastian Parra Jimeno, honor anual, 2250,00 pts;
5° 2° 1° id al Procurador D. José L. de los Rios, honor anual 200,00 pts;
6° 1° 1° id al Ayuntamiento, honor anual 15,200 pts; 6° 1° 2°
id a los H^{os} de Regio Museo, honor como dependientes 1400,00 pts; 6° 1° 2° id
a Manuel Linares, por id 800,00 pts; 6° 1° 9° id al Ayuntamiento de la
y de pension anual a la casa del que fue presidente de este ayunta-
miento D. Alberto Hernandez Jimeno, 196,12 pts; 6° 1° 11° id a D. Juan Luis
Rey y otros, material de oficina y gastos de trabajo 2000,00 pts; 6° 1° 12°
id al Ayuntamiento municipal, material Regio Civil, 80,00 pts; 6° 1° 14° id
al Ayuntamiento del ayuntamiento municipal por quinientos 1.500,00 pts; 7° 1° 1° id a
Don Manuel y otros, reparacion en puente y puentes publicos 922,00 pts;
7° 3° 1° id a Manuel Antonio Robres, reparacion en el cementerio
550,00 pts; 7° 6° 1° id al Ayuntamiento provincial de Higiene a cuenta
anual 673,23 pts; 8° 1° 2° id al Farmaceutico D. Alberto, honor
anual 2,200,00 pts; 8° 1° 4° id al Practicante D. Alberto, por id, 1374,00 pts;
8° 1° 5° id a la Sociedad de Estudios por igual concepto, 1,200,00 pts;
8° 1° 6° id al Practicante D. Alberto, asistencia a familias de la Facultad
Civil, 48,00 pts; 8° 1° 6° id a la Sociedad de Estudios por igual concepto,
48,00 pts; 8° 2° 1° por recorridos y pases por hospitales, 11,00 pts;

a la Real Diputación provincial, o/c operación 1942, 572.51 pts;
1° 10° 6° id por compra para edificación de edificios municipales, 127.00 pts;
1° 10° 7° id a Aurora Armiño y Sra, arca y carpintería de la casa ayun-
tamiento en 1942, 325.00 pts; 1° 10° 7° id a Joaquín Barato, socorro como
detruido en el depósito municipal 1.00 pts; 1° 10° 10° id a los Príncipes Pro-
vinciales de Aragón y Admon local, gastos de correo, facturas de libros
de inscripción y otros analógicos 42.50 pts; 4° 8° 2° id por el pago por
los subterráneos municipales 925.00 pts; 8° 1° 3° id a S. Juan López Navarro,
o/c del suministro de medicamentos a la B. de en 1942, 1599.93 pts; 11° 3° 4°
id a Manuel Arriaga Ramos, jornales y material de mudación de la
obra de las bañeras 1315.00 pts; 12. U. U. a Mariano Parra, reparaciones
en el hotel, 15.50 pts; 12. U. U. id a S. Juan López, medicamentos a la
B. de ejercicio de 1941, 4274.12 pts; 12. U. U. id por impagos recibidos
de empresas de 4° 1941, 242.30 pts; 12. U. U. id a la Diputación pro-
vincial, operación 1941, 3292.59 pts; 13. 3° 1° id por gastos ocasiona-
dos en las fiestas y fiestas de la Santa Cruz, 1631.00 pts; 7° 6° 2° id
o/c de la cuota anual de mantenimiento del Patrimonio Nacional anterior
al censo del año 1942, 394.19 pts; 12. U. U. id la totalidad de los
censos de 1941, 508.43 pts; 9° 3° 1° id cuota de aguas de occidente
de empresas 67.50 pts; 12. U. U. id a la Cámara oficial de la propie-
dad Urbana, por impagos especiales, 22.00 pts.

De lo cual y no habiendo personas que hubieran de ser admitidas en
el caso de haberse la cosa y a instancia de la presente obra que firmen
los señores concurrentes y certifico.

Juan Parra *Manuel Arriaga* *José Parra* *Francisco Parra*

Miguel Luis Rivera

Acta de la union ordinaria celebrada por la S. Junta el dia 10 de Mayo de 1943.

En los bandos conteniendo de la villa de Trozo de San Juan o del
dos bandos del dia diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.
Bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Garcia de Alcazar en funciones de
D. Juan Segura Madueira, se reunieron los señores ayuntamiento y en
virtud de esta reunion futura que comprende la totalidad de
los que integran la misma, en el fin de celebrar union ordina-
ria correspondiente a este dia.

Leido el acta por el Sr. Presidente, se le oyo, go, de acuerdo, procedi-
o dar lectura al acta de la reunion, que por unanimidad fue
aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y
disposiciones oficiales y se acuerda en cumplimiento.
Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente
declara terminada la reunion y a efecto de poner a la vista que firmen
los señores ayuntamiento y certifico.

[Signatures]
Francisco Lavado
Miguel Leon Rivera

Diligencia para poner constancia que la union ordinaria que en este dia se celebra
da celebrada en la reunion futura, no ha perdido fuerza alguna por falta
de concurrencia de señores ayuntamiento.

Trozo de San Juan 10 de Mayo de 1943.
[Signature]

Acta de la union ordinaria celebrada por la reunion futura el dia 27 de Mayo de 1943.

En los bandos conteniendo de la villa de Trozo de San Juan o del
dos bandos del dia veinte y siete de Mayo de mil novecientos
cuarenta y tres.

Bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Garcia de Alcazar en fun-
ciones de D. Juan Segura Madueira, se reunieron los señores ayunta-
do al margen de esta reunion futura que comprende



780
las mejoras obradas de los que integran la misma, con el fin de
edificar un nuevo edificio a la ordenación del día nuevo y como que
no pudo tener lugar por falta de concurrencia de recursos fideles.
Abrió el acto por el Sr. Presidente, de su orden, yo, el Sr. Decano, pro-
cedí a dar lectura del acto de la unión anterior, que por una-
nimitad fue aprobada; también se dio cuenta de la corresponden-
cia recibida y disposiciones especiales y se acuerda el cumplimiento
de los mismos.

Abierta

A regido se abrió en el primero de los asuntos que figuran en
el orden del día por la unión, haciendo uno de los puntos el
Sr. Decano, quien dice: Que ha recibido memoria quejas del vecindario
a quien se les han imputado los conductos de alcantarilla que
provienen al haberse caído por la falencia de los mismos, de con-
tinua que era en alterna; que para aliviar la cuestión se
pudiera dirigirse en consulta a la Delegación Provincial de In-
dustria, Comercio y Obras Públicas de esta provincia, que para resolver la
consulta prometida, se propone en Badajoz, el Alcalde o uno
representante suyo.

Quiso acordado la Comisión y por unanimidad se acuerda, que
se proponen en Badajoz el Sr. Alcalde ocupándose de los puntos
de los planos, obras y que los gastos de viaje sean girados
del copulato correspondiente del presupuesto.

Bueno de los barcos

Al tratar el punto n.º 4 de los a todos según el orden del día, el
Sr. Decano manifestó que regido los gastos de alcantarilla por el aque-
cimiento para la construcción del monumento que se proyecta
la memoria de los barcos en la obra, pidió readmitir el
proyecto que para su aprobación remitir a la Corporación de
Bueno todo de grande y cuyo detalle particular se contiene
en dicho proyecto, leído el presupuesto de crédito de el 2.º de agosto.
Se acordó, que se examinara el proyecto de referencia, se
pudiera su aprobación y acordó que el mismo se remitiera a
la Delegación Provincial de Instrucción Pública a los efectos
previstos.

Recuerdos de
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Se acordó y por unanimidad se acordó la Comisión presidida
por el Sr. Alcalde para que por determinación se expi-

entire de las de recepción en las calles que lo utilicen en el
necesario.

Para lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente
de la Junta de Municipalidad de la villa de Ciego de Avila, y a la vez, el Sr. Presidente
de la Junta de Municipalidad de la villa de Ciego de Avila, y a la vez, el Sr. Presidente
de la Junta de Municipalidad de la villa de Ciego de Avila, y a la vez, el Sr. Presidente

Agencia
Francisco Sainza

Miguel Juan Rivera

(Suplente)

Acta de la única sesión celebrada por la Comisión Jutera el día 10 de Mayo de 1943.

En las horas contadas de la villa de Ciego de Avila, a las diez ho-
ras del día diez de mayo de mil noventa y tres.

Bajo la Presidencia del Sr. Juan Sainza de la villa de Ciego de Avila, en funciones por
Juan Sainza de la villa de Ciego de Avila, a reunieron las señoras autoridades al margen,
vocales de esta Comisión Jutera que componen la totalidad de las
que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria co-
rrespondiente a este día.

Leído el acta por el Sr. Presidente, se le ordenó, por el Sr. Presidente, procedi-
da lectura del acta de la anterior, que por unanimidad se aprobó;
también se dio cuenta de la correspondencia recibida y dispuestas
especiales y acordadas en cumplimiento.

Ocupó el pres.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso la necesidad de que se reponen las
monedas de los pesos destinados al cobro de aguas públicas y proponi-
duras la adquisición de una moneda para ser emitida en la Junta
de la Bodega.

Y la Comisión por unanimidad acordó facultar al Sr. Presidente
para que por administración se ejecuten las obras de reparación
necesarias en los pesos públicos y adquirir la moneda para ser emitida
en la Junta de la Bodega y regir el gasto de la compra
ción que el efecto figura en presupuesto.

Para lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente
de la Junta de Municipalidad de la villa de Ciego de Avila, y a la vez, el Sr. Presidente

firmas de los señores concurrentes y calificados.

Agencia de la Diputación
Luis de la Cruz
Miguel de los Rios
Suplemento

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Provincial el día 15 de febrero de 1943.
En los buenos momentos de la villa de Arroyo de San Pedro a las diez y
nueve horas del día quince de febrero de mil novecientos cuarenta y
tres.

Bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Segura Montano, se reunieron los señores concurrentes al punto 1.º de
la orden de la Comisión Provincial, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para
la que fueron convocados en tiempo y forma.

Presupuesto.

Se leyó en el orden del día de los puntos a tratar, en la sesión, y de
orden de la Presidencia, por el Sr. D. Juan Segura Montano, el punto 1.º de
la orden de la Comisión Provincial, por el Sr. D. Juan Segura Montano, en la que la Comisión pro-
vincial de Arroyo de San Pedro, participa los datos que por dicho ayun-
tamiento se hacen al presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos
votado y aprobado por esta Corporación para el ejercicio de 1943.

Se leyó los señores concurrentes, que componen la totalidad de los
que integran la Corporación, del contenido de la mencionada comuni-
cación, para deliberación y por unanimidad acordaron, votar al
presupuesto de 1943, tanto en lo referente a los ingresos como en lo referente a
los gastos, y acordaron, que dicho presupuesto, se firmara y
redactara en la forma siguiente:

Conceptos	Cantidades	
	Ptas.	Cts.
Obligaciones generales	219.474	74
Representación municipal	1.000	00
Firma y sello	220.474	74

Diputación	Conceptos	Cantificación	
		Pesetas	Cts.
	<u>Suma anterior</u>	22904	74
3 ^o	Vigilancia y seguridad	"	"
4 ^o	Policia Urbana y rural	15014	70
5 ^o	Previdencia	900	00
6 ^o	Personal y material de oficina	23000	00
7 ^o	Salubridad e higiene	17348	80
8 ^o	Beneficencia	16980	00
9 ^o	Caridad Social	4650	00
10 ^o	Instrucción pública	299	00
11 ^o	Obras públicas	8750	00
12 ^o	Montes	2	00
13 ^o	Comunidades de las fincas comunales	4671	50
14 ^o	Servicios municipalidades	"	"
15 ^o	Mancomunidades	"	"
16 ^o	Entidades menores	"	"
17 ^o	Agroparcia propia del municipio	840	00
18 ^o	Imprentas	1000	00
19 ^o	Resultos	"	"
	<u>Total presupuesto de gastos</u>	119079	74
	<u>Presupuesto de ingresos</u>		
1 ^o	Rentas	9165	24
2 ^o	Aprovenchamiento de bienes comunales	1000	00
3 ^o	Subvenciones	650	00
4 ^o	Servicios municipalidades	"	"
5 ^o	Arrendamientos y edificaciones	1150	00
6 ^o	Arbitrios con fines no fiscales	"	"
7 ^o	Contribuciones especiales	"	"
8 ^o	Deudas y gastos	1800	00
	<u>Suma y sigue.</u>		

Conceptos	Compuacion	
	pts	cts
9º Sueldos, reuagos y participacion en tributos y censales.		
10º Imposiciones municipales		
11º Multas		
12º Incomunicables		
13º Rentidades mensuales		
14º Resuspension porora del municipio		
15º Resultas		

Notas del presupuesto de ingresos

119.077,74

Importacion las ingresos por estos conceptos

119.077,74

el resto por

119.077,74

diferencia

" "

Que se este punto se copia literal por su cuenta al presupuesto que nuevamente se remitido al Hon. Sr. Delegat. de Hacienda para el efecto procedente.

Don lo cual y por medio de el objeto de esta misma, el Sr. Presidente declaro terminada la misma y se extendi la presente acta que firmaron los señores concurrentes de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Agustín T. de Bahado

Miguel Leon Rivera

Francisco Sanchez

Secretario

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión festiva el día 17 de febrero 1943.

En los días anteriores de la villa de Lugo de San Juan a las 10 horas del día veinte y cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y tres. Bajo la Presidencia del Sr. Simón Recundo de Alcaide en función, con Juan Segura Ormaiztegui, se reunieron los señores vocales del margen, y se celebró sesión ordinaria que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se acordó, y el Secretario, procedió a la lectura del acta de la sesión y resoluciones anteriores, que por unanimidad fueron aprobados; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales y acordó su cumplimiento.

Vocales Votos Comisión de Evaluación.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que se iba a entrar en el primer de los asuntos que figuran en el orden del día para la sesión, que era proceder a la designación de los vocales electos de la Comisión de Evaluación, parte real y personal, para los efectos de confección del Repartimiento a que se contrae la Sección Decim. de cur., capítulo 5.º Título 4.º, libro 2.º del Estatuto municipal de 7 de marzo de 1924, que fue leído íntegramente.

Por el Secretario fueron puestos de manifiesto los documentos siguientes:

- A) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por Sonquini.
- B) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.
- C) Lista de contribuyentes por industria, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por Sonquini.
- D) Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por Sonquini.
- E) Copia del proceso de población, con referencia a cada Sonquini.

Examinados y cotizados los precedentes documentos con los originales de donde dimanaron fueron aprobados, procediendo de requerimiento a la designación de vocales en la forma siguiente.

Vocales Votos Comisión de Evaluación, Parte real.

Don Alvaro delgado López, Mayor contribuyente por rústica, rústica y domiciliado.

Don Luis Lopez Ramirez, mayor contribuyente por tabaco, residente
y domiciliado.

D. Francisco Sanchez Otero, mayor contribuyente por volantes, residentes
y domiciliado.

Don Joseph Monte Lopez, mayor contribuyente por vestimenta, residente
y domiciliado. Compañia unica.

Don Ana Salgado Lopez, mayor contribuyente por rentas.

Don Juan Otero Riera, mayor contribuyente por tabaco.

Don Juan Antonio Otero, mayor contribuyente por tabaco.

Hecho la lectura de las mismas, se acordó hacer publicas la misma, con
forma preceptiva el articulo 487 del Estatuto municipal.

Subasta del Coto
de San Juan

Se puso de manifiesto el expediente de subasta de las explotaciones mineras
de las conocidas por San Juan y Colares, subasta que fue adjudicada con
condiciones permitidas a Don Juan Otero, fallando en la suma de mil quinientos
cientos cincuenta pta.

Y la licitacion por unanimidad accede al juicio definitivo sobre las
condiciones indicadas y por la cantidad de mil quinientos cincuenta pta.

Subasta publicas del
Ejido.

Se puso de manifiesto el expediente de venta de las fincas del Ejido y
la licitacion accede al juicio definitivo en la suma de mil quinientos
cientos cincuenta pta a Don Juan Otero.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara la misma cosa
hecha y se acuerda la presente Olla que forman las condiciones y
certificas.

[Signatures]
Miguel Juan Rivera
Francisco Sanchez
[Signature]

Acta de la reunion ordinaria celebrada por la Comision Federal el dia 10 de Mayo de 1943
 En las Cont. Com. de la villa de San Juan a las
 tres horas del dia diez de mayo de mil novecientos cuarenta y tres.
 Bajo la Presidencia del Sr. Juan Garcia de Saez en funciones, con
 D. Juan Segura Provedor, o reunion de los señores miembros de la Comision
 de esta Comision Federal que componen la totalidad de los que
 integran la misma, con el fin de celebrar reunion ordinaria correspondiente
 desde a este dia.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le ordena, ya, el Sr. Provedor, proce-
 diendo a dar lectura del acta de la reunion, que por unanimidad
 fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia reci-
 bida y de peticiones, oficios y acuerdos en cumplimiento.

Licencia al
 Sr. Alcalde.

Se entro en el primero de los asuntos que figuran en el orden del dia pa-
 ra la reunion, donde cuenta de una instancia en la que el Sr. Alcalde
 Presidente solicita de la Comision le sea concedida una licencia
 de dos meses, como compensacion a la que disfruta por otros que re-
 sultan a una oposicion quinquenal.

La Comision por unanimidad acuerdo se concede al Sr.
 Alcalde una licencia de dos meses y comiencen asi al
 Consejo Federal en el dia de la provincia por si tiene a bien noti-
 ficarlo.

Subsidio familiar.

Seguientemente se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Alcalde
 de la provincia, requiriendo a esta Corporacion para que man-
 pite si opta por seguir pagando directamente los costos de subsidio
 familiar a los empleados y obreros municipales e que este fueran abo-
 nados por la Caja Nacional.

Calculados los datos y antecedentes que solo el particular obra,
 la Comision por unanimidad acuerdo que una compensacion por
 los intereses municipales que los costos de subsidio familiar de
 los empleados y obreros municipales fueran abonados por la Caja
 Nacional y comiencen asi al Consejo Federal en el dia de la
 provincia como lo tiene ordenado.

El Secretario *Antonio Sabado*
 Miguel Juan Rivaroy
 Francisco Sanchez



Diligencia

Para hacer constar que la reunion ordinaria que se ha de celebrar en el dia de hoy, no ha podido celebrarse a la reunion federal, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de veinte federales.

Brigada de San Juan 27 de Mayo de 1943.

[Signature]

Acta de la reunion extraordinaria celebrada por la Comunion Federal el dia 27 de Mayo de 1943.

En las horas comprendidas de la noche de San Juan a las tres horas del dia veinte y siete de mayo de mil novecientos cuarenta y tres; bajo la presidencia del Sr. Simón García de Alarcón en funciones con Juan Pedro Montoya, se reunieron los señores asociados al momento de esta Comunion Federal que componen la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar reunion ordinaria a la ordenanza del dia veinte y cinco, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de veinte federales.

Leída el acta por el Sr. Presidente, de su contenido, se elige el Sr. García de Alarcón para la futura reunion de la Comunion, que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y dispuestas algunas de ellas y acordado no cumplirlas.

Presidencia y Junta de la Santa Cruz.

Sequidomente el Sr. Alarcón expuso que oportunamente se debe en que en la localidad se celebre los tradicionales fiestas y juegos de la Santa Cruz, a fin de atraer al pueblo, procediendo a designar la Comunion encargada de la organizacion de los juegos que con los motivos habituales se celebre.

Y por unanimidad, por cambio de impresiones, acuerda designar a los señores D. Antonio Solano Morales, don Andrés Bohórquez, y don Francisco Jacinto Solano.

Despues y por unanimidad acuerda la Comunion recoger el folio de cuenta de actividades para que durante los dias de fiesta se ponga al alcance del publico toda la cuenta.

Licencia del Sr. Alarcón.

Se concedió la Comunion, quedando encargada, de un oficio del Sr. Simón García de Alarcón, de la presidencia, solicitando el acuerdo tomado por esta reunion por el que se concede al Sr. Alarcón don Francisco Solano, tres meses de licencia por enfermedad. Para lo cual y no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente, acordó disolver la reunion y se levantó la presente



punto siguiente.

Que con arreglo a los preceptos de la ley municipal y Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales procederá respecto al pliego de condiciones para cualquier mediante concurso el estudio de referencia, y cuyo pliego sometido al examen de la Comisión para su aprobación o reposo.

De orden del Sr. Presidente, yo, el Secretario procedí a dar lectura al pliego de referencia y expedido que fue la Comisión por unanimidad la pronta aprobación y cuenta que el mismo se abraza al público por término de quince días al objeto de dar reclamaciones.

Comisión de las
Obligaciones de pro-
ceder.

Acordado se dio cuenta de la ley de 27 de febrero próximo para-
rato, inserta en el B.O. del Estado de 1.º de marzo siguiente que
se refiere a las obras, a la conversión voluntaria de las
obligaciones de M. 2.º y 11.º en títulos de la Deuda Amortizable
del Estado.

La Comisión quedó enterada y por unanimidad, cuenta
acepta la conversión de las 50 obligaciones hipotecarias que po-
see este municipio por su valor nominal de veinte mil pe-
setas en títulos de la Deuda Amortizable del Estado al 4 por
ciento por anual.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presi-
dente declaró terminada la sesión y a todo lo presente
acto que firman por veras concurrentes y calífo.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

la presentada para que firmen los señores concejales y
certifiquen.

[Firma]
Francisco Sánchez

Antonio Blanco, Ant. Calzada
Miguel León Rivera

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Interina el día 10 de mayo de 1843
en el Ayuntamiento de la villa de Badajoz de acuerdo
con el tenor de los autos del día diez de mayo de mil
novecientos cuarenta y tres.

Bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Benito de Alcazar en
firmado con Juan Legido Martínez, se reunieron los señores
concejales al margen, vocales de esta Comisión Interina
que componen la mayoría absoluta de los que integran la
municipal, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente
a este día.

Leída el acta por el Sr. Presidente, se acordó, por el Pleno
proceder a dar fe de la autenticidad de la anterior que por
unanimitad fué aprobada; también se acordó de la co-
rrespondencia recibida y disposiciones oficiales acordadas en cumplimiento.

Comisionado quinto

A requis el Sr. Alcalde manifestó que el próximo día 15 de
mayo se celebrará ante la Junta de clasificación y
Revisión de la provincia la revisión de los presupuestos de 1.^o clase
de los ayuntamientos pertenecientes a los ayuntamientos de 1839 a 1841 y
que para este fin había que acordar representaciones del Ayuntamiento
municipal en dicho acto.

A la Comisión por unanimidad acordó designar como
Comisionado de quinto al empleado municipal Luis
Palencia Sáenz, observándose se cuenta de gastos y
gastos de viaje la suma de cincuenta pesetas que serán
gratificadas del crédito correspondiente del presupuesto.
Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, se

El Presidente deloró terminada la sesion y se levantó la
presente acta que firman los señores concurrentes y edificio.

[Signature]

[Signature]

Antonio Golano

Miguel Leon Pizarra

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesion ordenada celebrada por la Comision Federal el dia 17 de mayo de 1943.
En las 10 horas de la mañana de la villa de Puente de San Juan a
las 10 horas del dia veinte y cinco de mayo de mil noventa y
cuatro y diez.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Jose Juan Segura
Pineda, se reunieron los señores concurrentes al margen, acordando
esta Comision Federal que comparezca la mayoria absoluta de los
que integran la misma, con el fin de celebrar sesion ordinaria
correspondiente a este dia.

Al efecto el Sr. Presidente de sus ordenes, el Sr. Pineda
procedió a dar lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad
fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia
recibida y disposiciones oficiales y ordenes de cumplimiento.

Liquidacion del
presupuesto de 1942.

Se puso de manifiesto la liquidacion general del presu-
puesto municipal de 1942, rendido por el Sr. Alcalde en cum-
plimiento de las disposiciones reglamentarias, asi como los rubricados gene-
rales de acreedores y deudores del municipio.

En vista de haber liquidacion con los originales de documen-
tos, la Comision por unanimidad acordó pedirle su aproba-
cion, y remitir copia de la misma a la superioridad a los
efectos procedentes.

Obligacion de condiciones
bienes labrados.

A requerimiento del Sr. Alcalde manifestado que quiere de haber comu-
nicado al Sr. Pineda de levantar la acta de condiciones de misma.
En el entendimiento de los señores concurrentes del Sr. Pineda, y lo pre-
sente en conocimiento de la Comision por si esta acordada

la permaza de dicho condato o se celebrase nuevo mi-
bento.

Y enterado la Comision por unanimidad acuerda que
se celebre nuevo subasta y facultad a la Alcaidía para
que redacte el pliego de condiciones para regir la misma.

Ordencama del
Reparto y Conseq.

A ngundo se dio cuenta de una comunicacion de la Delega-
cion de Hacienda oposiendo ciertos reparos a los ordenamientos a-
probados para regir la exaccion y cobranza del Repartimiento gen-
eral de utilidades y ralu con sus pesos.

Y la Comision por unanimidad acuerda rectificar dichos
ordenamientos en la forma indicada y anunciar su oposicion
al publico a los efectos pertinentes.

Comision a la
vista del Decretum
D. Amalio Sanchez
Munoz.

Por tanto comunico la Comision de la Resolucion citada por la
Comision General de Administracion Local que se publica en
el B. O. de la provincia n.º 91 correspondiente al dia doce del
porado diez de mayo y por la que se conviene a la vista del
que fue Decretum de Amalio Sanchez y Munoz, que tam-
bien parte n.º 101 en auto siguiente.

Por la promota especificada ha correspondido a este Ayuntamiento
la suma de siete reales con ochenta y ocho centimos de real
que se abonaron al Ayuntamiento de Alcala que a el entregado
para efectos de recaudacion y abono de la deuda con-
dada.

Por lo cual se es pidiendo unos reales que habian, el Sr. Inter-
de declaró terminada la union y se declara la presente acta
que firmen los redactores y el pto.

Francisco Sanchez
Antonio Goland
Miguel Leon Pizarro
Francisco Sanchez
Antonio Goland
Miguel Leon Pizarro

Acta de la reunion supletoria celebrada por la B. Junta el dia 27 de junio de 1948.
En las bases constitucionales de la villa de Carrozo se han fijado
a los tres meses del dia veinte y siete de junio de cual no vienen
los cuarenta y dos.

Bajo la presidencia del Sr. D. Juan de Dios de Alcala se reunieron
los señores D. Juan de Dios de Alcala, D. Juan de Dios de Alcala, se reunieron los señores
lados al cargo, volviendo de esta reunion haber que compare
la reunion absoluta de los que integran la junta, con
el fin de celebrar reunion supletoria la ordinaria del dia
veinte y cinco, que no pudo tener lugar por falta de concu-
rrenza de señores federales.

Alzados el acto por el Sr. Presidente, de no estar, ya, el Secretario
procedi a dar lectura del acto de la reunion que por una-
nidad fue aprobado; tambien se dio cuenta de la correspon-
dencia recibida y disposiciones oficiales y asuntos no cumpli-
minto.

Quiero saber
Santos Lobato.

Segunda parte el Sr. D. Alcala municipal que descarto el pla-
no de exposicion de publico del pliego de condiciones para el
regimen de subasta de los Santos Lobato del Excmo. no se
poder presentar reclamacion de clase alguna.

Quiso enterada la reunion y por unanimidad se acordó
que con las formalidades legales se anuncie subasta para
conceder mediante ella cuenta de arrendamiento de los
Santos Lobato del Excmo.

Como para el
Hospitalillo muni-
cipal.

Se acuerda se hizo saber a las reuniones que habia descartado
sin que se presentaran reclamacion y de clase alguna el
plano de exposicion de publico el pliego de condiciones para
algun mediante concurso para con destino a subta-
lar en la reunion en Hospitalillo municipal.

Enterada la reunion por unanimidad se acordó que se
anuncie con las formalidades debidas el concurso para
la adjudicacion del inmueble de referencia.

Disposicion de
tipografico
DIPUTACION
DE BADAJOZ

Se acuerda que el Sr. D. Alcala que por no concurrir de la
reunion se acordó y se acordó a haberse adopta-
do en relacion con la reunion de la junta municipal.

es dillej juncos por medio de diorama que son fijadas con
anillo y corzo a la superficie recubierta de cenizas y leguminas
en el terreno.

Y por haberse mef amos que habra el Sr. Presidente de la
reunida la union y a estado lo punto adq que firmen
los recipos correspondientes y certifico.

[Signature]

[Signature]

Francisco Lavieja

Antonio Tolano

Maguel S. Rivera

Nota de la union ortografica celebrada por la Comision Federal el dia 10 de Julio 1943
En los barch. bohemios de la villa de Puyo de San Juan a las
dos horas del dia die de Julio de mil novecientos cuarenta y tres.
Por la Presidencia del Sr. Obispo Don Francisco Ramirez Salas,
se reunieron los recipos anotados al margen, todos de esta Comis-
ion Federal que componen la mayoria absoluta de los que se
degrau la misma con el fin de celebrar reunion ortografica co-
respondiente a este dia.

Al respecto de este por el Sr. Presidente, se me ordena, yo, el Secretario, pro-
cedi a dar cuenta del acto de la reunion ortografica que por
mayoridad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspon-
dencia recibida y de peticiones especiales y se acuerda su cumplimiento.

Local Dispensario
Antipolítico

Seguimiento y por unanimidad la Comision acuerda se
debe celebrar con caridad urgente por algun modo
previdente del local con destino a la instalacion del
Dispensario antipolítico municipal, local que se de cuenta
por lo menos con las instalaciones y un discurso, fijan-
dose como tipo maximo de costo anual la cantidad
de mil quinientos cincuenta pesos.

Y que, dado el caracter de urgencia que el asunto re-
quiere a si me place de ordenar para la pronta ejecu-
cion.

de proposiciones
donde lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente acordó de suspender la sesion y a efecto lo
ordenó para que firmasen los señores concurrentes y certifico.

[Handwritten signatures: Francisco Ramirez, Miguel Leon Pizarra, Antonio Flores]

Diligencia

Para acreditar que la sesion ordinaria que en el dia de hoy
correspondia celebrarse a la Buenavista federal, no ha podido tener
lugar por falta de concurrencia de señores federales.

Quoy de San Juan 27 Julio 1943

[Handwritten signature]

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Buenavista federal el dia 27 de Julio de 1943.
En los banchos boscados de la villa de Quoy de San Juan a las
dos horas del dia veinte y siete de Julio de mil novecientos cuarenta
y tres.

Por la Presidencia del Sr. Doctor don Francisco Ramirez Solano, se
remite los señores ausentes al margen, copia de esta Buenavista
federal que compromete la magisteria absoluta de los que integran
la misma, con el fin de celebrar sesion ordinaria a la ordenacion
del dia siguiente que sus puntos tendran lugar por falta de concurrencia
de señores federales.

Al respecto de esta por el Sr. Presidente, se me ordena, yo, el Secretario, pre-
sente a don Luciano del casta de la sesion ordinaria que por concu-
rrencia fue suspendida, tambien se dio cuenta de la correspon-
dencia recibida y disposiciones contenidas en periodicos oficiales
y acuerdos en cumplimiento.

Local suspension
anti-polu...
DIPUTACION
DE BADAJOZ

Señores miembros de la Presidencia municipal, que según se acordó de
comunicar al Sr. Secretario, solo se halla pendiente una propuesta
opuesta de asentamiento local para la instalacion del

Vacante Inspecto
Veterinario

tiempo y premio

Unido en voto por el Sr. Presidente se manifestó que el objeto de la misma era conocido por la convocatoria a la misma y era preciso a la declaración de la vacante de Inspecto municipal Veterinario, por haber fallecido el día 29 del presente, el Doctor que la desempeñaba Don Manuel Melián Orosco.

La Comisión quitó enteramente acordada por unanimidad por haberse en voto el sentimiento de la Corporación; proceder a la declaración de la vacante y solicitar al Sr. Alcalde por lo que proceda los avisos pertinentes para seguir la plaza en propiedad.

Insistiendo
de Inspecto municipal
Veterinario.

Seguientemente a día cuatro de una instancia que nos es de Don Juan José Sanja, solicitando a la Corporación Municipal Veterinaria, en virtud de su conocimiento de haber fallecido el título que la desempeñaba.

A la Comisión por unanimidad accede a con Don Juan José Sanja Inspecto municipal Veterinario interino de este pueblo de Lobera, condicionando este nombramiento a los presupuestos que rinda el Ayuntamiento propio, y a que todas las porciones censales se hallen cubiertas los requisitos legales. Con lo cual y no siendo de otro objeto de la misma el Sr. Presidente autorizó a la Comisión y a quienes lo pudiesen para que firmasen los ramos concernientes y art. 1.º.

[Firma]
Francisco Sánchez Antonio Golano

Miguel de Rivera
[Firma]

17
Diligencia de sano hacer constar que la misma ordenación que en el día
de hoy correspondía a la Comisión festera, no ha podido
tener lugar por falta de concurrencia de ciertos concejales.

Pueblo de San Lúcar 10 de agosto de 1943

[Firma]

Acta de la sesión municipal celebrada por la Comisión festera el día 12 agosto 1943.

En los días 6 y 7 de agosto de la villa de San Lúcar de
los Ríos, por falta de concurrencia de ciertos concejales,
y de

Por la existencia del Sr. D. Manuel de la Cruz, se
reunieron los señores concejales de la villa de San Lúcar de
los Ríos que componen la corporación municipal de hoy con
la misma, con el fin de celebrar sesión municipal a la ordenación
del día diez, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia
de ciertos concejales.

El día de octo por el Sr. Presidente, se acordó, y el Sr. Secretario, preside
y los señores concejales de la villa de San Lúcar de los Ríos, y
se acordó, que por unanimidad fueron aprobados.

Con lo cual y por haberse cumplido lo que se acordó, el Sr.
Presidente declaró terminada la sesión y a este fin se
acta que firman los señores concejales y certifico.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Federal el día 9 agosto 1943, en los Cab. Municipales de la villa de Oropesa de Sanabria a los tres honores del día veintidós y cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Rascón Polanco, se reunieron los señores concejales al margen, vices de esta Comisión Federal que conforman la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día.

Leído el acta por el Sr. Presidente, se acordó, y el Sr. Alcalde preside a dar lectura del acta de la anterior que por su exactitud fue aprobada; tocó turno a Sr. D. cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales y secretaría en cumplimiento.

Subvención para la
librería del Sr. D.

Seguimos a Sr. D. cuenta de los actos de subvención de los libros de la librería del Sr. D. que tuvo lugar el día diez y seis de corriente y examinada que fue la propuesta por unanimidad aprobada definitivamente dicha subvención, por lo que se propuso de la mesa que preside la misma.

Proyecto de presupuesto
para 1944.

Examinado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1944, formado por la Comisión de Hacienda, la Corporación por unanimidad acordó:

Receptar el actual proyecto de gastos formado por el Sr. Alcalde, formular el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente conforme queda redactado en el documento de esta sesión que se acompaña al expediente y que se expone al público por término de ocho días de acuerdo con el art. 100 de la Ley y los ocho días siguientes para dar o formular oída el Ayuntamiento los reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes los distribuyentes o entidades interesadas.

Transmisión
de crédito.

Visto la propuesta de suplemento de crédito por desdoblamiento de unos a otros capítulos y artículos del presupuesto vigente que permite la Comisión de Hacienda a fin de que los servicios y obligaciones o que igual se destinare puedan ser cumplidos de lo que resta del actual ejercicio, correspondiendo las alteraciones o modificaciones que en el estado numérico se especifican los

concepto y con la distribución en el mismo copiarlo y ser
total importe de los mil novecientos cincuenta pesos.

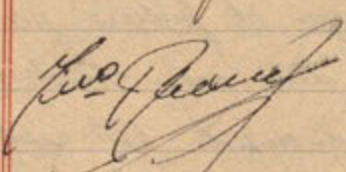
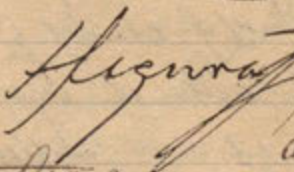
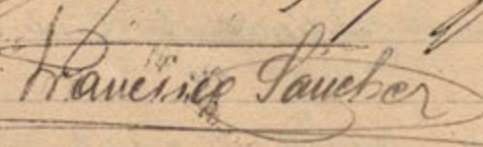
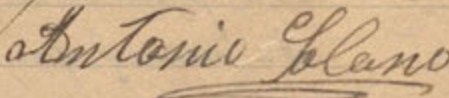
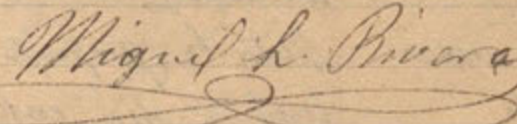

Resultando que tanto el Acordado Intermedio como el Judicial de
la Corporación son de parecer que la propuesta se apruebe en
toda su integridad.

Considerando que teniéndose la necesidad del suplemento por
transparencia de los créditos presupuestados de que se ha hecho mención
y computado igualmente los gastos insustanciales en ella para o-
tro fincial indispensable, detrimiendo del interés esencial, ni pre-jui-
cio alguno para el liquidamiento se está en el caso de proceder
de conformidad con lo dispuesto en el artículo 303 del Estatuto
Municipal de 7 de marzo de 1924 y 11 del Reglamento de Hacienda
del mismo año.

Ante los preceptos legales citados y artículos 104 y siguientes de la
vigente Ley Municipal de 31 de octubre de 1923, y de conformidad
con la disposición de la Comisión de cuentas por suscripción:

Aprobamos en principio la operada propuesta de suplemento de créditos
por transparencia, a la que debiera darse la publicidad reglamen-
taria con el fin de proporcionar a los interesados de la Corpora-
ción con los reclamaciones que se produjeran para su aproba-
ción definitiva y de los que no procedan.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara
terminado la sesión y se retiran los señores oídos que firman los recibos
concomitantes y certifica.

Diligencia
 Para hacer constar que la reunion ordinaria que en este dia corresponde a la Comision Federal, no ha podido tener lugar por falta de comparencia de varios federales.

Ayo de San Juan 10 octubre 1943

[Signature]

Acta de la reunion ordinaria celebrada por la Comision Federal el dia 10 de octubre de 1943.

En las horas comprendidas de la villa de Ayo de San Juan a las diez horas del dia doce de octubre de mil noventa y tres. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Ramirez Salazar, se reunieron los señores anotados al margen, todos de esta Comision Federal que componen la totalidad de los que integran la reunion, con el fin de celebrar reunion ordinaria a la ordenanza del dia diez. Leida el acta por el Sr. Presidente, se le ordena, ya, el Sr. Secretario, proceda a dar lectura del acta de las anteriores, que por unanimidad fue aprobada; Tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y de las resoluciones de las anteriores, acordando en cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Comision Federal determino la reunion y se levanta la presente acta que firmaron los señores expresados y comparecientes.

[Signature]
[Signature]
 Francisco Ramirez Salazar
 Antonio Galano
 Miguel L. Rivera
[Signature]

Acta de la reunion ordinaria celebrada por la Comision Federal el dia 10 de octubre 1943.

En las horas comprendidas de la villa de Ayo de San Juan a las diez horas del dia doce de octubre de mil noventa y tres.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Ramirez Salazar, se reunieron los señores anotados al margen, todos de esta Comision Federal que componen la totalidad de los que integran la reunion, con el fin de celebrar reunion ordinaria a la ordenanza del dia diez. Leida el acta por el Sr. Presidente, se le ordena, ya, el Sr. Secretario, proceda a dar lectura del acta de las anteriores, que por unanimidad fue aprobada; Tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y de las resoluciones de las anteriores, acordando en cumplimiento.

integraron la reunion, con el fin de celebrar reunion ordinaria correspondiente a este dia.

Alcance el acto por el Sr. Presidente, de su orden, ya el Secretario procedi a dar lectura del acto de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la comparencia recibida y deponiendo el acta y acordada en cumplimiento.

Acta recibida el Sr. Presidente acordando que como consecuencia de la comparencia el dia calenda del acta fallaci el presupuesto municipal formal para el mes de mayo, y proponer se hiciera constar en el acta el sentimiento de la corporacion y obsequio a la reunion de haberse hecho fin de mayo.

La corporacion se reunió conforme con la propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad lo aceptado.

Los señores señores presentes que testos, el Sr. Presidente de la reunion firmada la reunion y se extendió la presente acta que firman los señores concurrentes y certifico.

[Signatures]
Antonio Plano
Francisco Sanchez Miguel S. Bivera
[Signature]

Acta de la reunion ordinaria celebrada por la C. P. de B. el dia 10 de mayo 1943

En las horas comprendidas de la villa de Logroño de San Juan a las tres horas del dia de la reunion de un momento cuando y diez.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Ramirez Palacios, se reunieron los señores concurrentes al margen, sociedad de esta corporacion federal que comprenden la totalidad absoluta de los que integran la reunion, con el fin de celebrar reunion ordinaria correspondiente a este dia.

Alcance el acto por el Sr. Presidente, de su orden, ya el Secretario procedi a dar lectura del acto de la anterior que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la

Ediccion del
Bucayado de casim-
nos y secundarios.

correspondencia recibida y disposiciones operadas, acordando en consecuencia lo siguiente.

Propuestas de gastos
Presupuesto

Ante el expediente que se instruye para llenar a efecto un suplemento de crédito por desaparición de un y otros capitulos y articulos del vigente presupuesto ordinario de gastos segun la propuesta aprobada en principio en sesión del día veintidós y veintitres de agosto último.

Resultando que dado a dicho expediente la publicidad reglamentaria durante el plazo de quince días no se ha formulado reclamación alguna. Considerando: que segun aparece acreditado en los diligencias de un ramo, las deducciones hechas no dejan indolados los recursos o que afectan las consignaciones de créditos, ni cuenta que haya sido liquidado ni convalidado obligación de pago con cargo a los mismos, ni media tampoco infracción de disposición legal por la que pudiese sobrevenir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones del Estatuto de 9 de marzo de 1924 y Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto siguientes en sus articulos de aplicación, la conformidad por unanimidad de votos de sus miembros, los cuales integran el quórum exigido por los citados preceptos legales, acuerda a prorroga definitivamente la desaparición de créditos de que se trata, quedando fijado en la forma siguiente:

Capitulo	Articulo	Partida	Consignación por deducción				Gastos				Consignación que resta			Anuncios		Totales	
			Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts	
1 ^o	7 ^o	4 ^o	1100	00	500	00	600	00	1 ^o	7 ^o	7 ^o	203	18	150	00	353	18
1 ^o	7 ^o	8 ^o	1000	00	500	00	500	00	1 ^o	8 ^o	1 ^o	750	00	600	00	1350	00
6 ^o	1 ^o	11 ^o	500	00	400	10	100	00	9 ^o	5 ^o	1 ^o	300	00	50	00	350	00
7 ^o	1 ^o	1 ^o	1500	00	750	00	750	00	11 ^o	5 ^o	2 ^o	1500	00	1000	00	2500	00
"	5 ^o	1 ^o	1000	00	750	00	250	00	"	5 ^o	4 ^o	2800	00	140	00	2940	00
"	6 ^o	5 ^o	5000	00	180	00	4820	00	"	5 ^o	31 ^o	40	00	440	00	670	00
									17	11	11	840	00	160	00	1000	00
					3650	00								3650	00		

plan de que se trata y fija las condiciones del concurso en las siguientes:

Edad de 20 a 25 años. bendidos dos metros el Servicio Local, cuantos puntos o sumas puntuales dejen los concursantes relacionados con la especialidad de la plan de cuyo provision se trata.

graduacion al Dr. Titulo.

Seguidamente y por unanimidad acordó la Comision fijar en dos mil quinientos puntos la graduacion anual de dicho curso propio de este tipo, como cursos del Curso Superior de Higien Rural, si bien este curso se le asignaran tres mil quinientos puntos, por no haber tenido aun los cursos de los trabajos correspondientes.

Arbolado.

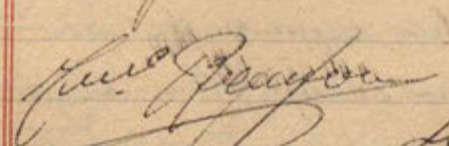
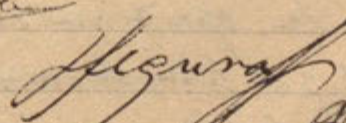
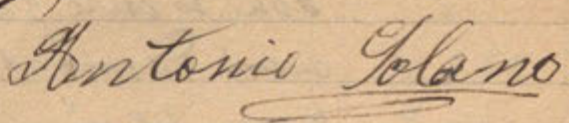
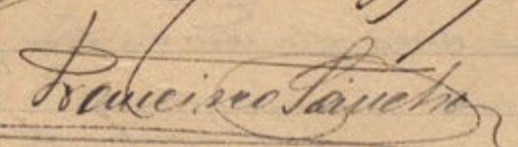
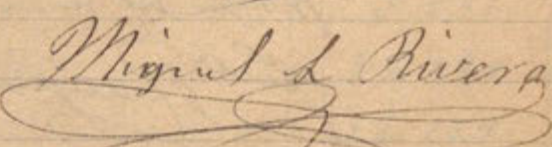
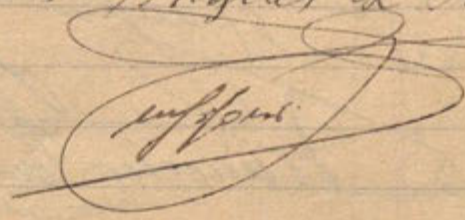
En continuacion el Sr. Alcalde dijo que habia recibido quejas de varios vecinos domiciliados en la calle de Mirista, porque a la entrada de dicha calle, en el camino, existe un arbol que impide el libre acceso a la misma de carros y caballerias.

La Comision quedo enterada y por unanimidad acordó se proceda a cortar dicho arbol por el mismo punto de la calle de Mirista.

Alcaldes de la calle frontier de Mirilla.

Tambien y por unanimidad acordó la Comision se upon la alcaldes de la calle Guardia Mirilla pues por haberse descubierto un modo de producir enfermedades de estado muy peligroso para la circulacion; que los datos se ejecuten por administracion y se satisfagan con cargo al capital correspondiente del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesion y se estubo la misma acto que firman los señores concejales y actúan.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Federal el día 10 de octubre 1946.
En las horas habituales de la sesión de trabajo de la
Comisión Federal el día diez de Octubre de mil
noventa y seis.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ramirez
Salerno, se reunieron las señas unidades al margen, todas de esta
Comisión Federal que componen la mayoría absoluta de los
que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria
correspondiente a este día.

Al leer el acta por el Sr. Presidente, se le otorga, y el Secretario
procede a dar lectura del acta de la anterior que por unanimi-
dad fue aprobada; también se hizo cuenta de la correspon-
sencia y disposiciones que se acordaron en cumplimiento.

Amortización plan
B. de Cominut.

Acta seguida el Sr. Alcalde manifestó que como ya se
había hecho constar en la sesión celebrada el día 27 de octubre
último había quedado vacante por fallecimiento del que la for-
maba la plaza de Encargado de Bauxitas y Cementos y
proponer a la Comisión fueran amortizada la vacante y
con el fin de no aumentar la complementación municipal, crear
una plaza de Auxiliar Segundo de Bauxitas, por el tipo de
las circunstancias actuales el trabajo que produce sobre los empla-
ces de la misma en servicio.

Y la Comisión por unanimidad y previa deliberación acordó:
Que modificando conforme con la proposición del Sr. Alcalde
se amortice la vacante de Encargado de Bauxitas y Cementos y
crea una plaza de Auxiliar Segundo de Bauxitas para cuyo
efecto se eleva la oportuna edificación de presupuesto.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente
declara terminada la sesión y a instancia se levantó el acta que
primero las señas concuerdan y certifica.

Francisco Ramirez

Agustín

Francisco Sanchez

Antonio Salas

Antonio Salas

Miguel A. Pizarro

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Federal el día 28 de Julio 1945 en los Cabos-Comunidades de la villa de Arroyo de San Juan a las doce horas del día veinte y dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Ramos Padorno, se reunieron los señores ayuntados al margen, todos de esta Comisión Federal que componen la totalidad de los que intervienen en la misma, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria para la que fueron convocados en tiempo y forma. Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que se iba a tratar en el orden del día de los asuntos a tratar en la sesión, o sea la discusión y votación definitiva del presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para 1946, cuyo proyecto ha sido firmado por la Delegación de Hacienda, habiéndose cumplido los demás formalidades legales.

De orden del Presidente, yo el infrascrito Auditor, procedí a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyas lecturas fueron discutidas acordándose en definitivo, por unanimidad aprobar los presupuestos de que se trata, fijándose los ingresos y los gastos en los cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

Capítulos	Conceptos	Aportaciones	
		27.228	16
1 ^o	Obligaciones generales		
2 ^o	Representación municipal	1000	00
3 ^o	Vigilancia y seguridad	"	"
4 ^o	Policía Urbana y moral	11.865	00
5 ^o	Residencia.	3.000	00
6 ^o	Personal y material de oficinas	25.020	00
7 ^o	Salubridad e higiene.	16.179	55
8 ^o	Beneficencia	12.980	00
9 ^o	Asistencia social	4.250	00
	Suma y rigor.	102.096	71

Capital

beneficios

Beneficio en Ptas

suma anterior

10'	Instrucción pública	3335 80
11	Obras Públicas	6250 00
12	Montes	25 00
13	Fomento de los intereses comunales	3921 50
14	Servicios municipalizados	
15	Mancomunidades	
16	Subsidios mensuales	
17	Asociación pro raso del municipio.	969 50
18	Imprentas	1000 00
19	Resultos.	

Total general de gastos

112618 51

Ingresos.

1º	Rentas	13916 24
2º	Apropiación de bienes comunales.	1000 00
3º	Subvenciones.	650 00
4º	Servicios municipalizados.	" "
5º	Eventuales y extraordinarios	
6º	Arbitrios con fines no fiscales.	1000 00
7º	Contribuciones especiales	" "
8º	Directos y tasas.	1800 00
9º	Subv., ayudas y participaciones a Institutos Nacionales.	7810 54
10	Compensación municipal	91391 73
11	Montes	50 00
12	Mancomunidades	" "
13	Subsidios mensuales	" "
14	Asociación pro raso del municipio.	" "
15	Resultos.	" "

Total general de ingresos

112618 51

Importar los gastos por los conceptos.	117.618,51.
el ingreso por el.	117.618,51.
Diferencia	" "

Unánimemente quedó acordado que el presupuesto aprobado en la primera sesión se expone al público por los menos de quince días, durante este plazo se recurre al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 400 del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924.

Seguidamente fueron aprobados, con su data futura, los bases complementarios del presupuesto, tanto en ingresos como en gastos.

A los fines de su objeto se dio vista, el Sr. Delegado, a los interesados la misma y se otorga la presente auto que firmen el Sr. Delegado y el Sr. Secretario.

Antonio Glano
Francisco Sánchez
Juan Calvo

Miguel L. Piñera
Suplente

Diligencia y para hacer constar que las referidas ordenaciones que en este día corresponden a las comisiones festeras, no han podido tener lugar por falta de concurrencia de dichos señores.

Año de San Martín y Vicente 1943.

Suplente

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Fertora el día 27 de diciembre 1943.

En los días 26 y 27 de diciembre de la villa de Arroyo de San Juan a las tres horas del día veinte y siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Por la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Ramírez Palomo, se reunieron los señores auditores el margen, vocales de esta Comisión Fertora que componen la totalidad de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la ordenación del día veinte y cinco, que no pudo tener lugar por falta de número.

Abrió el acto por el Sr. Presidente, de su orden, en el sentido de dar lectura del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria anterior, que por unanimidad fueron aprobadas; también se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones especiales y acuerdos en cumplimiento.

Pagos.

Seguidamente, por unanimidad la Comisión acordó que con cargo a los capitulos ordinarios y partidas del presupuesto que a regido se detallan, se giren los pagos cuyo cuantía y conceptos se indican:

Sept: 1.º Oct: 2.º por la 1.ª al Ayuntamiento de Mogalda, premio anual a la rinda de S. Valde Hernandez, 126, 12 pts; 1.º 2.º 2.º, al Sr. Valencia del Ventoso, premio a la rinda de S. Arturo de la Hara, 24, 30 pts; 1.º 4.º 1.º, al Regente de la Propiedad personal jurídica de bienes municipales, 400, 11 pts; 1.º 6.º 1.º, a la Diputación provincial a/c aportación prorata año actual, 757, 70 pts; 1.º 7.º 1.º, por aplicación de pens y medidas 12, 45 pts; Personal jurídica obligaciones de procomites, 25, 70 pts; 1.º 7.º 4.º, al Regente de la propiedad personal jurídica bienes municipales, comitales, 226, 30 pts; 1.º 7.º 3.º, obligación Hacienda personal jurídica, propia, 366, 58 pts; 1.º 7.º 7.º, contribución rinda labrada del Ejido 340, 74 pts; 1.º 7.º 8.º, obligación Hacienda 10% aprovechamientos forestales, 197, 30 pts; 1.º 9.º 1.º, suscripción a la Revista del Estado de C. Estuvario, 30, 00 pts; id. Repertorio Legislación Criminati, 63, 60 pts; id. B.O. de la provincia, 120, 00 pts; id. Boletín de los Ayuntamientos 21, 50 pts; id. Delegación Nacional de Premios y Propaganda, importe Plástica folletos, 1036, 00 pts; 1.º 10.º 2.º, al Sr. don Carlos, subvención anual, 100, 00 pts; 1.º 10.º 7.º, al Sr.

Taxis de pagado municipal, subvención anual, 200,00 pts; 1° 10' 4", por
 Manque al la bon. Guard de la Guardia Civil, 28,00 pts; 1° 10' 5" a
 Antonio Bonassar, por el jurisdicción Guardia Civil, 20,50 pts; 1° 10' 5" a
 José María y otros, prima calificación oficial, 159,00 pts; 1° 10' 7" id a
 Aurora Arriola, limpieza dependencias municipales, 240,00 pts; 1° 10' 8" a con
 Manuel Vazquez, limpieza máquina escribir, 80,00 pts; 1° 10' 9" a leodulio
 Prieto, importe de los jurisdicciones, 27,40 pts; 1° 10' 9", recom a este mto en
 el depósito municipal, 147,20 pts; 1° 10' 10", Servicio Promociones de Asistencia,
 y otros de cosas, rindegro pólizas 50,00 pts; 1° 10' 10", subvención anual
 al S. de Estudios Municipal, 150,00 pts; 1° 11' 1", al Redio, confección
 y recuento de repartos y oficiales, 1.050,00 pts; 1° 11' 2", a Luis Sabido, con-
 trol a moros, gastos comisiones quintos, 212,70 pts; 1° 11' 2", a José Martínez,
 certificación Talleres, 20,00 pts; 1° 11' 2", Medios de quintos y recuento de
 expedientes, 204,8 pts; 2° 2' 1", gastos de locomoción jefe base central en modo ofi-
 cial, 20,00 pts; 4° 4' 1", a con Manuel Molino, haber como a junio y 27 días
 de julio, como Inspector Veterinario, 1368,98 pts; 4° 4' 2", al mismo por recom-
 pensación de cosas, 650,29 pts; 4° 4' 1" a con Manuel Sorio, haber de 19
 agosto a 31 diciembre, 278,45 pts; 4° 4' 2", al mismo por recomensación de
 cosas, 1117,15 pts; 4° 5' 1" a Diego Riera, por su haber anual, 2750,00 pts;
 4° 5' 2" id a Estación Sorio, 2750,00 pts; 4° 2' 2", por gastos y confección de
 libros a los subalternos, 757,35 pts; 5° 2' 1", Recaudación municipal, haber a-
 nual, 900,00 pts; 6° 1' 1", Encargado del reloj, haber anual, 250,00 pts; 6° 1' 7"
 id Servicio Asesor y Admin local, 200,00 pts; 7° 1' 1", id Manuel Ramirez y
 otros, reparaciones en fuentes y puentes públicos, 538,35 pts; 7° 2' 1", jornales de
 limpieza de la vía pública, 10,00 pts; 7° 2' 1", Manuel Arriola, reparaciones
 en el Cementerio, 28,00 pts; 7° 5' 1", Hilario Román, reparaciones en los Escuelas
 Nacionales, 232,00 pts; 7° 6' 1", id Instituto Provincial Higiene, cuota del
 año actual, 2909,56 pts; 7° 6' 3" a Francisco Copete Priet, alquiler casa
 dispensario anti paludico, 250,00 pts; 7° 6' 3" a hijo de Benigno Caldera,
 mobiliario dispensario anti paludico, 214,00 pts; 7° 6' 3" al Médico Titular,
 gratificación como médico barrio Primario Higiene, anual, 3000,00 pts; 7° 6' 3"
 gastos limpieza dispensario anti paludico, 27,00 pts; 8° 1' 1" al S. de Asistencia
 Social, haber anual, 2800,00 pts; 8° 1' 2" por medicamentos a la
 Beneficencia municipal, 3249,34 pts; 8° 1' 3" al Practicante Titular,
 haber anual, 1320,00 pts; id a la Medico Titular, 1200,00 puntos;

Diligencias de 1940 y años 1941, 1942, 1536, 17 pts; 19. u. u. al
 Instituto Provincial Higiene, ret. cuota 1946, 2183,09 pt; 19. u. u. inf
 cuota lucha antituberculosa, 830,04 pt; 19. u. u. a la Delegación
 provincial del Frente de Juventudes cuota de 1940, 500,00 pt; 19. u. u.
 a don Luis López Ramírez, ret. Bon. finca sita 1940, 1716,02 pt;
 6:1:10 mis. nómima obra, cumplida 18.296,60 pt; 6:1:9: material
 oficina y gastos sueltos ad. 2000,00 pt; 6:1:10, al estudio por quinquen-
 nial 1500,00 pt; 8:2:1: a Roman Sarcuel, viajes oficina de la obedi-
 dia 4410,00 pt; 1:10:7: memoria de la casa cuarentena 188,05 punto;
 4:1:1: a Cecilio Prieto, material alumbrado público, 467,00 pt; 7:5:2: a Fran-
 cisco Jarama, casa hospitalito municipal, 6000,00 pt; 7:6:2: al Insti-
 tuto provincial de Higiene, cuota lucha antituberculosa, 557,47 pt; 11:3:1:
 jornada reparación calle Ramon y Cajal, 762,00 pt; 1:9:1: importe
 oficina plaza Auditor Despremanis antipalético, 46,65 pt; 1:11:1: record
 a moza juicio de revisión, 58,80 pt; 9:4:1: Instituto N. Provisión, cuota
 subvenc. 1943, 614,67 pt; 19. u. u. id. id. cuota complementaria 1946,
 51,06 pt; 7:6:8: 6:1:10 mis. obra, multa Despremanis antipalético,
 170,00 pt; 19. u. u. al mismo, finca, Sarcuel Monin, 71,00 pt; 4:3:1:
 al Instituto Nacional de Juvenis, cuota seguro accidente cumplida y
 otros municipales 945,95 punto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente del Sr.
 Excmo. de la sesión, a nombre de la Junta, da fe de lo que en este punto se ha
 tratado y acordado, y certifica.

Juan Recio

Herrera

Antonio Blasco

Francisco Sánchez

Miguel L. Rivera

J. J. J.

Diligencia para hacer constar que la reunion ordinaria que en este dia correspondia celebrarse a la Comision Jertora, no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores Jertores.

Amor de San Martin 10 de Mayo 1744.
insolentis

Acto de la reunion ordinaria celebrada por la Comision Jertora el dia 18 de Mayo 1744. En los Cabos Comunitarios de la villa de Arroyo de Sanabria a las tres horas del dia doce de Mayo de mil setecientos cuarenta y cuatro.

Por la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Ramirez Palomo, se reunieron los señores Jertores de la villa de Arroyo de Sanabria, con el fin de celebrar una reunion ordinaria a la ordenanza del dia diez, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores Jertores.

Almó el acto por el Sr. Presidente, de un orden, no de Secundario, procediéndose a dar lectura del acto de la anterior que por unanimidad fue aprobado; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y dispusieron algunas cosas y se acuerda su cumplimiento.

Plano de un barrio de
pueblo anti-político.

Se entio en el primer de los puntos que figuran en el orden del dia de los a tratar en la reunion, o sea, la resolucion del concejo criminal para cubrir el plano de un barrio de pueblo anti-político municipal.

El Sr. Alcalde hizo constar que según consta en el expediente de un asunto, durante el término señalado para la admision de instancias solo se habia presentado una solicitud por doña Juana Capote Rios. Siguiendo a dicho asunto a dicha instancia y concurriendo con la documentación unida a la misma que la concurren como las condiciones exigidas en los libros que en su dia fueron aprobados, la Comision por unanimidad acuerda adjuviciar a doña Juana Capote Rios el plano de un barrio de pueblo anti-político municipal, con la gratificación anual de mil reales, dando a este nombramiento el carácter de vitalicio.

porque, o llin, puede el Estado cualquier dia suprimir el impuesto o
revertirlo a él.

Peticion de aumento
de haberi.

Seguidamente se dio cuenta de una indicacion presentada por el Sr. D. Juan
de Villanueva con Francisco Lopez Pardo solicitando aumento de sueldo.
La Comision por unanimidad y previa deliberacion acuerda denegar
la peticion, fundado en que en el presupuesto de 1944 se
le abonaron quinientos y en este presupuesto solo han tenido cuenta de
treinta los cupulados que no los tuvieron en el anterior.

Vocales vocales Comision
Evaluacion.

Dicho acuerdo el Sr. Presidente manifiesta que se iba a cubrir en D. de
los asuntos que figuran en el orden del dia para la sesion que se procederá
a la designacion de vocales vocales de las Comisiones de Evaluacion, parte real
y personal, para los efectos de confeccion del repartimiento a que se
contrae la Decima Decimo Tercera, capitulo 5.º, Titulo 4.º, Libro 2.º del Estatuto mun-
icipal de 9 de marzo de 1924 que fue leído integramente.

Por el Sr. Presidente fueron presentados los documentos siguientes:

- a) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en
el termino, por Barragan.
- b) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados por
del termino.
- c) Lista de contribuyentes por industria, por orden de mayor a menor cuota,
domiciliados en el termino, por Barragan.
- d) Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a menor cuota, domici-
liados en el termino, por Barragan.
- e) Copia del padron de habitantes, con referencia a cada parroquia.

Transmitidos y dejados los presentes documentos con los originales de donde pro-
ceden, fueron aprobados, procediendose seguidamente a la designacion de vocales
en la forma siguiente:

Vocales vocales Comision Evaluacion, parte real.

Don Juan Lopez Ramirez, mayor contribuyente por rústica, con domicilio en
el termino.

Don Alonso Salgado Lopez, mayor contribuyente por urbana, con domicilio en
el termino.

Don Joseph Mercilla Lopez, mayor contribuyente por rústica, con domicilio
por el termino.

Don Eugenio Pareda Diaz, mayor contribuyente por industria.

Comunión de Evaluación, parte personal.

Don Juan Salgado López, Mayor constituyente por urbana.

Don Juan Otero Riera, Mayor constituyente por urbana.

Don Pedro Riera Talero, Mayor constituyente por industrial.

Hecho la anterior designación acordada por pública la misma
conforme propuesta el artículo 479 del Estatuto.

Di misiva del Depo.

Exo.

Señor y deo cuenta de una instancia en la que el Excmo. Sr. D. Juan Salgado López, Mayor de la Corporación de la villa de Badajoz, solicita de la Corporación la
re-afectación de la renuncia del cargo por haberse a forma de un
imposibilidad para desempeñarlo.

Y la Comisión conociendo el fundamento de la petición por unanimidad
acorda admitir a Don Antonio Salgado López la renuncia al cargo
de Excmo. Sr. D. Juan Salgado López, y que, hasta tanto se anuncia el
operativo concurso, lo desempeñe el Sr. Don Antonio Salgado López.

Aprobación.

A continuación el Sr. Excmo. Sr. D. Juan Salgado López, en la que el
jefe de los Servicios Provinciales de Análisis y Laboratorio, comunicó
que dicho organismo, por orden de la Jefatura ha sido derogado, y por
ello los dependientes quedan en libertad de aceptar representación en la
Cápsula, y proponer a la Comisión para el estudio para el cargo de Sr.
Excmo. Sr. Don Juan Salgado López, que ya había desempeñado
el cargo a plena satisfacción de la Corporación.

Y la Comisión acordando conforme con la propuesta del Sr. Excmo. Sr. D. Juan Salgado López, por
unanimidad acordó: revocar el acuerdo tomado en la sesión del día
27 de noviembre de 1941, nombrando representante en la Cápsula a Don
Juan Salgado López, Sr. Francisco Salgado López y Sr. Francisco Salgado López
Indiano, en relación con los dos primeros y designando al último, junto
con Don Antonio Salgado López, ambos señores de la Comisión con el carácter
de la Propiedad en Badajoz, representantes operativos de este organismo
miembros en la Cápsula de la provincia con facultad para que, in-
dependientemente realicen todos los actos de gestión que se van enco-
mendados en los distintos dependencias y organismos oficiales de la
misma, con autorización expresa para permitir también inter-
independientemente interinas de comisiones que correspondan al corres-
pondiente y cualquier otro candidato que a este se le delibere pro-
nunciando el efecto de la ley, reglamento, disposiciones, peticiones, recibos

y demás documentos que sean precisos y en general para que actúen en la esfera privativa de los fedatos interindividuales, ampliamente y sin limitación alguna, debiendo expedirse a los interesados, los expedientes de este asunto que le sean necesarios.

Declarar del Sr. Abad de.

Después el Sr. Abad de solicita de la Corporación se le concedan ciertos privilegios de licencia para atender a sus asuntos propios, la Corporación por unanimidad acuerda conceder al Sr. Abad de la licencia solicitada y posueto en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia a los efectos procedentes.

Consejo de la Diputación Provincial.

A continuación se dio lectura a una instancia presentada por el Sr. Abad de la Nacional con el fin de saber si, en la que expresa que hallándose a disposición de la casa que habita y no encontrándose nunca con a pesar de los gastos particulares que tiene hechos en el asunto, lo pone en conocimiento de la Corporación a los efectos procedentes.

La Corporación quedó enterada y por unanimidad acuerda poner a la Presidencia para que haga los gastos oportunos al fin que se persigue. Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara cerrada la sesión y a cuando se puede abrir que firmen los señores conacordados y certificar.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision Federata el dia 9 de mayo de 1914.

En las horas acostumbradas de la noche de Mayo de San Juan a las diez horas del dia nueve y cinco de mayo de mil novecientos catorce y catorce.

Bajo la Presidencia del Sr. J. J. Jimeno Ferrer de electo Sr. Fiscal Segura Molina, por haberse en uso de licencia el Sr. D. Juan Carlos Planas Palome, se reunieron los señores anotados al margen, vocales de esta Comision Federata que componen la mayoria absoluta de los que integran la misma, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le oyo, ya, el Secretario, procediéndose a leer el acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada, tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y despachada en especial y comun de cumplimiento.

Hay de condiciones de punto de manifestar el plan de condiciones para regir la rebaja de los puntos del ejido, manifestando el Sr. Presidente, que para oír reclamaciones se podia hacer publico por los medios de costumbre en la localidad y comarca acaudalada B. D. de la provincia.

La Comision queda enterada y por unanimidad acuerda que, si dentro de un mes no se promuevan reclamaciones, proceda la Comision a reunir el dia de la rebaja con cumplimiento previo de los dias de reclamacion y seguir por primer punto de la orden de rebaja al fin de con Miguel Lou Rivera.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente declinó la sesion y se entendié el punto acto que firmaron los señores como antes y certifico.

Segura Molina
Francisco Sanchez

Antonio Plano

Miguel Lou Rivera

Suplen

el artículo 3.º de unificación oficial, respecto a la decisión que se toma en el presupuesto de ingresos de los ayuntamientos sobre paja y medida y felicitas, y, después de amplios debates de superioridad y exoneración de cuantía, acordando, en consecuencia, sobre el particular por unanimidad se acordó:

Que por el presente auto el solicitante del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, autorización para proceder en el orden de pelación en la imposición de excoiciones municipales que establece el artículo 535 del Estatuto municipal, se sancionaron los causas y motivos por los cuales, en el Ayuntamiento no se reducen los arbitrios municipales, como tales causas y motivos no han desaparecido y el aumento permanente que se produce en los públicos ni que se protejieran reducciones y la autorización que se concede, en mérito de la corporación no fundándose todavía, por tan pocos meses, al presupuesto de que se trata, pues como ya se tiene que por defecto de arbitrios de tan escaso rendimiento de este pueblo, se comen el riesgo de obtener una recaudación desproporcionada, que no merezca que el gasto que ocasiona.

Y por ello la Comisión superior al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda a quien autorizar el presupuesto que nos ocupa así y como aparece redactado por consenso en los correspondientes expedientes locales. Acordando y por unanimidad la Comisión acordó ratificar el nombramiento de arbitrios de este pueblo a favor de D. Manuel Acos, fundador de este pueblo, para que sus servicios sean a satisfacción de la corporación y orgánica para poder servir de sus puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión y se elevó la presente acta que firmaron los señores concurrentes y cubren.

Herrera

Juan Laiz

Francisco Sanchez Antonio Blanco

Miguel L. Herrera

[Signature]

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Federal el día 20 de Julio de 1914.
 En los contornos de la villa de San Juan de los Rios por el día veinte y dos de Julio de mil novecientos catorce y catorce.

Bajo la Presidencia del Sr. D. D. de un funcionario de San Juan de los Rios, se reunieron los señores auditores de cuentas, reales de esta Comisión Federal que componen la mayoría absoluta de los que integran la Comisión, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que fueron convocados en tiempo y forma.

Creación Escuelas

Al leer el acta por el Sr. Presidente se manifestó que el objeto de la misma era conocido por los concurrentes en la misma y a cada uno de la propuesta de la Junta Municipal de Educación Primaria por la que se renovan los cuarenta y cuatro alumnos de Escuelas Nacionales mixtas, y solicitar la creación de una Escuela de niñas y otra de niños, en la Corporación de San Juan de los Rios, las disposiciones legales que esta se expone frente, y comprendiendo los beneficios que el aumento de Escuelas proporcionar, obtener los recursos que acompañan dicha creación, hacer cargo de la cuenta de la Junta comprendiendo este segundo punto y solicitar los locales correspondientes para la escuela que se crea, o de los del municipal cuando no se instalasen y a proporcionar a los Maestros que hagan de suspenso de, con habilitación en las condiciones de capacidad e higiene que determine el Estado del Magisterio o en su defecto la configuración correspondiente.
 Y no habiendo sido el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente declaró disueltos la Comisión y se extendió la presente acta que firman los señores concurrentes y ratifican.

Hicieron

Francisco Lavatón

Antonio Glorioso

Antonio Glorioso

Miguel R. Rivera

Suplente

Acta de la reunion ordenada celebrada por la Comision Gestora el dia 27 de febrero de 1944.
En las horas tardias de la noche de ayer de San Juan a las
tres horas del dia veinte y cinco de febrero del mil novecientos cuarenta
y cuatro.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones don Juan Segura
Martinez, se reunieron los señores "candados" al mayor, vocales de esta
Comision Gestora que componen la mayoria absoluta de los que
integran la misma, con el fin de celebrar reunion ordinaria correspon-
diente a este dia.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le ordena, ya, el Realde, proceda a
dar lectura del acta de la reunion ordinaria y extraordinaria anterior
que por unanimidad fueron aprobados; Tambien se dio cuenta
de la correspondencia y disposiciones oficiales y acuerdos no cumplimentados.
Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que, como ya consta el acuerdo
emitido se habia efectuado la comision de los anteriores obligacionales de
los fideicomisos de M. y A. en Titulos de la deuda Amortizable 3 1/2% emi-
sion de 1940, y se proceda por parte de estos señores a dicho otorgar por
su notarial.

Apostillado.

Concluida la operacion por unanimidad, se dio:

Señor don Juan Luis Diaz Pedregal, Abogado, mayor fiscal,
con domicilio en Matritil, Montanar, C.º, apoderado de este ayun-
tamiento para que retire y se haga cargo de los Titulos de la
Deuda Amortizable 3 1/2% emision de 1940, numerados: A. Serie A. nume-
ro 334, 767 de 500 pesetas y 1 de la Serie B. mismo 24.618 de 10.500 pts.
que representan un capital de 13.000 pesetas que hace sido adjudica-
dos en virtud de la ley de 27 de febrero de 1943, facultando de dicho
apoderado para que realice en nombre y representacion del ayun-
tamiento cuantas operaciones sean necesarias al efecto.

Asimismo se acordó que para ser retirados, los Titulos o que
ya se ha hecho referencia sean depositados en la sucursal del
Banco de España en Badajoz, por conducto del agente de
negocios en la capital don Antonio Sierra Barea y don
Francisco Sierra Medina, facultando al Sr. Alcalde para
que dirija el oportuno poder notarial y los gastos que se origi-
nen sean girados del capital de empréstito del presupuesto de

gertos

El notabilísimo señor cura que todos, el Sr. Sindiente de la villa de San Juan de los Rios y se acuerda la presente orden que firmen los señores concejales y curas.

[Signature]

[Signature]
Antonio Galano
Francisco Sanchez

[Signature]
Miguel L. Rivera
[Signature]

Carta de la union ordinaria celebrada por la Corporacion de San Juan de los Rios a dia 10 de Mayo de 1744.

En las banderoladas de la villa de San Juan de los Rios a las tres horas del dia diez de Mayo de mil setecientos cuarenta y cuatro.

Por el Sr. Sindiente del Sr. Alcalde don Juan Lopez de Haro, se reunieron los señores curas de esta villa, y de esta Corporacion de San Juan de los Rios que componen la mayor parte de los que integran la villa, con el fin de celebrar union ordinaria correspondiente a este dia.

Al efecto de lo que por el Sr. Sindiente, de su orden, yo, el Sr. Curado, procedi a leer y a leerse del dicto de la curia, que por unanimidad fue aprobado; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones dadas, y se acuerda su cumplimiento.

Apoderamiento.

Notificacion curia.

Se acordó en el primer de los curas que firmen en el orden del dia para la union y por unanimidad se ratificó en todos los puntos el acuerdo de unido en la del dia 10 del presente, dejando potestas don Juan Lopez de Haro para que en su nombre y representacion de esta Corporacion de San Juan de los Rios y de la villa de San Juan de los Rios proceda a la consecucion de lo que se acuerda en esta union ordinaria de San Juan de los Rios.

Permiso de San Juan.

La confirmacion el Sr. Alcalde dijo: que con motivo de la visita de la Virgen de San Juan de los Rios a la Yglesia parroquial y si bien por parte del pueblo de la villa se ha estado en el acuerdo de no se pudiesen punto de dificultad, mas era conveniente, que el Ayuntamiento como Patrono de la Santissima Virgen, formalizar de su parte siempre las relaciones con los señores de la villa.

Y la corporación por unanimidad previa deliberación y voto particular
el orden general de todo el vecindario, acuerda:

Que la Alcaidía de esta villa de San Juan de los Rios, desde de la
finca donde está enclavado el Santuario, ofreciéndole como premio por
el servicio de limpieza y custodia, proclama requirida desde antiguo, el
uso de personal de las poblaciones aceptoras de la heredad, propiedad de la
misma.

Abolicionismo de
agros y ranceamientos.

Cuando se dio cuenta de la circular fecha 29 de Mayo por el
Junta de B.O. de la provincia n.º 114 correspondiente al día diez
del mes en curso, resolviendo nombrar para la ejecución de obras
de abolicionismo de agros y ranceamientos.

La bohemisa quedó enterada y acuerda proceder con arreglo a las
indicaciones contenidas en dicha Circular.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de
claró terminada la sesión y se retiró la Junta de la que firmaron
los señores concudados y el Sr. Presidente.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Antonio Olaso
Miguel de Rivera

[Firma]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la B. J. de San Juan de los Rios el día 14 de Mayo de 1944.

En las horas bohemias de la villa de San Juan de los Rios a las tres horas del día once y cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Por el Presidente del Sr. Alcaide don Francisco Ramos Salas, me dijo don Juan Segura Madrid, primer teniente de Alcaide un
primario, se reunieron los señores concudados al margen, volados de esta
bohemisa pedona que componen la heredad absoluta de los
que integran la misma, con el fin de celebrar sesión ordinaria
correspondiente a este día.

Abrió el acto por el Sr. Presidente, se me ordenó, yo, el Presidente, procedi.

ces jurídicos de línea de propiedad, 368,11 pts; 1.º 10.º 4.º a Antonio
 Moredano López, por franquía de la bon. buend, 505,00 pts; 1.º 10.º 5.º a
 Fernando Baido y Antonio Borromeo, alojamiento frontiera biol. y custodia
 de ejidos 20,00 pts; 1.º 10.º 6.º a Carlos Solomin y otros, por pie de poro
 calificación de oficinas, 204,00 pts; 1.º 10.º 7.º a Miguel Secanting por su
 ropa para de poro de los ejidos, 63,50 pts; 1.º 10.º 7.º a Aurora Luciano
 por los limpios de las dependencias municipales en el primer trimestre del
 ejercicio, 90,00 pts; 1.º 10.º 8.º por limpieza de las máquinas de escribir,
 2,00 pts; 1.º 10.º 10.º de legende del legende minuto en Badajoz, por de comos, bo-
 rantes de puestas y mudos de puestas 21,50 pts; 1.º 10.º 13, a Anita Land, Tiber
 Land del 1.º trimestre, 1002,00 pts; 1.º 11.º 1.º al Auditor, por confección y mudos de
 repdos y oficinas 1.º trimestre 312,50 pts; 4.º 5.º 1.º a Diego Risco Sanos, hater del
 1.º trimestre, como guarda a pie, 730,00 pts; 4.º 5.º 2.º a Sebastián Sanos Paredes,
 hater del 1.º trimestre como guarda a caballo, 730,00 pts; 6.º 1.º Varis, ni mina de
 hater de empleados 1.º trimestre 3530,00 pts; 6.º 1.º 8.º a Juan Amador Anos, por su labor
 como Empleado correspondiente al 1.º trimestre, 909,00 pts; 6.º 1.º 9.º al Auditor, por un
 ejido de oficinas y ejidos Landatof en el 1.º trimestre 697,50 pts; 6.º 1.º 10, al Auditor
 por quinquenal 1.º trimestre 37,00 pts; 6.º 1.º 13, de Anita S. Francisco Bofote por
 igual concepto y periodo, 37,50 pts; 7.º 2.º 1.º por fincas de limpieza de calles 40,00 pts;
 7.º 6.º 3.º a Francisco Bofote Riel, alquilas 1.º trimestre como Landes Pili masi Higien
 rural, 137,50 pts; por los gastos de limpieza de dicho local 66,40 pts; 8.º 4.º 1.º 11,00 pts;
 9.º 3.º 1.º Subvenciones familiares empleados 1.º trimestre pts.

Alumbrado público.

Egi. admite y por unanimidad la bonificación ocuando que se obtu a
 don Eugenio Sancho otro la cantidad de cuatro mil pesetas por el
 suministro de alumbrado público correspondiente al año 1948 y que con ome-
 glo a esta base se liquiden los meses de suministro efectuados en el año
 de 1948, por ende los pagos del capítulo 19, artículo último del presupuesto.

Plan de Anuncios
2.º de Auditoria.

boacion luego la bonificación del Oficio n.º 5199, fecha 6 de mayo para
 do, Acción provincial de aduanas local, dando traslado de la resolución
 dictada por el Ilmo. Sr. D. D. Juan de la Cruz de la Administración local, por la
 que se autoriza a este Ayuntamiento para una una plan de
 anuncios 2.º de Auditoria, luego autorización por voluntad por lo
 Alcalde, en virtud del acuerdo tomado por este Ayuntamiento y la
 cesión de la misma con el haber anual de 2.750 pts. figuran
 en el presupuesto votado para el actual ejercicio.

claro distinguido por sus obras y se otorga la presente para que firmen los
padres concurren y confies.

Hicieron
Antonio Gilano
Francisco Sanchez Miguel y Rivera
Jofre

Acta de la misma estro. tenario celebrada por la C. J. el día 13 de Julio 1944.

En los l. cant. boundaries de la villa de Anzo de San Juan
a las tres horas del día tres de julio de mil novecientos
cuarenta y cuatro.

Bajo la Presidencia del Sr. Juan Decano Alcalde en funciones
don Juan Juan Decano, se reunieron los señores asistentes
de mayor, reales de otra bonificación para que comparecieran las
mayoría absoluta de los que integran la tenencia, con el fin de
celebrar esta sesión para la que fueron convocados en tiempo
y forma.

Aludiendo el acto, por el Sr. Presidente se manifestó, que el objeto
de la misma era conocido por la comarcal y la reunión,
dando lugar a un oficio del Sr. Decano de la Comar.
Diputación provincial en el que se manifestó que si los señores
asistentes tienen interés en la construcción del camino al Alamo
de abajo, lo solicite, con indicación de la oportuna, que
paga los que se operan.

La bonificación quedó subsistente y por unanimidad acordó
que antes de proseguirse definitivamente, se trasladase a Badajoz
por el Sr. Alcalde en unión del Sr. Decano para practicar
los gestiones oportunas, dando cuenta al Ayuntamiento para los
efectos que procedan.

Con lo cual y no pudiendo ser más que todo, el
Sr. Decano de la Comarcal se reunió y se otorga
la presente para que firmen los señores que
han concurrido y confies.

800
Licencias municipales es mucho, por lo que se tiene el nom-
bramiento con carácter interino y a este efecto de la el
proceder del reino fuertemente bajo tal cual.

A los boletines con vista de los antecedentes y mani-
festaciones del Sr. Alcalde por unanimidad se acuerda:
Designar al reino fuertemente bajo tal cual para el cargo
de Acceptor 2º de Hacienda con carácter interino, sin que este
nombramiento signifique reconocimiento de méritos o efectos de
los servicios anunciados; que no se reconocen estos ha-
beres los que figuran asignados a la plaza en propuesta
y que estos haberes se acrediten a partir del día primero
del próximo mes de mayo.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el
Sr. Presidente declaró terminada la sesión y se eleva a
punto orden que firmen los señores concurrentes y certifica.

Yerros

Antonio Gallo

Antonio Gallo

Francisco Sanchez

Miguel L. Prietas

Miguel L. Prietas

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación el día 10 mayo 1944.
En los horas boletines de la villa de Angole
seu hora a las tres horas del día diez de mayo
de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Bajo la presidencia del Sr. Prietas se celebró
su función con plena libertad reconocida, se reu-
nieron los señores concurrentes al margen, resultó de esta
sesión pública que comparecen la mayoría absoluta
de los que integran la corporación, con el fin de
celebrar sesión ordinaria con el procedimiento al día
de hoy.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le ordena y se firmó.

que dice que en algunos poblados se han agitado los cielos ra-
nos y este peligro de descombinación, así como también, había necesi-
dad de espaldas y flaqueas de dichos poblados, por haberse agitado
el cielo el de la fachada y patios.

Y enterados los bovinos por unanimidad acuerda facultar al
Sr. Alcalde para que por gestión directa ejercida en la Comarca
de la Guardia civil los chef de repaciones sucesorias y flaqueas
de los poblados, cuando el goce del capital correspondiente del
presupuesto.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Pre-
sidente declaró terminada la sesión y se retiró la presente
acta que firmaron los señores convenidos y certifico.

[Signature]

[Signature]

Antonio Golano
Francisco Sánchez

Miguel de Priveras
[Signature]

[Signature]

Para hacer constar que la sesión ordinaria que en el día de hoy
correspondía celebrarse a la Comarca federal, no se pudo celebrar
por falta de concurrencia de señores federales.

Unos de San Ferrn el cinco 1904
[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comarca federal el día 29 de junio 1904.
En las casas de los señores de la villa de San Ferrn a las once horas del día veinte y cinco de junio de mil
novecientos cuatro y cuatro.

Bajo la Presidencia del Sr. Juan Becerra de Alcalde en
presencia de los señores siguientes, se reunieron los señores asista-
dos al margen, vovales de esta Comarca federal que componen
la mayoría absoluta de los que integran la misma, con el fin
de celebrar sesión ordinaria a la ordenación del día veinte y cinco

que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores federales.
Alrededor de ocho por el Sr. Presidente, de su orden, y el Rector, procedie-
ron a leer el acta de la sesion anterior, que por unanimidad
fue aprobada, tambien se dio cuenta de la correspondencia re-
cibida y disposiciones especiales y acordaron su cumplimiento.

Boletín. Limosna
del Papa.

A continuacion el Sr. Alcalde dijo que habia recibido invitacion
del Sr. Caneco para que, si la Comision lo utilizaba, acordase con-
tribuir a las suscripciones de libros por el Papa con destino a los
damnificados por la guerra.

La Comision quito este punto y por unanimidad acordó con-
tribuir con cinco pesetas al fin indicado, por cada cinco omeas del
capitulo de imprentas del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró ter-
minada la sesion y se retiró la Junta de señores que firman los señores
concurrentes y actas.

[Signature]

[Signature]

Francisco Sanchez

Antonio Plano

[Signature]

Miguel L. Rivera

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision Federal el dia 10 de Julio de 1944.

En los boses honorificas de la villa de Anzo de Baza, firmaron a
las tres horas del dia diez de Julio de mil novecientos cuarenta
y cuatro.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Pamiel
Salas, se reunieron los señores anostados al margen, todos
de esta Comision Federal que componen la mayoria absoluta de
los que integran la misma, con el fin de celebrar sesion ordi-
naria correspondiente a este dia.

Alrededor de ocho por el Sr. Presidente, de su orden, y el Rector, pro-
cedieron a leer el acta de la sesion anterior que por una-
nimitad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la corres-
pondencia y disposiciones especiales y acordaron su cumplimiento.

Se dio cuenta de una comunicacion de la Impresion

provincial de 1.^o de Junio, fecha 23 del pasado, n.^o 419, en la que participa que en el B.O. del Estado del dia 3, publico Orden del Ministerio de ... en la que se crea con carácter provincial en esta localidad con carácter provincial una escuela de niños y otra de niñas; se ocuparon a dicho efecto relación del material de que debe dotarse a cada una de las escuelas creadas, previniendo que dentro del plazo que previene el n.^o 5 de la Orden de 2 de Noviembre de 1933, deba levantarse los autos correspondientes con especificaciones de local para su instalación.

La Comisión que se dicta y por unanimidad acuerda que por la presente se notifique a los señores que sean necesarios para que se instalen las escuelas de cuya creación se trata, facultando a la vez al Sr. Alcalde para que practique los contratos de adquisición de material correspondiente.

Provision vacantes por el Ayuntamiento.

Conociendo que la Comisión de un oficio de la Inspección Provincial de Municipios de fuera por la salida, presentando reportes de anuncio publicado en el B.O. de la provincia, por proveer en propiedad los plazas vacantes dependientes de este Ayuntamiento que en el mismo se mencionan.

En la Comisión por unanimidad acordado se proceda a la redacción de nuevo edicto ajustado a los usos que se reúnan.

Con lo cual no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara terminada la sesión y se levanta la presente sesión que firman los señores concurrentes y certifico.

[Handwritten signatures]
 Antonio Blanes
 Francisco Sanchez
 Miguel L. Rivera

102
Diligencia para hacer constar que la reunion ordinaria que en el dia de hoy correspondia celebrarse a la Comision festera, no ha podido tener lugar por falta de concurrencia de señores festeros.

Unos de San Juan 17 de Julio de 1944.

(Firma)

Acta de la reunion supletoria celebrada por la B. festera el dia 17 de Julio de 1944.

En las bast. camaradas de la villa de unos de San Juan a las tres horas del dia veinte y siete de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Román y Salazar y con asistencia de los señores anudados al margen, se reunió la Comision festera a fin de celebrar reunion supletoria a la ordinaria del dia veinte y cinco, que no pudo tener lugar por falta de concurrencia de señores festeros.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se le ordena por el Secretario proceder a dar lectura del acta de la reunion anterior, que por unanimidad fue aprobada; tambien se dió cuenta de los correspondientes oficios y disposiciones publicadas, y acordado su cumplimiento.

Segor.

Seguidamente y por unanimidad la Comision acordó que con cargo a los capitulos, articulos y partidas del presupuesto municipal vigente, se giren las cantidades que a continuacion se detallan.

Capit: 1º artº 3º partº 1º, al cobro de los arrendamientos, suscripciones anual y de los de caridad Administrativa, 55,75 pts; 1º 3º 1º, suscripciones anual P.O. de la provincia, 10,00 pts; 1º 3º 1º, Repertorio de legislacion Aramati, 1º 2º y 3º trimestre, 47,70 pts; 1º 10º 4º, a Audencia Provincial, Manque de los papeles de los Bando, 480,00 pts a Aduana Union, ano y suscripciones de los Bando y otros menores, 2º trimestre 102,25 pts; 1º 10º 8º, a Jefe de Seguros y de, reparaciones mobiliario 75,00 pts; 1º 10º 9º, Socorro a extranjeros en el S. Municipal 29,47 pts; 1º 10º 10º, Agencia en Badajoz, gastos correo, rentas fijas 2º trimestre, 11,22 pts; 1º 11º 1º, edificacion planificadas de productos de la agricultura, en la Compañia de Venanz, 20,00 pts; 1º 11º 1º, al Recauda, confeccion reperto

y aperturas 2º trimestre 312,50 pts; 1º 11º 2º, por socorros a enfermos
 juicio de revisiones y gastos comensales 65,00 pts; 4º 5º 1º a Diego
 Pineda Sanchez, habe 2º trimestre 730,00 pts; 4º 5º 2º a Felisberto
 Garcia, habe 2º trimestre 730,00; 6º 1º 1º a Daniel, Pineda habe
 cumplidos 2º trimestre 3530,00; 6º 1º 3º a Silvestre Bolero, amulio
 interior de Guardia, habe mayo y junio, 458,32 pts; 6º 1º 9º a
 Manuel Cruz, Comodoro, habe 2º trimestre 900,00 pts; 6º 1º 9º al Secretario
 por material de oficina y efectos de escritorio 2º trimestre, 687,50 pts;
 6º 1º 12, al Secretario por quinquenios 2º trimestre 375,00; 6º 1º 13, al Amalio
 1º Guardia, quinquenios 2º trimestre 37,50 pts; 7º 1º 1º a Alfonso Baido for-
 cir y oido, jornal de limpiar de poras 130,00 pts; 7º 5º 1º, a Manuel
 Boneno, por los gastos de lina para el hospital municipal, 20,00 pts;
 7º 6º 1º al Instituto Provincial de Higiene a/c 1º trimestre del año
 actual 417,99 pts; 6º 1º 2º, Patronato Provincial Antituberculosis a/c 1º
 trimestre 148,00 pts; 7º 9º 1º Impuesto Salarial, habe 1º trimestre 556,87 pts;
 7º 9º 2º, al mismo, reconocimiento de cargo, 277,29 pts; 8º 1º 1º al Conve-
 nio de Sanidad, habe 1º trimestre 556,87 pts; 8º 1º 2º al mismo, por medicar-
 mentos a la D. M. 1º trimestre 956,00 pts; 8º 1º 3º al Practicante Titu-
 lar, habe 1º trimestre, 341,55 pts; 8º 1º 4º, a la Matrona por igual
 periodo y concepto 297,00 pts; 8º 1º 5º, al Practicante y Matrona T. Tula-
 res, asistencia familiar Guardia Civil, 1º trimestre, 41,58 pts; 8º 4º 1º soco-
 rros a pobres de Sanidad 38,00 pts; 9º 3º 2º subvencion familiar cumplidos munici-
 pales 2º trimestre pts; 11º 1º 1º, a Antonio Soto Baro, reparacion
 en la Casa. Guardia, 641,40 pts; al mismo por reparacion en los
 locales provinciales 263,40 pts; 11º 6º 1º por una carga de trabajo
 para protijer los arboles, 10,00 pts; 13, 3º 2º, al Párra fuente religio-
 sa 28,00 pts; 13, 3º 8º, a Juli Feliciano, alquiler carro fuente de San-
 ty, 20,00 pts; 17. U. U. al Ayuntamiento de Merida, gastos de justicia
 1º semestre 470,19 pts; 17. U. U. a Antonio Perez, por reparos los
 relojes de los locales 9,00 pts; 18. U. U. a Don Fernando Lamea de,
 organizando de poder para redactar los tickets de la Guardia pro-
 cedentes de la concurrencia de obligaciones de ferrocarril 68,50 pts;
 7º 6º 1º por limpieza y oidos mensuales del local de Higiene
 Rural, 2º trimestre 109,40 pts; 7º 6º 1º a Tºº Baptista alquiler local, barrio-
 Meridiano, Higiene rural 2º trimestre 187,50 pts; 11º 9º 1º jornal reparo-

con las comisiones recibidas de 11.00 ptes.

con lo cual y sus habiéndose unido los que se dictaron el día 8.º de mayo de 1944. de los desembolsados la suma y se estubo lo pronto visto que firmaron los señores concejales y certifica

[Signature]

Antonio Galano

Francisco Lavieja

Miguel L. Rivera

[Signature]

Acta de la reunion ordinaria celebrada por la Comunion Perten el día 10 de agosto de 1944.

En las 8.º de la tarde de la villa de Arroyo de San Juan a las tres horas del día 10 de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Ramirez Galano, se reunieron los señores ayuntados, al margen, vocales de esta Comunion Perten que componen la mayoria absoluta de los que integran las juntas, con el fin de celebrar reunion ordinaria correspondiente a este día.

Obtuvo el acto por el Sr. Presidente, se me ordena, yo, el Secretario, procedi a dar lectura del acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones conexas en periodos oficiales y ocurrencias en cumplimiento.

Solicitudes de ingreso en la Beneficencia Municipal.

Segundamente, por orden de la Presidencia, yo, el Secretario, di lectura a las instancias solicitadas por los señores Antonio del Valle, Luciano Fernandez Romero, Natalia Bandera Prieto y Hermenegildo del que fue cumplido Municipal Personal Dn. Juan J. J. J.

La Comunion por unanimidad y con voto de las instancias que obran, acordó incluí a los señores solicitados en la Beneficencia municipal y que los asuntos se comuniquen a los señores Ministros, Procuradores, Practicantes y Medico Titular, a los efectos pertinentes.

con lo cual y sus habiéndose unido los que se dictaron el día 8.º de mayo de 1944.



el Sr. D. Antonio Domínguez de la Sierra y de acuerdo la presente acta que firman los señores concueñentes y escriba.

Hago yo

Antonio Glano

Francisco Sanchez

Juan Salas

Miguel L. Rivera

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Comision Gestora el dia 8 de agosto de 1944.

En los señores-comitentes de la villa de Utrera de San Pedro a las tres horas del dia veinte y cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Rouvier Palomo, se recibieron los señores-comitentes al margen, verbales de esta Comision Gestora que compran la magnitud absoluta de los que integran la sesion, con el fin de celebrar sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Alento el acto por el Sr. Presidente, de su orden, yo, el Secretario, procedi a dar lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada; tambien se dio cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones contenidas en periodicos oficiales y acordaron su cumplimiento. Con lo cual y no habiendo ocurrido alguna que hacer, el Sr. Presidente D. Antonio Domínguez de la Sierra y de acuerdo la presente acta que firman los señores concueñentes y escriba.

Hago yo

Francisco Sanchez

Antonio Glano

Miguel L. Rivera

Juan Salas

escriba

001

FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

que
comprenden

FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

que comprenden



FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

que
comprenden



DIPUTACION
DE BADAJOZ